



UNIDAD DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda  
Grupo Interno de Trabajo Territorial Córdoba

---

# PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA ALTO SINÚ Y MONTERÍA

Bogotá, Noviembre de 2024  
Versión: 1

## CONTENIDO

SIGLAS Y ABREVIACIONES .....	3
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN .....	5
2. DIAGNÓSTICO.....	11
2.1. Universo de personas dadas por desaparecidas .....	11
2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado.....	20
2.2.1. El problema de la tierra y el surgimiento de los grupos guerrilleros (1969-1981).....	25
2.2.2. El fortalecimiento de las guerrillas y el surgimiento de las autodefensas en Córdoba (1982-1987) .....	28
2.2.3. La desmovilización del EPL y el fortalecimiento del paramilitarismo con la Casa Castaño (1988-1993) .....	32
2.2.4. La consolidación de las ACCU como actor político armado (1994-2002) .....	39
2.2.5. El proceso de desmovilización paramilitar y la configuración de los grupos neoparamilitares o post-desmovilización (2003-2011) .....	49
2.2.6. Desescalamiento del conflicto armado y un nuevo Acuerdo de Paz (2012-2016) ....	55
2.4. Cadáveres no identificados .....	64
2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación .....	67
2.6. Enfoques diferenciales .....	74
2.7. Situación humanitaria .....	79
3. ESTRATEGIAS.....	83
3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial.....	83
3.2. Articulación interinstitucional y solidaridad social.....	89
3.3. Gestión del riesgo para la búsqueda .....	90
3.4. Sensibilización y comunicación .....	90
4. PLAN OPERATIVO .....	91

## SIGLAS Y ABREVIACIONES

<b>ANT</b>	Agencia Nacional de Tierras
<b>CNI</b>	Cadáveres no identificados
<b>CINR</b>	Cadáveres Identificados No Reclamados
<b>CNMH</b>	Centro Nacional de Memoria Histórica
<b>CBPD</b>	Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas
<b>CEV</b>	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la convivencia y la no repetición
<b>CICR</b>	Comité Internacional de la Cruz Roja
<b>DDHH</b>	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos
<b>CTI</b>	Cuerpo Técnico de Investigación Criminal y Judicial
<b>Defensoría Del Pueblo</b>	Defensoría del Pueblo de Colombia
<b>DANE</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
<b>DNP</b>	Departamento Nacional de Planeación
<b>DIJIN</b>	Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional
<b>DGPPN</b>	Dirección General del Presupuesto Público Nacional
<b>DTIPILOB</b>	Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda
<b>DTPCVED</b>	Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales
<b>DTPRI</b>	Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación
<b>FARC</b>	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
<b>FGN</b>	Fiscalía General de la Nación
<b>GRAI</b>	Grupo de Análisis de la Información
<b>GITT</b>	Grupos Internos de Trabajo Territorial
<b>GRUBE</b>	Grupo Interno de trabajo de búsqueda, identificación y entrega de personas desaparecidas
<b>ICBF</b>	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
<b>IGAC</b>	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
<b>INMLCF</b>	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

<b>INPEC</b>	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
<b>JEP</b>	Jurisdicción Especial para la Paz
<b>MinDefensa</b>	Ministerio de Defensa
<b>MinEducación</b>	Ministerio de Educación Nacional
<b>MinHacienda</b>	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
<b>MinJusticia</b>	Ministerio de Justicia y del Derecho
<b>MSPS</b>	Ministerio de Salud y Protección Social
<b>MinTrabajo</b>	Ministerio de Trabajo de Colombia
<b>MinInterior</b>	Ministerio del Interior de Colombia
<b>NNJA</b>	Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes
<b>OACP</b>	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
<b>PDD</b>	Personas Dadas por Desaparecidas
<b>PNB</b>	Plan Nacional de Búsqueda
<b>PRB</b>	Planes Regionales de Búsqueda
<b>PGN</b>	Procuraduría General de la Nación
<b>MGMP</b>	Proyecciones de Marco de Gasto de Mediano Plazo
<b>RNFCIS</b>	Registraduría Nacional del Estado Civil Registraduría Nacional Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas
<b>SENA</b>	Servicio Nacional de Aprendizaje
<b>SIP</b>	Sistema Integral Para la Paz
<b>SIRDEC</b>	Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres
<b>SAPL</b>	Subdirección de Análisis, Planeación y Localización
<b>UBPD</b>	Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado
<b>UIA</b>	Unidad de Investigación y Acusación de la JEP
<b>URT</b>	Unidad de Restitución de Tierras
<b>UNP</b>	Unidad Nacional de Protección
<b>UARIV</b>	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

## 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN

El Plan Regional de Búsqueda Alto Sinú y Montería comprende tres municipios: Montería, Tierralta y Valencia, ubicados en la región centro y sur occidente del departamento de Córdoba. Esta región tiene una extensión de 899489.9 hectáreas, lo que es igual a 8994 Km<sup>2</sup> y alberga una población de 550.846 habitantes (DANE, 2019). Alto Sinú y Montería limitan al norte con los municipios de Cereté, San Pelayo y Puerto Escondido (Córdoba); al sur con Mutatá e Ituango (Antioquia); al oriente con Montelíbano, Planeta Rica y San Carlos (Córdoba), y al occidente con los municipios de Los Córdobas y Canalete (Córdoba), y San Pedro de Urabá, Chigorodó, Carepa, Apartadó y Turbo (Antioquia).

**Tabla 1. Población y extensión de municipios**

Municipio	Población	Código Dane	Hectáreas	Km2
Montería	433723	23001	313734.7	3137
Tierralta	86578	23807	493833.1	4938
Valencia	30545	23855	91922.1	919

Fuente: UBPD, 2024.

Tierralta y Valencia integran una de las siete subregiones del departamento de Córdoba conocida como Alto Sinú y hacen parte de los territorios focalizados PDET<sup>1</sup>. De estos tres municipios el más extenso es Tierralta que cuenta con 493.833 hectáreas, que significan el 55% de la superficie total de la región. Montería es el segundo municipio en extensión abarcando el 35% del territorio, pero el que concentra un mayor número de población con 433.723 habitantes, lo que representa el 78.7% sobre el total regional por ser la ciudad capital de este departamento, además de algunas ventajas geográficas por su cercanía a la zona costera y limítrofe con Antioquia. Valencia por su parte, está localizado a una distancia aproximada de 95 km de Montería, y es el municipio de menor extensión equivalente al 10% y de menor tamaño de población correspondiente al 5.5%.

El tipo de paisaje predominante en el Alto Sinú y Montería es de montaña, éste se distribuye en el 35% del terreno principalmente al sur y en el borde extremo oriental y occidental de la región entre las cotas 1000 msnm a 1700 msnm, ésta última es la altura máxima en la región. Entre los accidentes geográficos más representativos en área de montaña están: el Nudo de Paramillo que se configura como la divisoria de aguas entre las cuencas Caribe y Magdalena y de este se

<sup>1</sup> Subregión PDTE Sur de Córdoba comprende los municipios de Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré, Tierralta y Valencia. Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), creados por el Acuerdo de Paz en 2016, son un instrumento especial de planificación y gestión a 15 años, que tienen como objetivo estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, y así lograr el desarrollo rural que requieren 170 municipios en el país.

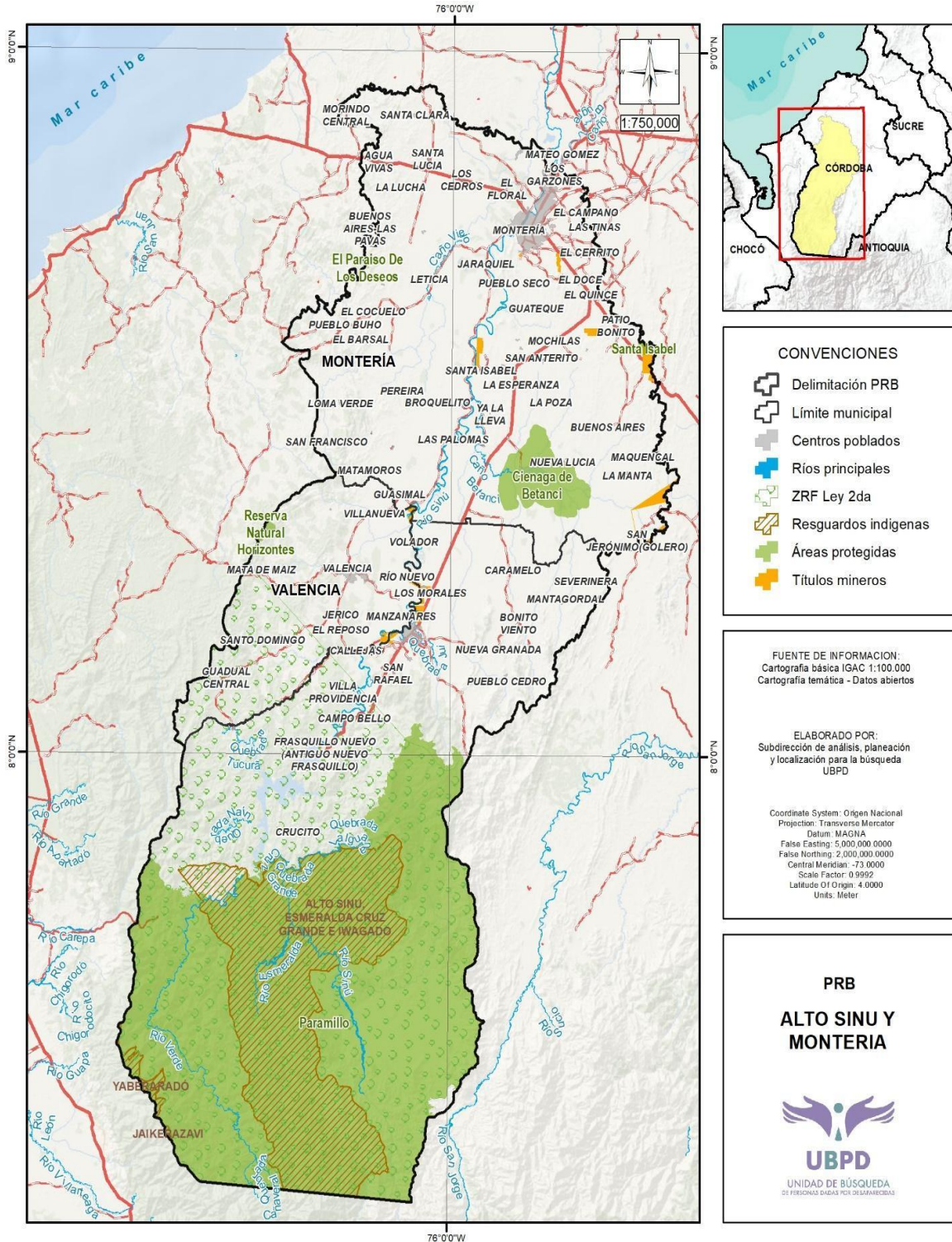


desprenden la Serranía de San Jerónimo, que se establece como la barrera geográfica que determina el límite administrativo con el colindante municipio de Montelíbano. También se encuentra la Serranía de Abibe al occidente, que se configura como el límite administrativo con los municipios de Mutatá, Chigorodó, Carepa, Apartadó, Turbo y San Pedro de Urabá. Se cuentan asimismo las lomas del Barrial, Urra y Frasquillo, El Filo La Nevera, la cuchilla Esmeralda, los cerros Morrucucú, Mocho, Las Palomas, Las Mujeres, La Flecha, El Cedro, Urra y Ceniza y los altos de El Carmen, El Brillante, Carrizal y Buenavista (IGAC, 2024).

El paisaje de Lomeríos ocupa el 29.7% del terreno entre las cotas 200 msnm a 900 msnm. Las elevaciones más representativas son: Los Altos de las Avispas y Leticia, Los Cerros, El Gallo, La Divisa, La Ñeca, Pando, Quimari, Todos no Van, Tres Puyas, Chocó, al igual que Las Cuchillas, La Tribuna, Rabo Largo y Tenerife. También se encuentran las lomas El Cobao, El Delirio, El Quindío, Larga, El Neque y los Playones de Pino. El paisaje de tipo piedemonte se distribuye en el 20.5% de la región y se concentra al norte de ésta, especialmente en las áreas céntricas del norte del territorio, allí se encuentran los cerros El Corazón y Pelado, al igual que la loma El Ñeque, Los Playones, La Mocha y Pino. Las planicies aluviales se encuentran en el 6.6% del terreno, en similar proporción se distribuyen las planicies fluvio lacustres en el 6.2% de la superficie, estos terrenos se ubican en la franja central de la región asociados principalmente a la dinámica fluvial del río Sinú, sus afluentes y su vasta área de amortiguación. Otros paisajes presentes en el territorio, inferiores al 2% corresponden a cuerpos de agua.

La región abarca la cuenca alta, media y una fracción de la baja del río Sinú, y en su borde noroccidental parte de la cuenca del río Canalete y otros arroyos directos al Caribe. Todos estos hacen parte de la vertiente del Caribe (IDEAM, 2019). En el Mapa 1 pueden observarse los límites y condiciones geográficas más representativas de esta región.

Mapa 1. Cobertura del Plan Regional de Búsqueda Alto Sinú y Montería



Fuente: UBPD, 2024.

Dadas las variaciones paisajísticas, de alturas y las características físico-bióticas se presentan una diversidad de climas y condiciones de humedad que van desde cálido húmedo hasta frío súper húmedo en las cotas más altas en inmediaciones de la Serranía de Abibe. El clima predominante en la región es cálido, cerca del 87.8% del territorio corresponde a esta unidad climática, no obstante, las características de humedad varían y disminuyen gradualmente en dirección norte, el clima cálido húmedo se distribuye en las cotas inferiores a 700 y próximas a las áreas de montaña al sur, el clima cálido semi húmedo es característico de la zona céntrica y el clima cálido semiárido, que es el más característico, se concentra en el norte. El clima templado tiene lugar en el 12.3% de la superficie de la región y se concentra en las cotas superiores a 700 msnm, en las estribaciones de la Serranía de Abibe y la Serranía de San Jerónimo. En el territorio hay una pequeña fracción inferior al 1% correspondiente a la unidad climática frío súper húmedo, ubicada en la parte más elevada de la Serranía de Abibe (IDEAM, 2014).

Al interior del territorio se identifican cinco áreas de protección ambiental que ascienden a 311424.9 hectáreas que a su vez equivalen al 34.6% del territorio, entre ellas se encuentran tres reservas naturales de la sociedad civil denominadas: Santa Isabel, El Paraíso de los Deseos y Reserva Natural Horizontes, dos de ellas en Montería y una en Valencia. También se encuentra en el municipio de Montería el distrito de conservación de suelos Ciénaga de Betanci y el de mayor extensión el Parque Nacional Natural Paramillo, que en la región ocupa 297142 hectáreas, su extensión total es de 504547 y se prolonga en varios municipios de los departamentos de Antioquia y Córdoba, es decir, la región del Alto Sinú y Montería alberga el 59% del este ecosistema de ubicación estratégica y de gran importancia ambiental a nivel nacional.

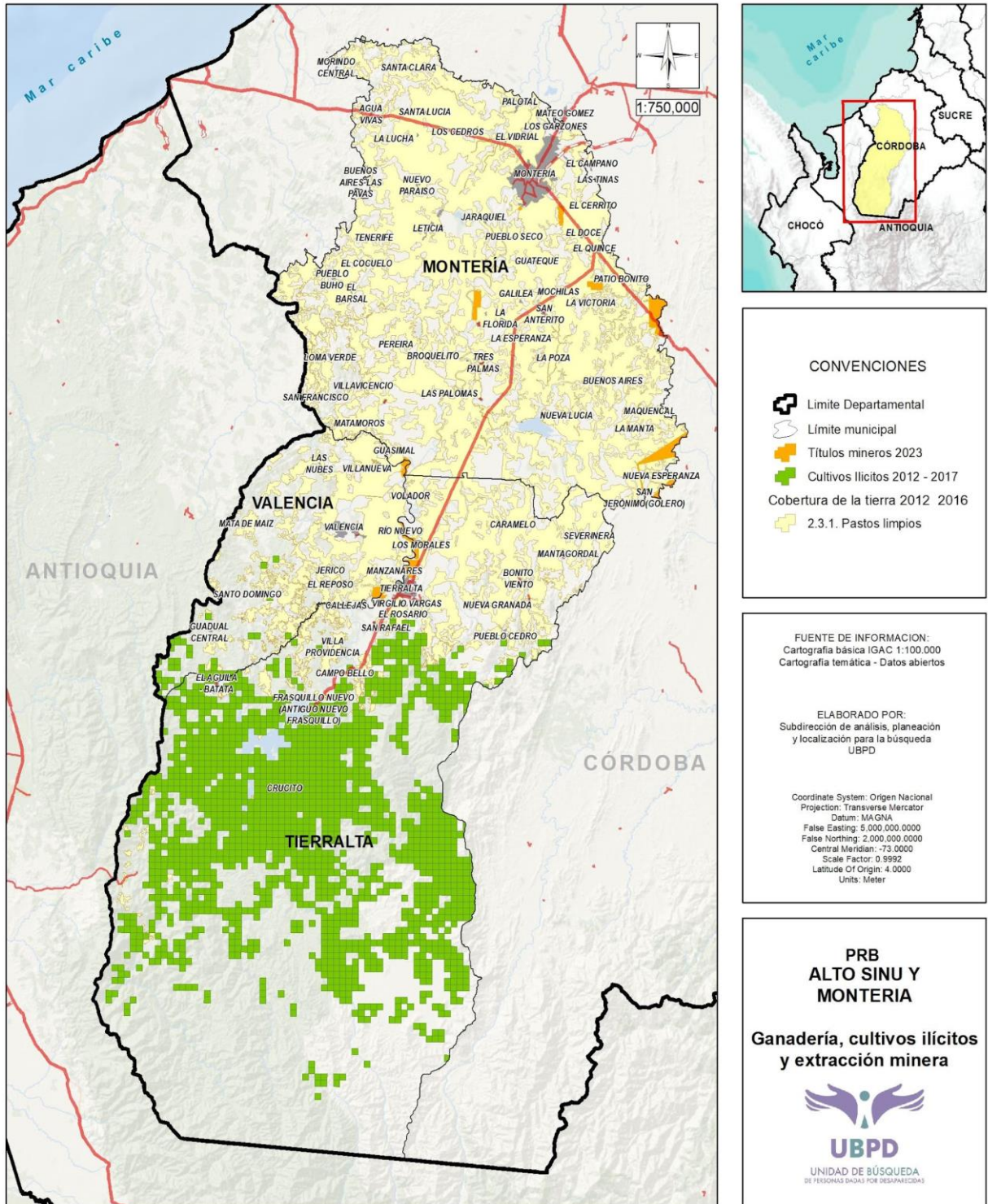
El Paramillo acoge ecosistemas de selva húmeda tropical, bosques andinos, subandinos, humedales entre otras condiciones biofísicas que hacen favorable la siembra de cultivos de uso ilícito, y por su ubicación geoestratégica ha favorecido el asentamiento y flujo de actores armados ilegales (*Parques Nacionales Naturales*, 2024), los que será profundizado más adelante. De acuerdo con la información de coberturas de la tierra (SIAC, 2018), en la región predominan los pastos limpios relacionados con la actividad ganadera, entendiendo que el departamento de Córdoba es el segundo a nivel nacional con mayor cantidad de bovinos (DANE, 2023). Los pastos ocupan el 31.6% de la superficie y se encuentran principalmente al norte y centro de la región, los bosques densos representan el 26.8% y se ubican principalmente al sur en el área protegida del Paramillo. Los mosaicos de cultivos, pastos y espacios naturales, al igual que mosaicos de pastos con espacios naturales ocupan el 7.8 y 6.3% respectivamente, la vegetación secundaria o en transición y los bosques fragmentados en conjunto se distribuyen en el 11% de la superficie, los pastos enmalezados representan el 4.6%, los mosaicos de pastos y cultivos el 3.5% y los pastos arbolados el 2.9%. Asimismo, otros tipos de coberturas presentes en el territorio e inferiores al 1% son mosaicos de cultivos, cuerpos de agua artificiales, ríos, plantaciones forestales, mosaicos de cultivos con espacios naturales, bosques de galería y riparios, zonas pantanosas, tejido urbano continuo y discontinuo, herbazales, cultivos transitorios, arbustales, lagunas, lagos y ciénagas naturales, tierras desnudas y degradadas, obras hidráulicas,

vegetación acuática sobre cuerpos de agua, cultivos permanentes arbustivos, zonas industriales, aeropuertos y zonas de extracción minera.

Con relación a los territorios ancestrales, el Alto Sinú y Montería albergan el resguardo Alto Sinú, Esmeralda Cruz Grande e Iwagado del pueblo Embera Katio; gran parte de éste se encuentra dentro del PNN Paramillo y se extiende al municipio de Ituango con una extensión de 110879 hectáreas equivalente al 12.3% de la región. El Alto Sinú también colinda con los resguardos de Jaikerazavi y Yaberaradó del pueblo Embera Katio, que se asientan principalmente en los municipios de Mutatá y Chigorodó respectivamente (ANT, 2020).

En la región, con una producción tradicionalmente agropecuaria y ganadera, en la actualidad se encuentran 40 polígonos mineros, concentrados principalmente en Montería donde se localizan 26 de ellos, seguida por Tierralta que contiene 14, cuatro de estos últimos comparten jurisdicción con Valencia. De esta manera, la región ha pasado en las últimas décadas de conflicto armado, de la agricultura de pancoger y comercial a los cultivos de coca, la minería y la ganadería extensiva (ver Mapa 2). El tipo de extracción que predomina en la zona es el de materiales de construcción al igual que carbón, mineral de Hierro, Cromo, Cobalto, Oro, Platino, Cobre, Plata y Níquel (ANM, 2023).

**Mapa 2. Desarrollo de actividades económicas legales e ilegales en Alto Sinú y Montería en el marco del conflicto armado**



Fuente: UBPD, 2024.

Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá  
 servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co  
[www.unidadbusqueda.gov.co](http://www.unidadbusqueda.gov.co)

Los cambios en la vocación o uso del suelo y la construcción de bienes públicos, en particular en los municipios PDET, como escuelas, puestos de salud, infraestructura vial y la ampliación y modernización del aeropuerto en Montería, entre varios proyectos, han originado otras afectaciones como la erosión del suelo, principalmente en zonas rurales. La reconfiguración del uso de la tierra articulada al conflicto armado, la ocupación del territorio por los distintos actores, la lucha por la tierra, las dinámicas de violencia y las características de la desaparición en esta región serán abordados en los siguientes acápite.

## 2. DIAGNÓSTICO

### 2.1. Universo de personas dadas por desaparecidas

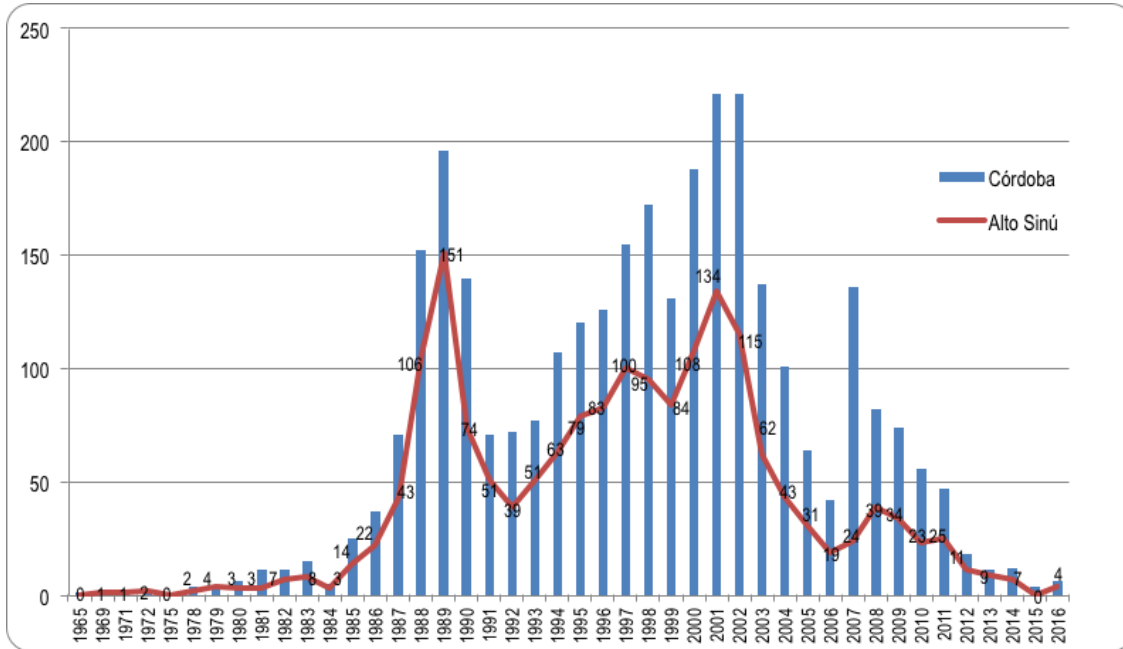
De acuerdo con el cruce de las distintas bases de datos y las solicitudes de búsqueda que conforman el universo V de personas dadas por desaparecidas de la UBPD, en el departamento de Córdoba existen por lo menos 3853<sup>2</sup> personas desaparecidas en el marco del conflicto armado durante el período comprendido entre 1958 y 2016, aproximadamente el 3.45% del total nacional. De ellas, la región del Alto Sinú y Montería reporta un total de 2103 casos de desaparición en distintas circunstancias, la cual concentra el 54,58% de los casos en Córdoba, y representan el universo de personas desaparecidas de este Plan Regional de Búsqueda.

Realizar un análisis del comportamiento temporal de la desaparición a nivel departamental y regional, resulta necesario en el momento de definir estrategias de búsqueda acorde a la evolución del conflicto armado en el tiempo y las prácticas sistemáticas de la desaparición. La dinámica de la desaparición en los municipios de Montería, Tierralta y Valencia ha tenido un comportamiento muy similar a las características y la fluctuación del fenómeno en todo este departamento, incluso en sus picos más altos según ocurrencia y temporalidad. Esta grave violación de los derechos humanos se puso en práctica en Córdoba desde 1965, año en el que se registra el primer caso -sin relato asociado- y ha tenido un comportamiento constante en el tiempo, con ciclos de escalonamiento sostenidos y descensos que mantienen similaridad con las dinámicas de la desaparición en el Alto Sinú y Montería, cuyo primer caso se registra en el municipio de Tierralta en 1969, como se observa en la gráfica 1.

---

<sup>2</sup> Para establecer de manera preliminar el universo (en construcción) de personas dadas por desaparecidas de la Entidad, se han cruzado más de 30 bases de datos, además de las solicitudes de búsqueda recibidas hasta el 15 de marzo de 2024 por la UBPD. El procesamiento de la información está en permanente verificación y contrastación para garantizar su precisión y fiabilidad. Es importante señalar que existen casos de PDD que no fueron denunciados ante las instituciones del Estado y que están siendo reportados a la UBPD desde 2016, en el marco del Sistema Integral para la Paz.

**Gráfica 1. Comportamiento temporal de la desaparición a nivel departamental y regional Alto Sinú y Montería**



Fuente: Universo V. UBPD, 2024.

Según estos datos, para la región del Alto Sinú y Montería la desaparición tuvo una tendencia estable entre los años 1969 y 1981, y notoriamente ascendente entre 1985 y 2011, siendo el período comprendido entre el 1987 y 2009 el que registra un mayor número de casos vinculados con desapariciones forzadas y otras violaciones en el marco de las hostilidades, y donde la desaparición alcanza su pico más alto para los años 1989 (151 casos) y 2001 (134 casos) debido a la violencia narco paramilitar y de seguridad privada, en las décadas de los años 80 y mediados de los 90 con la adquisición de tierras empleadas en la expansión de la ganadería y la economía de la coca, así como la persecución a las redes de apoyo y base social del EPL y las FARC; el despojo y desplazamiento de campesinos y la bonanza cocalera a finales de los noventa y principios de los años 2000, y el aumento de la violencia en esta región tras la desmovilización de las AUC entre los 2006 y 2012, bajo la agencia de nuevos grupos paramilitares “post-desmovilización”<sup>3</sup>.

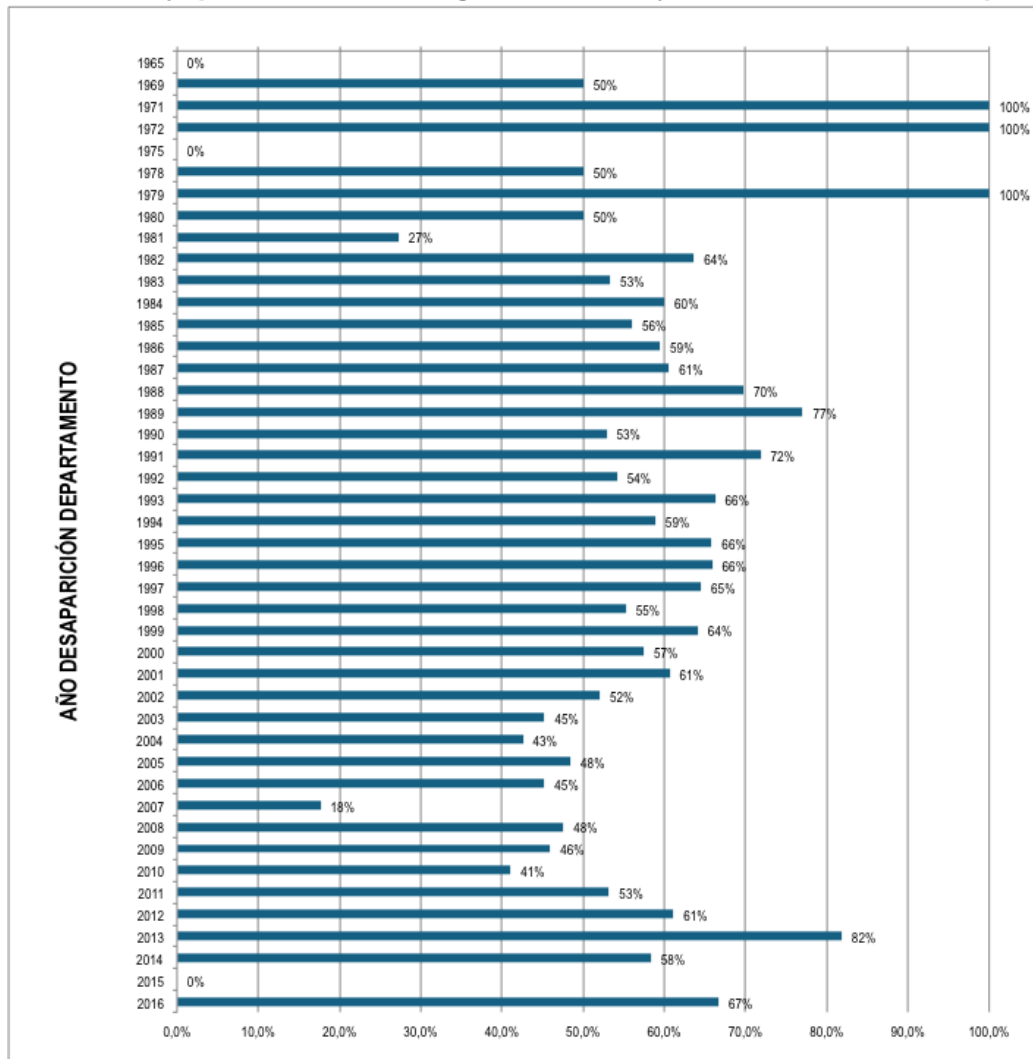
Respecto a la participación porcentual anual de la región en el universo del departamento, la gráfica 2 señala que las desapariciones en la región del Alto Sinú y Montería empezaron a tener una representación en los totales departamentales desde el año 1969, con la desaparición del señor Rafael Tamayo Tobón<sup>4</sup>, hacendado y ganadero de Tierralta, quién había pedido la

<sup>3</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (2016), Grupos Armados Posdesmovilización (2006 - 2015). Trayectorias, rupturas y continuidades, CNMH, Bogotá.

<sup>4</sup> ID 35417. Universo V.

colaboración del Ejército para sacar sus bienes tras las acciones de la guerrilla, presuntamente del Ejército Popular de Liberación (EPL) creado en 1967, cuya base social se estructuró con el apoyo de campesinos y excombatientes de las guerrillas liberales en el norte de Antioquia y sur de Córdoba. Sin embargo, para algunos años de 1970 esta participación representó el 100% del departamento, y aunque comparativamente fueron pocos los casos de desaparición durante esta década, la mayoría ocurrieron en la región con el surgimiento de las guerrillas del EPL y las FARC, el arribo de narcotraficantes posteriormente agrupados en los Tangueros y tiempo después con la consolidación de la Casa Castaño y de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). El análisis porcentual evidencia la concentración de la violencia letal en esta región, su constancia y sistematicidad, que para la mayoría de los años representa una densidad mayor en proporción a otras regiones o subregiones del departamento.

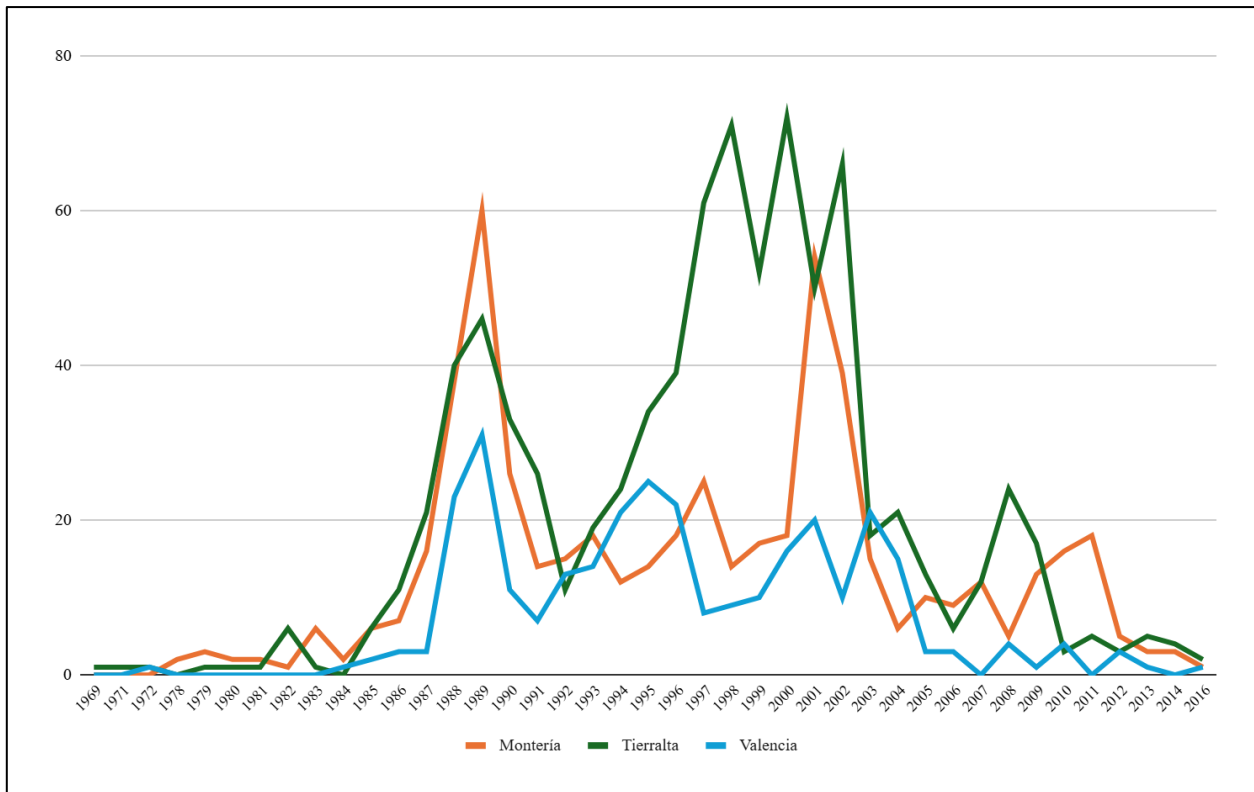
**Gráfica 2. Porcentaje porcentual de la región Alto Sinú y Montería en el total departamental**



Fuente: Universo V. UBPD, 2024.

En relación con el universo, el análisis evidencia que el comportamiento temporal de la desaparición es distinto para cada municipio en relación a la magnitud, no obstante a partir de 1988 hay un incremento significativo en los tres los municipios, asociados a la lucha por la tierra frente a los procesos de concentración, el desplazamiento forzado y el conflicto armado con la neutralización de la expansión de las guerrillas y la presencia tanto del narcotráfico como de las autodefensas a finales de los 80 y principios de los 90. De esta forma, desde 1988 cuando empieza a consolidarse el proyecto paramilitar y hasta principios de los 2000, con su constitución como actor hegemónico en la región, la desaparición presenta una dinámica permanente.

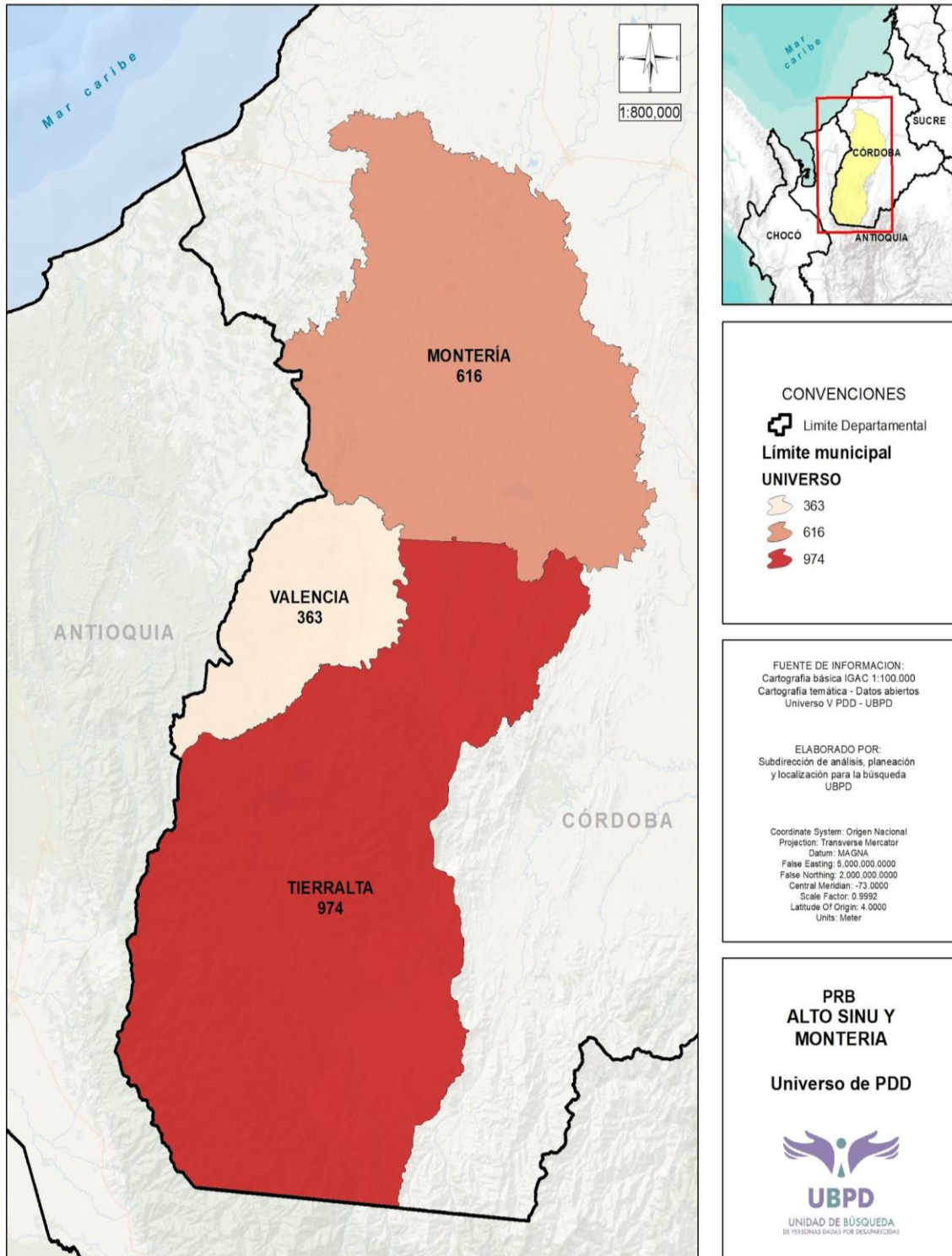
**Gráfica 3. Comportamiento anual de la desaparición por municipio Alto Sinú y Montería**



Fuente: Universo V. UBPD, 2024.

En lo referente a la distribución nominal por municipio, Tierralta representa el mayor número de casos reportados de desaparición (46.3%) en la región, seguido por Montería (29.2%) y finalmente Valencia (17.2%). De esta manera Tierralta concentra no sólo la operación de los grupos armados de la zona, sino a su vez, el mayor número de acciones bélicas desarrolladas entre 1968 y 2014 con el 62.7%, el 61.5% de las masacres, el 61% de los casos de secuestros y el 38% de los asesinatos, según datos del CNMH.

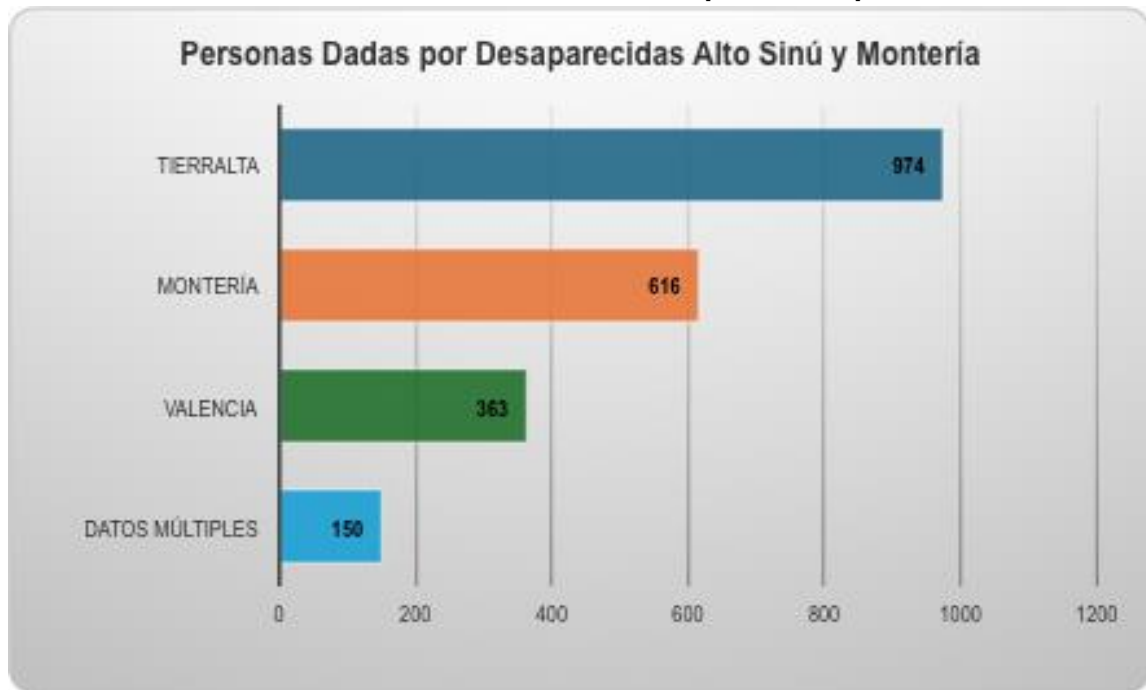
**Mapa 3. Concentración de la desaparición por municipio, 1969-2016**



Fuente: UBPD, 2024.

Es importante señalar que 150 casos de los 2.103 que componen el universo para Alto Sinú y Montería, presentan conflictos entre fuentes y datos múltiples. Es decir, que existen diversas fuentes que señalan como lugar de desaparición dos o más municipios, por lo que parte de las estrategias del Plan es recabar y contrastar esta información, de tal manera que se puedan obtener datos únicos para determinar el lugar en que ocurrieron los casos de las desapariciones asociadas a esta región e información completa sobre las personas desaparecidas y sus familias.

**Gráfica 4. Distribución nominal por municipio**



Fuente: UBPD, 2024.

De otra parte, 398 de las personas dadas por desaparecidas que integran el universo<sup>5</sup> se encuentran en el Registro de Solicitudes de Búsqueda de la UBPD, equivalente al 18.9%. Al comparar la distribución por municipios de la población de personas dadas por desaparecidas según el universo y el Registro de Solicitudes de Búsqueda (RSB), se observan algunas diferencias en la participación porcentual de los municipios con alta concentración, particularmente en Montería y Valencia. Esto supone el fortalecimiento de estrategias que permitan realizar la documentación de casos en los tres municipios de la región, buscando equivalencias entre el universo y el RSB. La tabla 2 presenta la distribución absoluta y relativa de las solicitudes de búsqueda según municipio de la desaparición comparada con el universo de la UBPD.

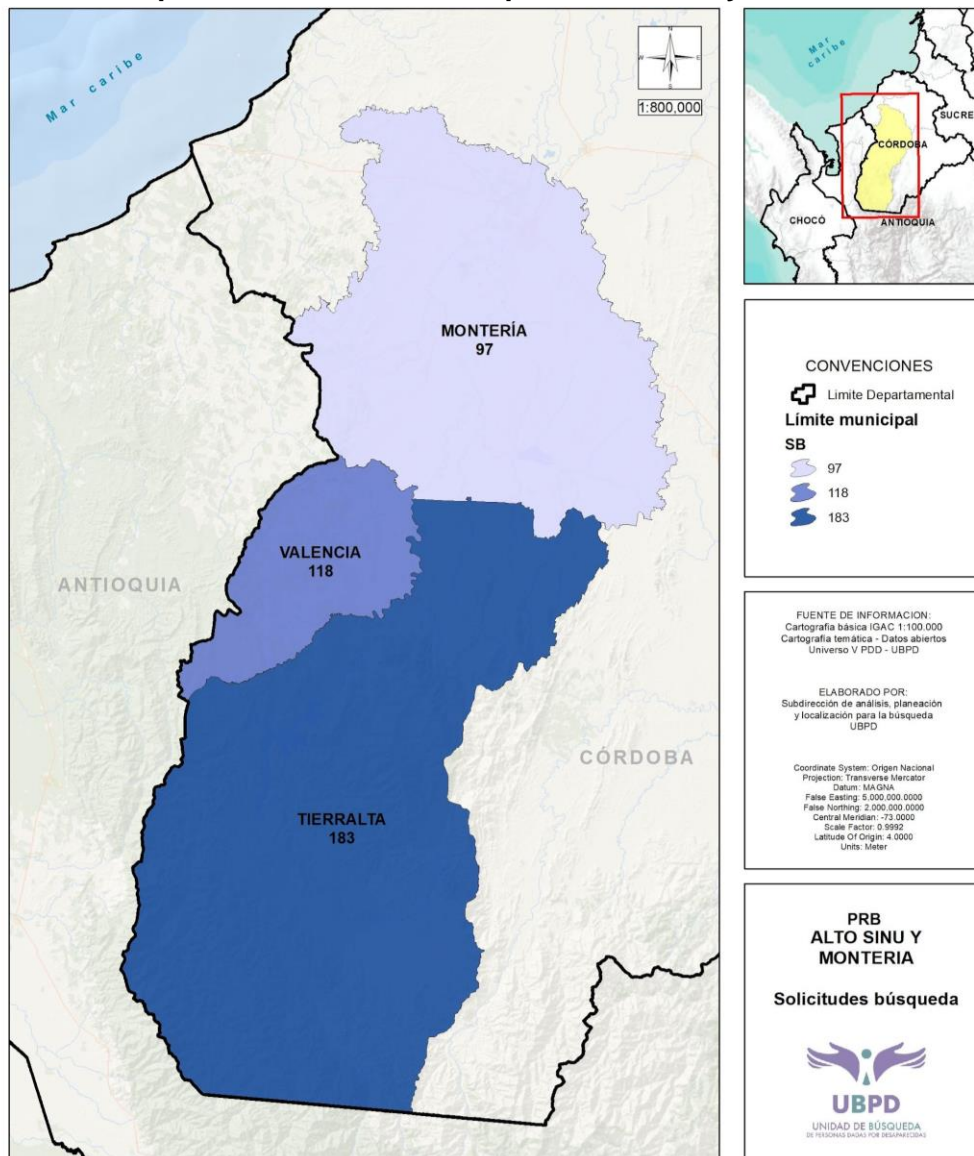
<sup>5</sup> 2103 PPD en Alto Sinú y Montería según universo V, con registros de datos múltiples y conflicto entre fuentes.

**Tabla 2. Comparación de las distribuciones absoluta y relativa de PDD en el Registro de Solicitudes de Búsqueda y el universo de Alto Sinú y Montería**

Municipio	# PDD RSB	%	\$ PDD Universo	%	%RSB sobre Universo
Tierralta	183	45.9%	974	46.3%	18.7%
Montería	97	24.3%	616	29.2%	15.7%
Valencia	118	29.6%	363	17.2%	32.5%
Datos múltiples	0	0%	150	7.1%	0%
<b>Total</b>	<b>398</b>	<b>100%</b>	<b>2103</b>	<b>100%</b>	<b>18.9%</b>

Fuente: UBPD, 2024.

**Mapa 4. Solicitudes de Búsqueda Alto Sinú y Montería**



Fuente: UBPD, 2024.

### Características sociodemográficas de las personas dadas por desaparecidas

De las 2103 personas desaparecidas en Alto Sinú y Montería, la tabla 3 muestra que se cuenta con información de género de 2039 PDD (97%), de estas personas 1749 son hombres (85.7%) y 290 mujeres (14.2%), y se presenta la representación frente al total departamental. Se destaca que bajo esta categoría de género la proporción de mujeres desaparecidas es del 13.7%, mayoritariamente en Tierralta con el 15% del total de PDD en este municipio. Estas mujeres eran principalmente trabajadoras de fincas de propiedad de paramilitares, jóvenes que fueron reclutadas por los grupos armados, o que eran consideradas como colaboradoras de las guerrillas, mujeres cuyas familias eran propietarias de fincas y que fueron despojadas, o que desaparecieron durante la toma de los grupos paramilitares a los poblados donde vivían. En los relatos del universo es recurrente en algunos casos, la referencia por parte de los familiares, que miembros de los grupos paramilitares le hacían desistir de la búsqueda, señalando que los cuerpos habían sido arrojados a los ríos.

**Tabla 3. Género y participación porcentual de las personas dadas por desaparecidas en el Eje Bananero**

Distribución municipal de las personas desaparecidas por municipio y sexo						
Municipio PRB	Datos múltiples	Hombre	Mujer	Sin información	Total municipal	Participación % del municipio en el departamento de Córdoba
Tierralta	17	805	146	6	974	25%
Montería	9	501	95	11	616	16%
Valencia	7	311	37	8	363	9%
Datos Múltiples	6	132	12	0	150	4%
<b>Total por sexo</b>	<b>39</b>	<b>1749</b>	<b>290</b>	<b>25</b>	<b>2103</b>	<b>55%</b>

Fuente: UBPD, 2024.

De acuerdo con el enfoque de curso de vida, se tiene información sobre la edad de 904 personas dadas por desaparecidas (43%) en esta región. Según estos registros la población mayoritariamente afectada por el fenómeno de la desaparición fueron hombres jóvenes (14%) y adultos (17.6%), reclutados por grupos armados, campesinos, jornaleros y trabajadores de fincas o en busca de trabajo. Así como jóvenes muertos en enfrentamientos, propietarios de fincas o personas señaladas de ser miembros o colaboradores de la guerrilla.

**Tabla 4. Curso de vida de las personas dadas por desaparecidas en Alto Sinú y Montería**

Distribución municipal de las personas desaparecidas según curso de vida					
Curso de vida	Tierralta	Montería	Valencia	Datos Múltiples	Total por curso de vida
Primera infancia (0 - 5 años)	13	14	6	0	33
Infancia (6 - 11 años)	24	17	5	0	46
Adolescencia (12 - 17 años)	43	27	16	6	92
Juventud (18 - 28 años)	145	97	53	18	313
Adulthood (29 - 59 años)	187	114	70	20	391
Adulto mayor (+ 60 años)	15	9	4	11	29
Datos múltiples	314	186	144	99	743
Sin información	233	152	65	6	456
<b>Total municipal</b>	<b>974</b>	<b>616</b>	<b>363</b>	<b>160</b>	<b>2103</b>

Fuente: UBPD, 2024.

De las personas desaparecidas en Alto Sinú y Montería, con relación a su pertenencia étnica se identificaron 75 personas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras (NARP), cuyos casos se registraron principalmente en Tierralta (38.6%) y Montería (38.6%), y 54 de pueblos indígenas donde el 87% de los casos son de Tierralta. De estos registros 1395 PDD no tienen pertenencia étnica y de 430 PDD no se tiene información.

**Tabla 5. Pertenencia étnica de personas dadas por desaparecidas en Alto Sinú y Montería**

Distribución de las personas desaparecidas por pertenencia étnica, racial					
Municipio PRB	Indígena	Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP)	Ninguna	Sin información	Total general
Tierralta	47	29	678	220	974
Montería	3	29	438	146	616
Valencia	4	17	279	63	363
Datos Múltiples	5	13	131	1	150
<b>Total por pertenencia étnica, racial</b>	<b>59</b>	<b>88</b>	<b>1526</b>	<b>430</b>	<b>2103</b>

Fuente: UBPD, 2024.

Es importante señalar que, de los 2103 casos documentados de personas desaparecidas en la región, se cuenta con información relacionada con la situación actual de la persona dada por desaparecida en el 51.5% de los casos (1085). De estos, el 84.5% continúan desaparecidos (917); el 11.81% apareció muerto (129) y el 3.5% apareció vivo (39). Por tanto, parte de las estrategias está la de complementar la información relacionada con el estado actual de 1018 personas que, se presume, están desaparecidas.

**Tabla 6. Situación actual PDD registradas en el universo UBPD.**

Situación actual de personas desaparecidas					
Municipio PRB	Apareció Muerto	Apareció Vivo	Continúa desaparecido	Sin Información	Total general
Tierralta	76	11	358	529	974
Montería	33	24	250	309	616
Valencia	16	3	177	167	363
Datos Múltiples	4	1	132	13	150
<b>Total situación actual desaparecidos</b>	<b>129</b>	<b>39</b>	<b>917</b>	<b>1018</b>	<b>2103</b>

Fuente: UBPD, 2024.

Por último, dentro del universo de personas dadas por desaparecidas se identificaron 11 casos (de estos cuatro con RSB) vinculados con el Macrocaso 001 de la JEP, y un caso asociado con el exterminio de la UP en Montería, el cual debe considerarse en el marco del cumplimiento de la sentencia de la Corte IDH en el *Caso Integrantes de la Unión Patriótica vs. Colombia* (2022).

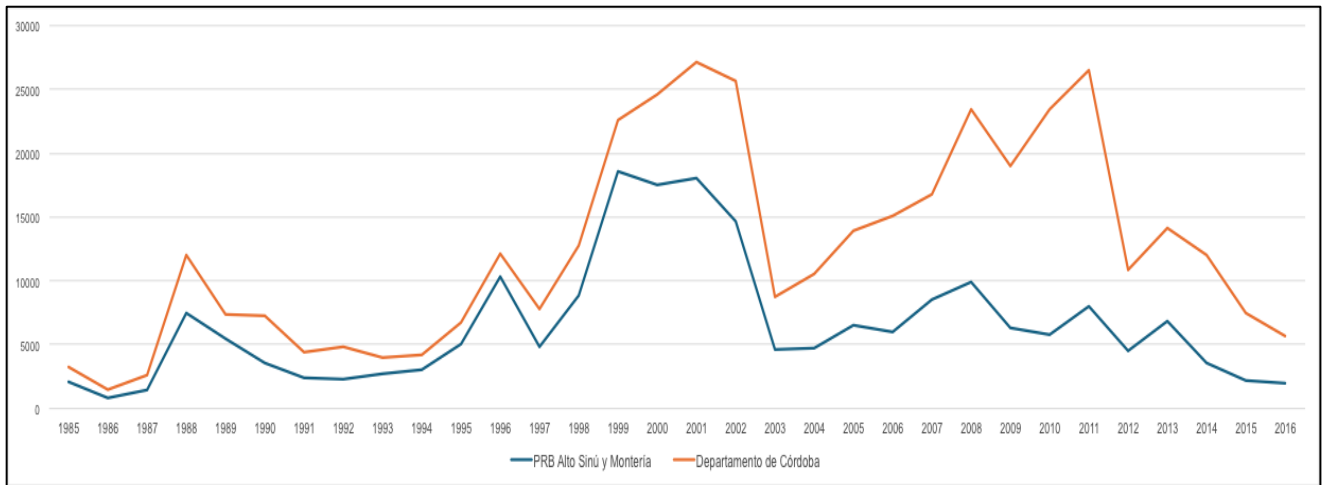
## 2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado

El departamento de Córdoba es esencial para explicar el conflicto en el Caribe, y en particular en los municipios de Alto Sinú y Montería que comparten complejas dinámicas con Antioquia y las zonas limítrofes del Urabá y el Bajo Cauca antioqueño, como los homicidios selectivos, el éxodo masivo de la población, el despojo de tierras, las desapariciones forzadas y el reclutamiento de niños y jóvenes, que hacen parte del repertorio de violencia en esta región. Según cifras de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) los municipios de Tierralta, Montería y Valencia tuvieron un crecimiento exponencial de la violencia principalmente entre mediados de los años noventa y comienzos de 2000. Es importante resaltar el comportamiento similar, según los registros del RUV entre el evento de los hechos y el número de víctimas en esta región durante el período 1985-2016 (ver gráfica 5).

Con la creación de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) en 1994 y la posterior consolidación de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que trajo consigo la conformación de los bloques Héroes de Tolová, Élmer Cárdenas y Bananero, se evidencia una transformación en las dinámicas de violencia, así como en el aumento significativo de las violaciones a los derechos humanos y de las infracciones al DIH. Dentro de los hechos de violencia que implementaron estos grupos se encuentran los homicidios, las amenazas, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado, las masacres, la apropiación indebida de bienes, la tortura, entre otras<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (2022). Estrategias de guerra y trasfondos del paramilitarismo en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién. Tomo I. CNMH, p. 357.

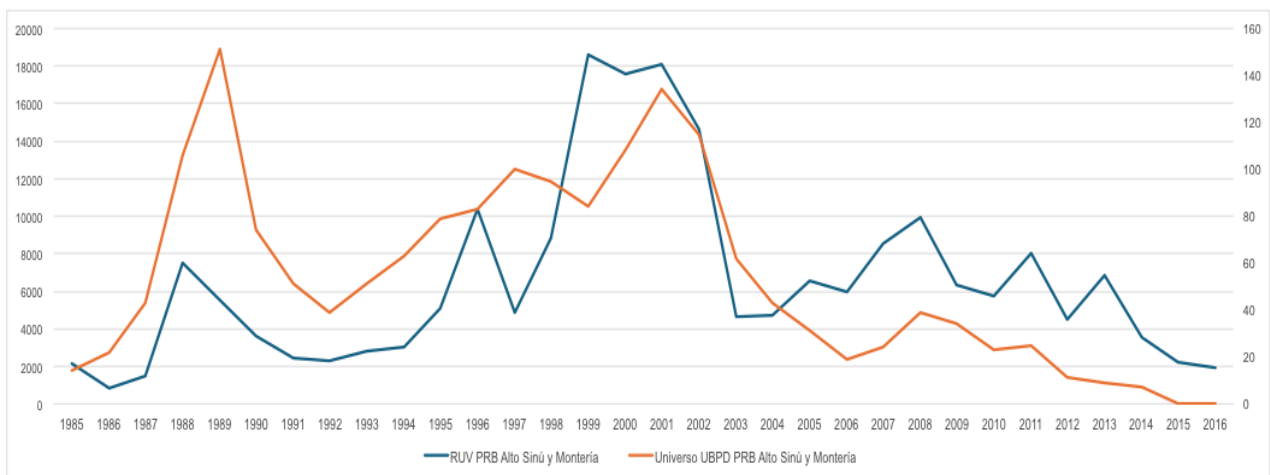
**Gráfica 5. Comportamiento del número de víctimas en el departamento y la región de Alto Sinú y Montería, UARIV**



Fuente: UARIV, 2024.

Respecto del análisis de la desaparición en estos municipios, al contrastar las cifras del RUV para Alto Sinú y Montería con el universo de personas dadas por desaparecidas de la UBPD, se observa que los registros de los casos de desaparición presentan una relativa correspondencia con el comportamiento temporal de los hechos victimizantes en la región, donde el desplazamiento forzado y los homicidios, son las violencias más representativas. No obstante, la desaparición forzada fue una de las acciones mayormente utilizadas por los grupos paramilitares en esta zona para generar terror en los poblados a donde llegaban. La gran mayoría se ejecutaron entre 1994 y 2003 tal como se muestra en la gráfica siguiente.

**Gráfica 6. Comportamiento del número de víctimas de la región de Alto Sinú y Montería frente al universo de PDD**



Fuente: UARIV-UBPD, 2024.

Esta región de Córdoba ha sido históricamente escenario del conflicto armado desde la creación del EPL a finales de los sesenta, las FARC -hasta su proceso de desmovilización en 2016-, narcotraficantes y estructuras paramilitares y grupos postdesmovilización han hecho presencia en este territorio por casi sesenta años. Como antecedente a la consolidación de las guerrillas y los grupos de autodefensa en las décadas de 1960 y 1970, está la lucha entre colonos campesinos y terratenientes y la fundación de las guerrillas liberales bajo el liderazgo de campesinos alzados en armas durante la violencia bipartidista en Tierralta, donde aproximadamente 500 combatientes conformaron la Divisa Roja que operó también en el sur de Urabá, en la zona selvática de Llano Gordo, Dabeiba y los Llanos del Tigre<sup>7</sup>.

Asimismo, en Valencia se conformó una cuadrilla de cerca de 140 campesinos armados al mando de Evaristo Calonge, cuyo legado trascendió contrariamente a las autodefensas. En la década de 1990, algunos de sus hijos conformaron uno de estos grupos armados creados por ganaderos en las tierras de San Pedro de Urabá, Tierralta y Montería. Los conocían como Los Catangueros<sup>8</sup>, pues su sede de operaciones estaba en su finca Katanga, Santa Catalina, corregimiento de San Pedro de Urabá, un municipio antioqueño en la frontera con Córdoba. En esta compleja y permanente interacción entre víctimas, victimarios y población civil, dos miembros de la familia Calonge fueron desaparecidos (1989) y esta familia fue despojada por paramilitares de la Casa Castaño en 1993<sup>9</sup>.

El conflicto armado en el sur de Córdoba tiene como hito la creación del Ejército Popular de Liberación (EPL) en 1967, cuya base social se estructuró con el apoyo de campesinos y excombatientes de las guerrillas liberales en el norte de Antioquia y sur de Córdoba, y se amplió a sectores del movimiento sindical y estudiantil<sup>10</sup>. El EPL surgió entre las montañas que conectan el sur de Córdoba con el nororiente antioqueño y el Urabá, y se organizó como el brazo armado del Partido Comunista de Colombia-Marxista Leninista (PCC-ML), el epicentro de sus operaciones militares fue el Nudo de Paramillo. En 1968 inició acciones militares con el fin de promover la lucha del campesinado impulsada por la Reforma Agraria (Ley 135 de 1961) y organizados principalmente en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), contra los intereses terratenientes. Otro elemento considerado en la expansión y fortalecimiento del EPL en el sur de Córdoba fue la lucha de los movimientos estudiantiles, principalmente en las universidades públicas, y las movilizaciones de la Federación Colombiana de Educadores

<sup>7</sup> Zuluaga Nieto, Jaime (1993). La metamorfosis de un guerrillero: de liberal a maoísta. Revista Análisis Político, p. 97.

<sup>8</sup> El grupo de autodefensa conocido como los *Catangueros* fue creado por Ángel Isidro Chillo Calonge Álvarez y Disney Rolando Negrete. Este y otros “grupúsculos” del Urabá antioqueño y cordobés se convirtieron en los bloques Bananero, Elmer Cárdenas, Córdoba, Sinú y San Jorge, y Tolová, comandados por Hébert Veloza García, Raúl Hasbún Mendoza y Fredy Rendón Herrera, Salvatore Mancuso Gómez y Don Berna (Indepaz (2020), *Macrocriminalidad con licencia legal Urabá-Darién 1980-2014*, Bogotá).

<sup>9</sup> Colombia adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Antioquia, sur de Córdoba y Bajo Atrato chochoano. Hay futuro si hay verdad. Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, 2022, p. 50.

<sup>10</sup> Quijano Irreño Yiseth y Martínez (2018). Dinámicas del Conflicto Armado en el Sur de Córdoba, Centro de Pensamiento UN Caribe, p. 6.

(FECODE)<sup>11</sup>. En 1975 ya se había consolidado en las cabeceras de los ríos Sinú y San Jorge el Frente Francisco Garnica<sup>12</sup>. Sus acciones inicialmente se concentraron en enfrentamientos contra la fuerza pública, la extorsión y abigeato a hacendados y terratenientes en los límites con los municipios de Tierralta y Valencia. Posteriormente también tuvo su accionar en esta región la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar.

Por su parte, las FARC hicieron presencia a finales de los sesenta en el Alto Sinú través de dos frentes: el Frente 18, que operó en el municipio de Tierralta, río San Jorge y Llanos del Tigre; y el Frente 58, ubicado en Tierralta, en las riberas del río Esmeralda, en Batatas, La Resbalosa, Río Verde, Guadual, Alto Joaquín y al suroccidente. Posteriormente, el Frente 5, que también tuvo presencia en Tierralta, ríos Esmeralda y Verde; y el Frente 36 en Puerto Libertador, Montelíbano y riberas de los ríos San Jorge y Río Sucio con el objetivo de fortalecerse y crear otros frentes<sup>13</sup>. Así mismo, se tiene registro de algunas operaciones del Ejército Nacional de Liberación (ELN) en Montería y Tierralta, pero sin determinar a través de qué Frente.

Para la década de los 80 tienen mayor incidencia en la región los narcotraficantes, por su ubicación estratégica, la existencia del Parque Nacional Natural Paramillo y la historia de contrabando de bienes y marihuana<sup>14</sup>. Como se mencionó en el Alto Sinú y Montería operaron, asimismo, varios grupos de autodefensa como Los Tangueros, otros grupos paramilitares locales, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) con los Bloques Córdoba y Héroes de Tolová, en zonas rural y urbana. Y, además, se conformaron Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada (Convivir). Igualmente, grupos armados postdesmovilización como las Águilas Negras (también conocidas como los Urabeños, Autodefensas Gaitanistas de Colombia o Clan Úsuga), que actualmente ejercen el control de la región a través del Ejército Gaitanista de Colombia (EGC).

Finalmente, con relación a la fuerza pública en Alto Sinú y Montería desarrollaron operaciones unidades del Ejército Nacional como las Brigadas IV con sede en Medellín y II con sede en Barranquilla y, a partir de 1987, la Brigada XI con sede en Montería y la Brigada XVII con sede en Carepa, para contrarrestar el control territorial de las guerrillas en colaboración con la Brigada Móvil No.1 y la Brigada Móvil No. 24 Fuerza de Tarea Conjunto Nudo de Paramillo. Asimismo, la Policía es otro actor que hizo parte del conflicto armado en esta región.

Teniendo en cuenta lo anterior frente a la dinámica de la guerra en el Alto Sinú y Montería, se han identificado seis ciclos del conflicto armado y la desaparición en la región, los cuales se

---

<sup>11</sup> Negrete Barrera, Víctor. (2008). Córdoba sin paz ni desarrollo.

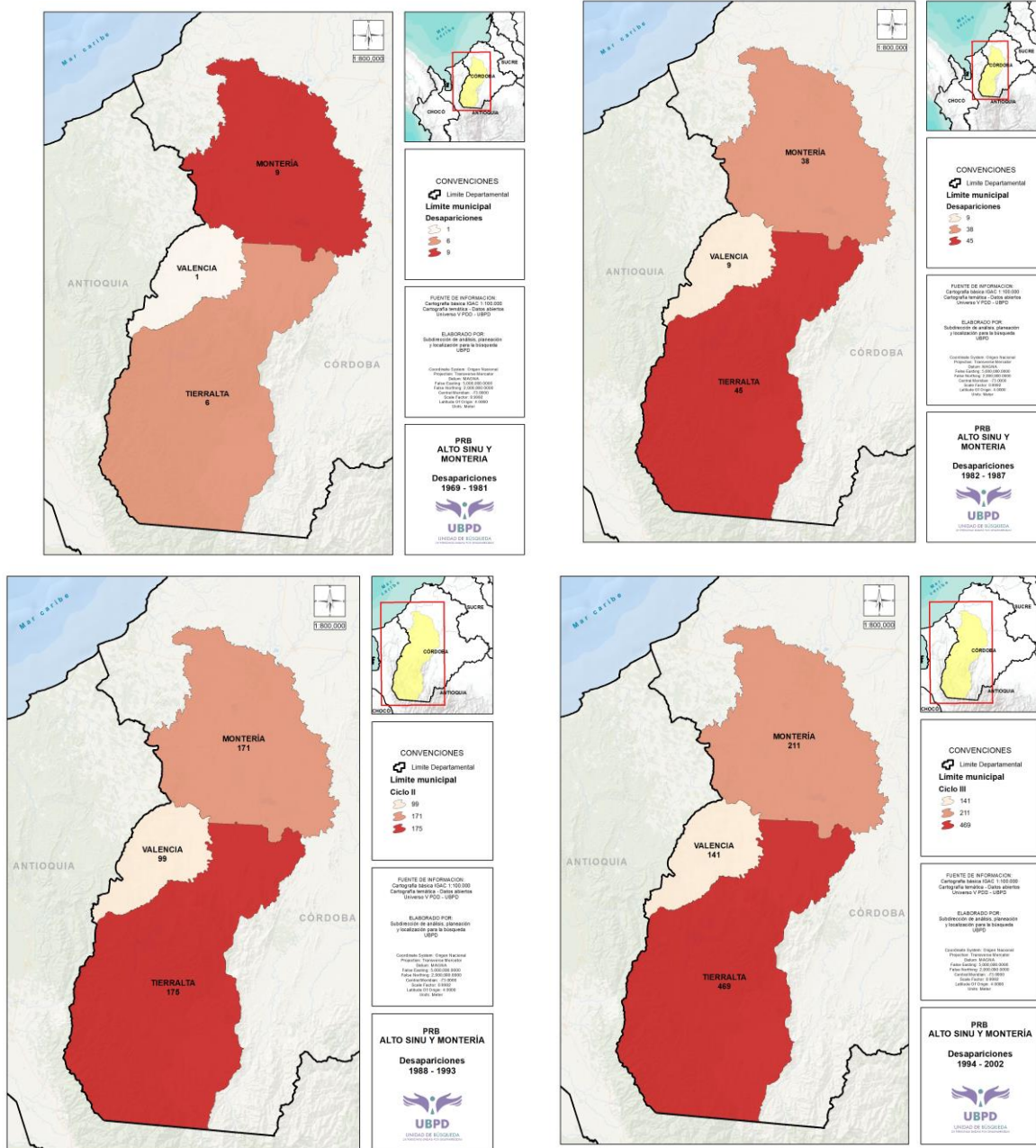
<sup>12</sup> Colombia adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Antioquia, sur de Córdoba y Bajo Atrato chochoano. Hay futuro si hay verdad. Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, 2022, p. 62.

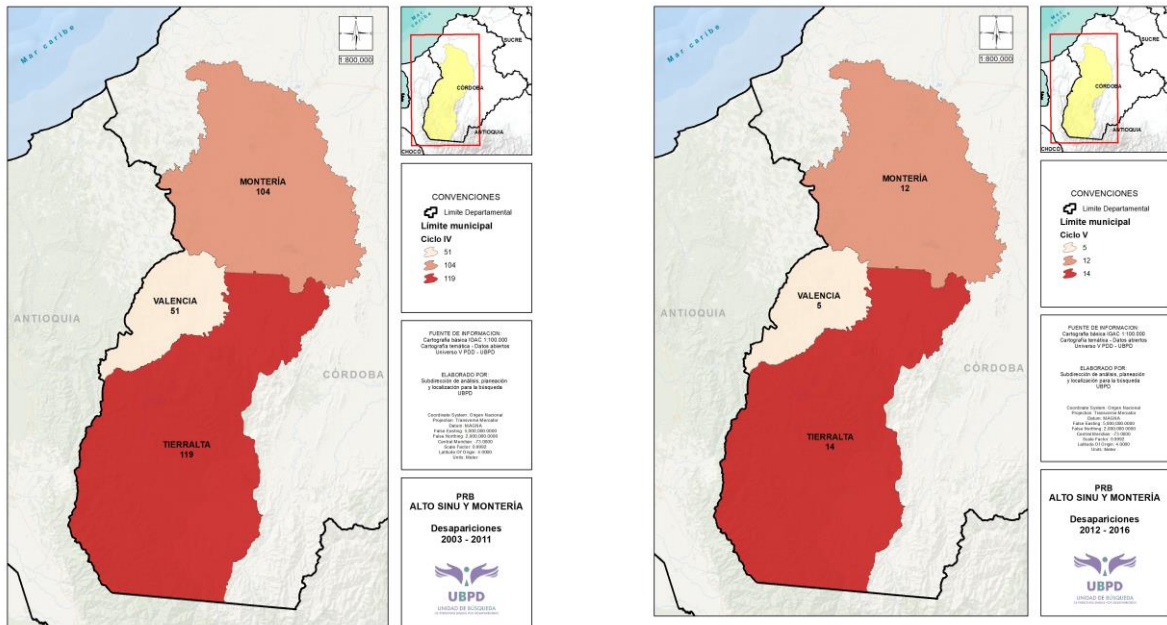
<sup>13</sup> Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2007) (2009).

<sup>14</sup> Negrete Barrera, Víctor. (2008). Córdoba sin paz ni desarrollo.

detallan a continuación. La serie de mapas siguientes explican la densidad de la desaparición por municipio.

**Mapa 5. Ciclos del conflicto armado y la desaparición en Alto Sinú y Montería, 1969-2016**





Fuente: UBPD, 2024.

### 2.2.1. El problema de la tierra y el surgimiento de los grupos guerrilleros (1969-1981)

Durante la primera mitad del siglo XX en la región de Alto Sinú y Montería el conflicto se dio principalmente entre colonos campesinos liberales y grandes terratenientes, por la tenencia de la tierra y el incumplimiento del Estado de mejorar las condiciones de los campesinos, en su mayoría procedentes de las subregiones del centro y del norte de del departamento, desplazados por grupos terratenientes y empresariales que se conformaron con el *boom* de la quina y la expansión de la ganadería, y se apropiaron violentamente de tierras. Los procesos de poblamiento y el desarrollo de las actividades económicas no solo fueron consolidando poblados y centros urbanos, sino también la emergencia de nuevos actores sociales, como las organizaciones campesinas, en disputa por el conflicto agrario y el control político.

En las décadas del 60 y el 70, durante el período del Frente Nacional, el movimiento campesino del Alto Sinú encontró el respaldo del gobierno con la presidencia de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), quién promovía una reforma agraria para mitigar la violencia regional debido al conflicto por la tierra, en este contexto nace la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC). A principios de los años 70 en Córdoba se realizaron 79 tomas campesinas a haciendas y terrenos baldíos: 13 en Montería y 4 en Tierralta<sup>15</sup>. En tanto que, el CNMH, señala que en la memoria de los campesinos que hicieron parte de la ANUC de Córdoba, están las ochocientas

<sup>15</sup> Zamosc, León. 1978. Los usuarios campesinos y la lucha por la tierra en los años 70. Bogotá: CINEP.

tomas de tierras que se llevaron a cabo en diferentes lugares en 1971, conocidas como la *Hora Cero*<sup>16</sup>.

De esta manera, rápidamente la clase política tradicional y los sectores ganaderos se opusieron a estas reformas por lo que el conflicto agrario del Alto Sinú tomó nuevas dimensiones armadas, entre ellas la conformación y financiación de grupos de seguridad por parte de los terratenientes y hacendados, que fueron conocidos como Los Pájaros, La Mano Negra y Los Tiznados, responsables de la primeras desapariciones y asesinatos selectivos de dirigentes campesinos en el sur de Córdoba<sup>17</sup>. La aparición del EPL en estos territorios configurados bajo la lucha agraria y la violencia, y su proximidad con los reclamos de los campesinos y obreros, le permitieron a esta guerrilla posicionarse y articularse social y políticamente con las comunidades de Valencia y Tierralta durante los primeros años de la década de 1980<sup>18</sup>.

Durante este período el EPL consiguió expandir su control territorial, político y armado, principalmente en Valencia y Tierralta, y hacerse de una base social campesina y obrera gestada por el conflicto y la lucha por la tierra, lo que propició nuevos conatos de grupos de seguridad privada, conocidos como autodefensas, compuestos o pagados principalmente por hacendados, ganaderos y narcotraficantes quienes armados buscaban protección de sus bienes frente el auge de las guerrillas. Entre estos grupos se encontraba el de los hermanos Garcés Lacharme, Manuel Portillo y Carlos Trujillo, que operaban con el apoyo de radios manejados por la Federación de Ganaderos de Córdoba<sup>19</sup>.

Los registros sobre hechos del conflicto del CNMH para esta región, dan cuenta de ocho acciones bélicas entre el Ejército, Brigada IV y la Brigada II, y la Policía Nacional contra guerrilleros del EPL, que se desarrollaron entre 1968 y 1981 en el municipio de Tierralta. En el marco de estos enfrentamientos se reportan 14 guerrilleros muertos de los que se desconoce su identidad y la ubicación de estos cuerpos.

**Tabla 7. Acciones bélicas Alto Sinú y Montería, 1968-1981**

No.	Municipio	Fecha	Número de cuerpos no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
1	Tierralta	18/04/1968	1	Ejército Popular de Liberación (EPL)	Ejército Nacional/Brigada IV - Medellín
2	Tierralta	01/12/1968	1	No identificado	Ejército Nacional/Brigada II-Barranquilla

<sup>16</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (2022). Estrategias de guerra y trasfondos del paramilitarismo en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién. Tomo I. CNMH., p. 77.

<sup>17</sup> Ibídem, p. 79.

<sup>18</sup> Muñoz Rodríguez, Juan Manuel (2021). Las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU): Una aproximación comparada a los procesos de entrelazamiento que las ACCU desarrollaron en Montería y en el Alto Sinú. Universidad de los Andes, p. 21.

<sup>19</sup> Tribunal Superior de Medellín, 2004, p. 146.

No.	Municipio	Fecha	Número de cuerpos no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
3	Tierralta	28/08/1969	1	Ejército Popular de Liberación (EPL)	Ejército Nacional
4	Tierralta	05/09/1969	5	Ejército Popular de Liberación (EPL)	Ejército Nacional
5	Tierralta	12/09/1969	1	Ejército Popular de Liberación (EPL)	Ejército Nacional/Brigada IV - Medellín
6	Tierralta	19/09/1969	2	Ejército Popular de Liberación (EPL)	Ejército Nacional
7	Tierralta	21/10/1969	2	Ejército Popular de Liberación (EPL)	Ejército Nacional/Brigada IV - Medellín
8	Tierralta	31/10/1970	1	Ejército Popular de Liberación (EPL)	Policía Nacional

Fuente: CNMH, 2024.

En el marco de este ciclo de violencia en la región, 1969-1981, se registraron 16 desapariciones, que representan el 0.7% del universo V. Entre las víctimas están campesinos y trabajadores de fincas que en el momento de “vaquear” o mover ganado eran abordados por hombres armados que les robaban el ganado y los retenían; jornaleros quienes eran pequeños propietarios y que salían a su trabajo y no regresaban; y personas que eran sacadas de sus casas señaladas de pertenecer o ser colaboradoras de la guerrilla.

**Tabla 8. Cifras desaparición por distribución municipal, 1969-1981**

Año	Montería	Tierralta	Valencia	Total
1969	0	1	0	1
1971	0	1	0	1
1972	0	1	1	2
1978	2	0	0	2
1979	3	1	0	4
1980	2	1	0	3
1981	2	1	0	3
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>16</b>

Fuente: UBPD, 2024.

Respecto a otros hechos de violencia se identifica la ocurrencia de tres masacres en estos municipios, la primera en Montería en 1970, donde cuatro empleados del Ministerio de Salud fueron asesinados por un grupo de cerca de 30 hombres al parecer pertenecientes al ELN, hechos en los que se desconoce la identidad de las personas asesinadas. En Valencia en 1972, hubo un asalto a la vereda de Batatá donde más de 20 hombres armados, ocasionaron la muerte de cuatro personas, todos miembros de una misma familia. El padre había pertenecido a una cuadrilla de guerrilleros, de estos hechos hay tres cuerpos sin identificar. Finalmente, en Montería en 1980, siete personas fueron asesinadas, seis campesinos (sin identificar) y un reconocido médico de la región, en una finca de nombre “La Floresta” ubicada a treinta minutos de la ciudad.

Los responsables fueron un comando de quince personas del EPL que se movilizaban en una embarcación por el río Sinú<sup>20</sup>.

**Tabla 9. Masacres Alto Sinú y Montería 1968-1981**

No.	Municipio	Fecha	Presunto responsable	Cuerpos sin identificar	Cuerpos identificados
1	Montería	18/03/1970	ELN	4	0
2	Valencia	16/03/1972	Sin identificar	3	1
3	Montería	19/12/1980	EPL	6	1

Fuente: CNMH, 2024.

En Tierralta y Montería los casos de desaparición en este período están asociados a campesinos o pequeños propietarios que salían a trabajar como jornaleros en veredas cercanas, como La Osa y Saiza en Tierralta<sup>21</sup> o a fincas en otros municipios, y que no regresaban después de su jornada laboral o las familias perdían contacto días después<sup>22</sup>. Asimismo, casos en que, durante el traslado de ganado, los campesinos eran asaltados y se los llevaban con rumbo desconocido<sup>23</sup>. Las comunidades señalan la presencia de la guerrilla en la zona, y cómo en varias ocasiones el ejército pedía favores y pernoctaba en las fincas.

Para Valencia, se registran algunos casos donde la desaparición estaba asociada a personas que no eran de la región<sup>24</sup> o no vivían allí hace mucho tiempo, llegaban de visita y no eran reconocidos por los grupos armados, principalmente paramilitares<sup>25</sup>, que entre sus prácticas también estaba llegar a los poblados rurales y llevarse a las personas amarradas<sup>26</sup> acusándolos de ser colaboradores o informantes de la guerrilla<sup>27</sup>. Para estos años, ya se mencionan en los relatos del universo en Montería, por ejemplo, el río Sinú como un lugar de arrojamiento de cuerpos, y se describen a los responsables como miembros del Ejército porque vestían prendas militares<sup>28</sup>.

### **2.2.2. El fortalecimiento de las guerrillas y el surgimiento de las autodefensas en Córdoba (1982-1987)**

Durante la década del 80, las guerrillas del EPL y las FARC que operaban en este territorio habían incrementado sus acciones, entre estas los secuestros, los enfrentamientos con la Fuerza Pública y las amenazas, homicidios, robos y extorsiones a grandes terratenientes de la región.

<sup>20</sup> Base de datos. Observatorio de Memoria y Conflicto, CNMH.

<sup>21</sup> ID. 114391. Universo V UBPD.

<sup>22</sup> ID. 18719. Universo V UBPD.

<sup>23</sup> ID. 24465. Universo V UBPD.

<sup>24</sup> ID 39589. Universo V UBPD.

<sup>25</sup> ID 36612. Universo V UBPD.

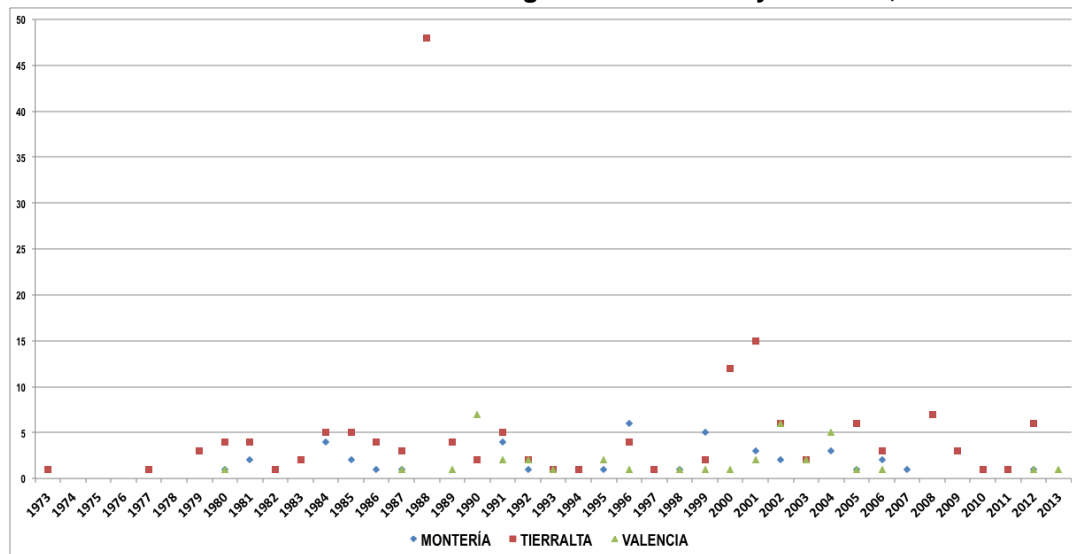
<sup>26</sup> ID 8846. Universo V UBPD.

<sup>27</sup> ID.11760. Universo V UBPD.

<sup>28</sup> ID. 28476. Universo V UBPD.

La gráfica 7, muestra el incremento gradual de los casos de secuestro durante estos años y en la década de los 2000, realizados principalmente por el EPL, y posteriormente las FARC en los municipios de Tierralta y Montería. De esta manera para la región de Alto Sinú y Montería, entre 1973 y 2013 se registran un total de 273 secuestros.

**Gráfica 7. Casos de secuestro en la región del Alto Sinú y Montería, 1973-2013<sup>29</sup>**



Fuente: CNMH-UBPD, 2024.

Uno de los casos más recordados ocurrió en Montería en 1983, cuando el EPL secuestró al hijo del cónsul honorario de Francia, Jack Kerguelius, de 30 años. Un grupo de 20 guerrilleros lo interceptaron cuando se dirigía en un campero a la finca La Ceiba, en Tierralta y fue liberado cinco meses después. El cónsul, Oliver de Kegariou, era un conocido ganadero vinculado a la región de Córdoba. En 1982, las FARC también había secuestrado a Luis Felipe González, un ganadero oriundo de Montería quién fue sacado de su finca por el Frente 5, información que fue entregada por la IV Brigada<sup>30</sup>. De este modo, se calculaba que entre 1983 y 1990 la tasa de secuestros por 100.000 habitantes en Córdoba doblaba la tasa del promedio nacional<sup>31</sup>.

Asimismo, a finales de la década del setenta y comienzos del ochenta, se empezó a registrar la expansión de la economía del narcotráfico, producto de la migración de un sector socioeconómico procedente de Antioquia a las subregiones del Alto Sinú y el Alto San Jorge. El país vivía para estos años, la posibilidad de un Acuerdo de paz con las guerrillas de las FARC, el ELN, el M-19 y el EPL, bajo la presidencia de Belisario Betancur (1982-1986), la dejación de las armas y el paso a la vida política con el Acuerdo de La Uribe Meta, en 1984. No obstante, en

<sup>29</sup> Base de datos. Observatorio de Memoria y Conflicto, CNMH.

<sup>30</sup> Base de datos. Observatorio de Memoria y Conflicto, CNMH.

<sup>31</sup> Romero, Mauricio (1999). Identidades políticas, intervención estatal y paramilitares: El caso del departamento de Córdoba. Bogotá: Revista Controversia.

el marco de la violencia que se desarrollaba en Córdoba hubo una fuerte oposición por parte de ganaderos, terratenientes y de la élite local contra esta posibilidad de paz.

Para este ciclo del conflicto armado, el CNMH hace un registro de doce acciones bélicas entre el Ejército y la Policía Nacional contra guerrilleros del EPL y las FARC que se realizaron principalmente en los municipios de Tierralta y Montería. En el marco de estos enfrentamientos se reportan 31 guerrilleros muertos de quienes presuntamente se desconoce su paradero. En la segunda mitad de los años ochenta se incrementaron las acciones violentas contra la población civil y las organizaciones sociales a partir del accionar de las guerrillas, del narcotráfico y de grupos de seguridad privada. El nacimiento de grupos de seguridad privada o de autodefensa para el ataque a adversarios, el debilitamiento de los procesos organizativos y la adopción de experiencias previas de privatización de la justicia, explican el origen del paramilitarismo en el sur de Córdoba<sup>32</sup>.

**Tabla 10. Acciones bélicas Alto Sinú y Montería, 1982-1987**

No.	Municipio	Fecha	Número de cuerpos no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
1	Montería	20/07/1984	5	Ejército Popular de Liberación (EPL)	Ejército Nacional
2	Tierralta	28/04/1985	4	Ejército Popular de Liberación (EPL)	Policía Nacional
3	Tierralta	17/02/1986	2	No Identificado	Policía Nacional
4	Tierralta	18/02/1986	1	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	Policía Nacional
5	Tierralta	18/02/1986	1	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	Policía Nacional
6	Tierralta	18//02/1986	3	Ejército Popular de Liberación (EPL)	Policía Nacional
7	Montería	09/03/1986	1	Ejército Popular de Liberación (EPL)	Policía Nacional
8	Montería	25/08/1986	2	Ejército Popular de Liberación (EPL)	Ejército Nacional
9	Valencia	27/11/1986	8	Ejército Popular de Liberación (EPL)	Ejército Nacional
10	Montería	23/05/1987	1	Ejército Popular de Liberación (EPL)	Ejército Nacional
11	Tierralta	01/07/1987	2	Ejército Popular de Liberación (EPL)	Ejército Nacional
12	Montería	31/10/1987	1	Ejército Popular de Liberación (EPL)	Ejército Nacional

Fuente: CNMH, 2024.

<sup>32</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (2022). Estrategias de guerra y trasfondos del paramilitarismo en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién. Tomo I. CNMH., p. 74.

Es importante señalar que, con la siembra de cultivos de coca en municipios como Valencia, los narcotraficantes establecieron ejércitos privados, uno de los primeros fue con José Ramón Matta Ballesteros. De quien se afirma que por medio de los negocios con este y otros narcotraficantes es que Fidel Castaño incursiona en la región haciéndose pasar por ganadero, establece contactos con ganaderos afectados por las extorsiones, los secuestros y las intimidaciones causadas por las guerrillas, y les ofrece regresar a sus fincas y garantizarles seguridad y apoyo económico<sup>33</sup>. Posterior al despojo que realizó a los propietarios de la finca Las Tangas, ubicada en Villanueva, municipio de Valencia, Fidel Castaño tomó ese lugar como centro de operaciones y sus hombres empezaron a ser denominados los Tangueros o el Grupo de Fidel. También se les identificó como los Mochacabezas, por la forma como asesinaban a sus víctimas, principalmente campesinos y miembros de organizaciones sociales y sus familias<sup>34</sup>. La presencia de estos grupos fue más visible con las masacres a principios de los años ochenta (ver Tabla 11), que para la región de Alto Sinú y Montería se registran siete entre los años 1982 y 1987, y un total de 11 personas sin identificar.

**Tabla 11. Masacres Alto Sinú y Montería 1982-1987**

No.	Fecha	Municipio	Presunto responsable	Cuerpos sin identificar	Cuerpos identificados
1	08/01/1982	Montería	FARC	7	0
2	18/04/1893	Valencia	Grupo Paramilitar	2	2
3	05/03/1985	Tierralta	No Identificado	0	4
4	13/04/1986	Tierralta	EPL	2	3
5	12/07/1986	Tierralta	Grupo Paramilitar	0	4
6	20/06/1987	Montería	Grupo Paramilitar	0	6
7	20/06/1987	Montería	No Identificado	0	6

Fuente: CNMH, 2024.

Como ejemplos de la incursión de las autodefensas en Tierralta están las masacres del 5 de marzo de 1985, donde un grupo armado se llevó amarrados a cuatro personas de la familia Rodríguez García en Buena Vista y 10 días después aparecieron muertos y descuartizados a orillas del río Sinú. Asimismo, el 12 de julio de 1986 las AUC sacaron a una familia de su finca de 300 hectáreas, y asesinaron a cuatro miembros de la familia, el padre y tres hijos. Después de los hechos la madre tuvo que vender la finca forzosamente<sup>35</sup>. Las víctimas de estas masacres eran campesinos y en la mayoría de los casos las familias fueron despojadas de sus tierras.

De esta manera, durante el período 1982-1987, se registran 92 casos de desapariciones, que representan el 4.37% del universo V. Entre las víctimas están principalmente campesinos que

<sup>33</sup> Tribunal Superior del Distrito de Medellín, Sala de Justicia y Paz, Medellín, 2004, p. 71.

<sup>34</sup> Ibím.

<sup>35</sup> Base de datos. Observatorio de Memoria y Conflicto, CNMH.

eran sacados de sus fincas, amarrados y señalados de pertenecer o ser colaboradores de la guerrilla<sup>36</sup>, en algunos casos eran quemadas sus viviendas y animales<sup>37</sup>.

**Tabla 12. Cifras desaparición por municipio, 1982-1987**

Año	Montería	Tierralta	Valencia	Total
1982	1	6	0	7
1983	6	1	0	7
1984	2	0	1	3
1985	6	6	2	14
1986	7	11	3	21
1987	16	21	3	40
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>45</b>	<b>9</b>	<b>92</b>

Fuente: UBPD, 2024.

En los relatos del universo también es recurrente para estos años, la desaparición de hombres jóvenes que eran abordados por hombres armados que lo subían a vehículos, en dirección a zonas rurales<sup>38</sup>, personas que trabajan en labores del campo, y no regresaron a sus casas<sup>39</sup>, o llegaban grupos armados a sus lugares de trabajo y se los llevaban<sup>40</sup>. Con relación a los lugares de disposición de los cuerpos, algunos familiares señalan que las víctimas eran vistas o encontradas en el río Sinú, algunos torturados, con abertura en el abdomen, llenos de piedras y cocidos, y mencionan a hombres de los hermanos Castaño como presuntos responsables<sup>41</sup>. Las personas buscadoras también tienen información de posibles lugares donde estarían enterrados sus familiares, como cementerios rurales (corregimiento de Leticia-Montería)<sup>42</sup> o fincas de los terratenientes que estaban bajo la seguridad de grupos paramilitares.

### **2.2.3. La desmovilización del EPL y el fortalecimiento del paramilitarismo con la Casa Castaño (1988-1993)**

A finales de los años ochenta el Estado Mayor del EPL y el Comando Central del Partido Marxista-Leninista (PCC-ML) empezaron a negociar con el Gobierno el desmonte de su lucha armada, el escenario de la Asamblea Nacional Constituyente abría la posibilidad desmovilizarse y acceder a la organización política y la participación electoral. El debilitamiento del EPL, principalmente en el Urabá antioqueño, a finales de los años 80 propició en Córdoba la expansión militar de los Castaño, y con el aval de sectores ganaderos, terratenientes, empresarios y políticos se crea en 1989 las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU)<sup>43</sup>. El 24 de

<sup>36</sup> ID 61375 y ID 11622. Universo V UBPD.

<sup>37</sup> ID 6738 y ID 40302. Universo V UBPD.

<sup>38</sup> ID. 23018 y ID 21819. Universo V UBPD.

<sup>39</sup> ID. 26755 y ID 13033. Universo V UBPD.

<sup>40</sup> ID 8895. Universo V UBPD.

<sup>41</sup> ID 70528. Universo V UBPD.

<sup>42</sup> ID 31519. Universo V UBPD.

<sup>43</sup> Romero, Mauricio (2003) . Paramilitarismo y Autodefensas (1982-2003). Bogotá: IEPRI.

mayo de 1990 se iniciaron las negociaciones entre la comisión del EPL y la Consejería para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación que terminaron con la suscripción del Acuerdo final, el 15 de febrero de 1991 y el 1 de marzo, los guerrilleros del EPL realizaron los actos de dejación de las armas en campamentos ubicados en los departamentos de Antioquia, Putumayo, Risaralda, Norte de Santander, Bolívar y Córdoba, sin embargo la gran mayoría de sus milicias no se desmovilizaron<sup>44</sup>. El 4 de marzo de 1991 se lanzó en Medellín el movimiento político Esperanza, Paz y Libertad, y posteriormente -debido a la violencia contra estos militantes-, se creó en 1992 una estructura de autodefensa conocida como los Comandos Populares. Estos operaron principalmente en el Urabá, en los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó y Turbo, y fortalecieron sus acciones militares con la financiación de Fidel Castaño, quien los integró a las nacientes ACCU para consolidar su proyecto contrainsurgente<sup>45</sup>.

Por su parte, la Casa Castaño había manifestado a la Comisión negociadora del EPL su compromiso con la paz, al proponer también la desmovilización de Los Tangueros, sobre la base de que el Gobierno controlaría la expansión de las guerrillas de las FARC y ELN, tras la salida del EPL de la región. Así, Fidel Castaño entregó 300 armas que pertenecían a sus grupos de autodefensa y seguridad privada, el 20 de enero de 1991, pero este proceso contrariamente significó la consolidación del paramilitarismo en Córdoba a través de un modelo de base social bajo la figura de la Fundación para la Paz de Córdoba (Funpazcor), por medio de la cual se encubrió la continuidad de las acciones delictivas de los Castaño con la “donación” de tierras a los campesinos víctimas de la violencia y a sus trabajadores, el empleo y el ofrecimiento de seguridad y acceso a servicios<sup>46</sup>. Esta primera fase de la expansión y consolidación paramilitar se regionalizó en Córdoba, en las zonas urbanas y rurales de Montería, Valencia y Tierralta hacia el Golfo de Urabá.

La Casa Castaño concentró a distintas organizaciones criminales y sectores de la legalidad e institucionalidad pública alrededor de un discurso del enemigo interno y la lucha contrainsurgente, para legitimar un proyecto armado y un modelo político y económico para la región. De esta manera, con las ACCU se eliminó del escenario político las representaciones de partidos de izquierda como la Unión Patriótica cuya plataforma política concentraba la lucha y reivindicaciones de los campesinos en la región, y a través de la violencia se debilitaron y expulsaron las bases sociales de este partido que ya había alcanzado algunas representaciones en la asambleas y consejos para 1986, y se creía disputaría las alcaldías de los municipios en el

---

<sup>44</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (2022). Estrategias de guerra y trasfondos del paramilitarismo en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién. Tomo I. CNMH., p. 147.

<sup>45</sup> E. Restrepo, Juan Diego (2022). Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá: surgimiento, transformación, consolidación y financiación 1994-1998» p. 8. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

<sup>46</sup> Tribunal Superior del Distrito de Medellín, 2014, p. 1220-121.

Alto Sinú y el San Jorge<sup>47</sup>. Entre los años 1989 y 1991 se registraron en la región 200 asesinatos políticos y 400 que pudieron tener esta intencionalidad<sup>48</sup>.

En Córdoba la Brigada XI del Ejército promovió su propia red de inteligencia. En 1992 se unió a ella el ganadero, Salvatore Mancuso, quien ofrecía información y además se vinculaba a las operaciones militares directamente. El Mayor Walter Frattini Lobacio puso en marcha esta estrategia en la Brigada XI. Él daba entrenamiento militar a estos grupos, a los que «persuadía (...) para que dieran información sobre los mensajeros e intermediarios de las extorsiones de los grupos armados insurgentes, quienes luego aparecían asesinados»<sup>49</sup>.

Durante el período 1988-1993, según cifras del Observatorio de Memoria y Conflicto, CNMH se cuadruplicaron las acciones bélicas (ver Tabla 13), tras la desmovilización del EPL, gradualmente las FARC y el ELN protagonizaron estos enfrentamientos con unidades del Ejército, principalmente la XI Brigada, donde se estima hay más de 120 personas que murieron en estos combates y se presume están sin identificar. Las FARC buscarían fortalecerse en la región a través del Bloque José María Córdoba, no obstante, esto desencadenó una contraofensiva de las ACCU por el control del Alto Sinú.

**Tabla 13. Acciones bélicas Alto Sinú y Montería, 1988-1993**

No.	Municipio	Fecha	Número de cuerpos no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
1	Valencia	27/01/1988	6	Ejército Popular de Liberación (EPL)	Ejército Nacional
2	Tierralta	17/02/1988	3	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	Ejército Nacional
3	Tierralta	22/02/1988	2	Ejército Popular de Liberación (EPL)	Ejército Nacional
4	Tierralta	22/02/1988	2	No Identificado	Ejército Nacional
5	Tierralta	23/08/1988	13	Coordinadora Nacional Guerrillera	Ejército Nacional
6	Tierralta	23/10/1988	2	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	Policía Nacional
7	Valencia	07/12/1988	4	Ejército Popular de Liberación (EPL)	Ejército Nacional
8	Tierralta	10/12/1988	6	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	Ejército Nacional/Brigada XI - Montería

<sup>47</sup> Muñoz Rodríguez, Juan Manuel (2021). Las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU): Una aproximación comparada a los procesos de entrelazamiento que las ACCU desarrollaron en Montería y en el Alto Sinú. Universidad de los Andes, p. 23.

<sup>48</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (2019). Análisis cuantitativo del paramilitarismo en Colombia. Bogotá: CNMH.

<sup>49</sup> Tribunal Superior del Distrito, Sentencia Justicia y Paz, 159-160.

No.	Municipio	Fecha	Número de cuerpos no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
9	Tierralta	23/01/1989	6	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	Ejército Nacional
10	Tierralta	01/02/1989	1	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	Ejército Nacional
11	Tierralta	22/02/1989	4	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	Ejército Nacional
12	Montería	01/04/1989	3	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	Ejército Nacional
13	Montería	10/07/1989	2	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	Ejército Nacional
14	Tierralta	28/09/1989	3	No Identificado	Ejército Nacional
15	Montería	16/11/1989	1	Ejército Popular de Liberación (EPL)	Ejército Nacional
16	Tierralta	07/04/1990	4	Ejército Popular de Liberación (EPL)	Ejército Nacional
17	Valencia	07/04/1990	4	Ejército Popular de Liberación (EPL)	Ejército Nacional
18	Montería	18/05/1990	3	Ejército de Liberación Nacional (ELN)	Ejército Nacional
19	Montería	18/05/1990	3	Ejército de Liberación Nacional (ELN)	Ejército Nacional
20	Tierralta	30/05/1990	1	Ejército Popular de Liberación (EPL)	Ejército Nacional
21	Tierralta	22/07/1990	3	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar	Ejército Nacional
22	Tierralta	22/07/1990	3	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar	Ejército Nacional
23	Valencia	25/07/1990	2	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	Ejército Nacional
24	Valencia	25/07/1990	2	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	Ejército Nacional
25	Montería	28/01/1991	1	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	Ejército Nacional
26	Tierralta	01/10/1991	1	Ejército de Liberación Nacional (ELN)	Ejército Nacional
27	Tierralta	08/10/1991	3	Ejército de Liberación Nacional (ELN)	Ejército Nacional
28	Tierralta	05/04/1992	2	Ejército de Liberación Nacional (ELN)	Ejército Nacional
29	Montería	29/08/1992	1	No Identificado	Ejército Nacional

No.	Municipio	Fecha	Número de cuerpos no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
30	Tierralta	12/09/1992	4	No Identificado	Ejército Nacional
31	Valencia	15/11/1992	2	Ejército de Liberación Nacional (ELN)	Ejército Nacional
32	Valencia	17/12/1992	2	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	Ejército Nacional
33	Tierralta	15/05/1993	2	Disidencias del Ejército Popular de Liberación (EPL)	Ejército Nacional/Brigada XI - Montería
34	Tierralta	06/08/1993	1	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	Ejército Nacional/Brigada XI - Montería
35	Tierralta	08/08/1993	1	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	Ejército Nacional/Brigada XI - Montería
36	Montería	21/08/1993	4	No Identificado	Ejército Nacional/Brigada XI - Montería
37	Tierralta	24/08/1993	1	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	Ejército Nacional/Brigada XI - Montería
38	Tierralta	01/09/1993	4	Guerrilla Autodefensas Campesinas del Sur del Cesar	No identificada
39	Montería	04/09/1993	3	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	Ejército Nacional/Brigada XI - Montería

Fuente: CNMH, 2024.

Asimismo, durante este período los grupos paramilitares que se afianzaron en la zona fueron los principales responsables de las masacres, homicidios selectivos y desapariciones en contra de la población, en particular campesina y trabajadores rurales, como da cuenta el registro de las 26 masacres que ocurrieron entre los años 1988-1993; ejecutadas especialmente en Montería y Tierralta, donde se estima hay más de 70 víctimas sin identificar (ver tabla 15). Como se evidencia en los relatos del universo de la UBPD, parte de los repertorios de violencia que fueron perpetrados por los paramilitares tenían como base el terror, de tal manera que varias de las víctimas fueron torturadas y asesinadas delante de sus familiares y comunidades, a quienes les prohibieron reclamarlas, enterrarlas o buscarlas, bajo la amenaza de correr con la misma suerte. Esta estrategia para el fortalecimiento del paramilitarismo en la región también convirtió a las fincas de los terratenientes y a los centros de entrenamiento y lugares de campamento de los grupos paramilitares en sitios de inhumación.

**Tabla 14. Masacres Alto Sinú y Montería, 1988-1993**

No.	Municipio	Fecha	Presunto responsable	Cuerpos sin identificar	Cuerpos identificados
1	Valencia	01/01/1988	Grupo Paramilitar	2	5
2	Montería	10/03/1988	Grupo Paramilitar	5	1
3	Tierralta	07/07/1988	Grupo Paramilitar/Los Tangueros	0	4
4	Tierralta	23/08/1988	No Identificado	0	4
5	Montería	15/12/1988	Grupo Paramilitar	2	3
6	Montería	09/01/1989	FARC	0	5
7	Montería	01/02/1989	Grupo Paramilitar	0	4
8	Montería	08/02/1989	Grupo Paramilitar	0	6
9	Tierralta	21/07/1989	No Identificado	5	0
10	Montería	12/08/1989	Grupo Paramilitar/Los Tangueros	3	4
11	Montería	26/11/1989	Grupo Paramilitar/Los Tangueros	0	12
12	Montería	26/11/1989	Grupo Paramilitar	11	1
13	Montería	10/02/1990	ELN	1	3
14	Montería	24/02/1990	Grupo Paramilitar	0	6
15	Montería	15/07/1990	Grupo Paramilitar	0	4
16	Montería	18/07/1990	No Identificado	1	5
17	Tierralta	25/10/1990	Grupo Paramilitar	0	11
18	Tierralta	25/10/1990	Grupo Paramilitar	11	1
19	Tierralta	25/10/1990	Grupo Paramilitar/Los Tangueros	10	1
20	Tierralta	25/10/1990	No Identificado	10	1
21	Montería	31/10/1990	Grupo Paramilitar	3	1
22	Montería	15/11/1990	No Identificado	3	1
23	Montería	21/12/1990	No Identificado	5	1
24	Valencia	20/06/1991	Grupo Paramilitar	0	4
25	Montería	26/05/1992	Grupo Paramilitar	0	4
26	Montería	23/08/1992	Disidencia EPL	0	4

Fuente: CNMH, 2024.

Durante este período se registraron 445 desapariciones en el Alto Sinú y Montería, las cuales representan el 21% de las desapariciones en la región. Como se observa en la tabla siguiente, estos casos se concentraron en los municipios de Montería y Tierralta, y se presenta un incremento significativo en el número de desapariciones en Valencia, territorio de operaciones de la Casa Castaño.

**Tabla 15. Cifras desaparición por municipio, 1988-1993**

Año	Montería	Tierralta	Valencia	Total
1988	38	40	23	101
1989	60	46	31	137
1990	26	33	11	70
1991	14	26	7	47



Año	Montería	Tierralta	Valencia	Total
1992	15	11	13	39
1993	18	19	14	51
<b>Total</b>	<b>171</b>	<b>175</b>	<b>99</b>	<b>445</b>

Fuente: UBPD, 2024.

En estos años la desaparición también es utilizada como un mecanismo para debilitar a las organizaciones sociales y los grupos políticos al margen de los partidos tradicionales, por medio del uso de la violencia y la estigmatización y persecución política a líderes, lideresas y militantes. El 15 de enero de 1988, el coordinador de la UP en Córdoba, el abogado y profesor Alfonso Cujavante Acevedo, reportó la desaparición de dos miembros de la Unión Patriótica en el barrio Santa Fe de Montería, que habían llegado de la región del Sinú. En el momento de la retención los hombres armados pintaron letreros contra las FARC<sup>50</sup>. Dos meses después, el dirigente upecista Cujavante fue asesinado por el paramilitarismo cordobés, el 15 de marzo de 1988. Y en 1989 fue secuestrada, junto a su hermano y su hijo, una lideresa perteneciente a la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas de Colombia (ANMUCIC) por hombres armados que llegaron a su residencia en Montería<sup>51</sup>, y de quienes se sabe continúan desaparecidos.

Frente a las circunstancias y modos de desaparición, los relatos del universo mencionan la desaparición de trabajadores en las fincas ubicadas en los corregimientos de Tierralta como Santafé de Ralito o Villanueva en Valencia, donde hombres armados incursionaron en estas propiedades y se llevaban a los jornaleros, usualmente hombres jóvenes para reclutarlos en sus filas<sup>52</sup>; o personas que eran sacadas de sus viviendas en horas de la noche o durante sus jornadas de trabajo<sup>53</sup> por hombres armados, encapuchados y que vestían prendas militares, algunas de las personas víctimas eran campesinos que habían trabajado en fincas de terratenientes paramilitares como La Tangas; generalmente estas personas eran amarradas y llevados a la fuerza delante de su familiares, en algunos casos eran retenidos varios miembros de la familia y quemaban las casas, los animales y las cosechas. En los relatos se menciona que los hombres armados exigían que les entregaran las armas y radios que supuestamente guardaban, señalándoles de ser parte de la guerrilla o sus colaboradores<sup>54</sup>. El terror de estas acciones hizo que muchas personas tuvieran que dejar sus tierras, salieron desplazadas y desistieron de buscar a sus familiares, bajo las amenazas de muerte de estos grupos paramilitares.

Asimismo, se registran casos de personas desaparecidas en calles y lugares públicos, retenidas en carreteras y en los desplazamientos a sus lugares de trabajo. Algunas fueron forzadas a bajarse de buses de transporte público por hombres armados, vestidos de civil, que después de

<sup>50</sup> ID. 69946. Universo V UBPD.

<sup>51</sup> ID. 11117. Universo V UBPD.

<sup>52</sup> ID. 211, ID.1589, ID.1192, ID.1223. Universo V UBPD.

<sup>53</sup> ID. 1240. Universo V UBPD.

<sup>54</sup> ID.1189. Universo V UBPD.

la retención ordenaron al conductor continuar con la ruta<sup>55</sup>; pero también personas que eran interceptadas y subidas a carros o camionetas blancos con vidrios oscuros, de marcas Toyota y Nissan, en calles urbanas de Montería y en zonas rurales de Valencia y Tierralta<sup>56</sup>. Otro elemento recurrente es el lugar a donde eran conducidas las personas retenidas, en particular fincas de hacendados o lugares de entrenamiento paramilitar como Las Tangas<sup>57</sup>.

#### 2.2.4. La consolidación de las ACCU como actor político armado (1994-2002)

Este ciclo tiene como hito la “*nueva era paramilitar*”, marcada por la muerte de Fidel Castaño Gil, el 6 de enero de 1994, en un enfrentamiento con un grupo guerrillero al norte del Urabá antioqueño. La cohesión y expansión de las estructuras paramilitares bajo el control de Vicente y Carlos Castaño Gil caracterizan este período. Según Carlos Castaño, la dirección de la estructura de las ACCU en esta nueva etapa estuvo conformada por Salvatore Mancuso, alias Mono Mancuso, Rodrigo Pupo Tovar, alias Jorge 40, y algunos miembros de su familia<sup>58</sup>. Esta versión es contrastada con la de su hermano Vicente que afirmó que este momento militar y político de la organización estuvo bajo el liderazgo de su hermano Carlos, Carlos Mauricio García, ex capitán del Ejército, vinculado a la Casa Castaño en 1989 y conocido como Doble Cero, y él.

En este período del paramilitarismo, en el que se pusieron en marcha distintas estrategias de carácter político, económico y militar, es donde se registraron el mayor número de desapariciones en toda la temporalidad del conflicto armado en el Alto Sinú y Montería con 821 casos, los cuales concentran el 48.8% de las desapariciones de la región. Como se observa en la tabla 16, los casos de desaparición ocurrieron principalmente en los municipios de Tierralta (57%) y Montería (25.7%).

**Tabla 16. Cifras desaparición por municipio (1994-2002)**

Año	Montería	Tierralta	Valencia	Total
1994	12	24	21	57
1995	14	34	25	73
1996	18	39	22	79
1997	25	61	8	94
1998	14	71	9	94
1999	17	52	10	79
2000	18	72	16	106
2001	54	50	20	124
2002	39	66	10	115
<b>Total</b>	<b>211</b>	<b>469</b>	<b>141</b>	<b>821</b>

Fuente: UBPD, 2024.

<sup>55</sup> ID. 36476. Universo V UBPD.

<sup>56</sup> ID. 36717, ID. 1192, ID.16864. ID.1187, ID.36476, ID.2837. Universo V UBPD.

<sup>57</sup> ID. 1589, ID.16864. Universo V UBPD.

<sup>58</sup> Aranguren Molina, Mauricio (2001). Mi confesión. Carlos Castaño revela sus secretos. Oveja Negra.

La hegemonía de las ACCU y su guerra contrainsurgente, quienes tras derrotar militarmente al EPL y replegar a las FARC hacia el Urabá Antioqueño, se evidencia en la monopolización de la violencia y su consolidación como el principal actor armado en el departamento de Córdoba. Para ello recibieron el apoyo de la Fuerza Pública, empresarios de distintos sectores productivos, políticos y funcionarios de gobiernos regionales, y narcotraficantes<sup>59</sup>.

Para los años 1994-2002, de acuerdo con el Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH se redujeron significativamente las acciones bélicas en comparación con el período anterior (ver Tabla 17), en particular para los años 1996-1997, y se registra un incremento en 1998 con la llegada de Don Berna y su comandancia del Bloque Héroes de Tolová (BHT). Durante este período las FARC son el principal actor insurgente en enfrentamientos con las Brigadas XI y XVII del Ejército, y se identifican también algunas acciones militares de grupos de autodefensa. En estos escenarios de confrontación se estima hay más de 66 combatientes asesinados que permanecen sin identificar. El escalonamiento del conflicto entre los años 1998 a 2004 en el Alto Sinú y Montería corresponde con la expansión de los grupos paramilitares.

**Tabla 17. Acciones bélicas Alto Sinú y Montería, 1994-2002**

No.	Municipio	Fecha	No de cuerpos no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
1	Tierralta	08/03/1994	2	Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia (FARC)	Ejército Nacional / Brigada XI - Montería
2	Tierralta	13/07/1994	2	Ejército de Liberación Nacional (ELN)	Ejército Nacional /Brigada XI - Montería
3	Tierralta	14/08/1994	1	Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia (FARC)	Ejército Nacional /Brigada XI - Montería
4	Valencia	22/08/1994	1	Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia (FARC)	Ejército Nacional /Brigada XI - Montería
5	Valencia	17/10/1994	1	Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia (FARC)	Ejército Nacional/Brigada XI - Montería
6	Valencia	24/03/1995	1	Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia (FARC)	Ejército Nacional/Brigada XI - Montería
7	Valencia	06/05/1995	1	Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia (FARC)	Ejército Nacional/Brigada XI - Montería
8	Tierralta	05/11/1995	2	Disidencias del Ejército Popular de Liberación (EPL)	Ejército Nacional /Brigada XVII - Carepa
9	Valencia	15/12/1995	1	No identificado	No Identificada

<sup>59</sup> E. Restrepo, Juan Diego (2022). Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá: surgimiento, transformación, consolidación y financiación 1994-1998» p. 8. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

No.	Municipio	Fecha	No de cuerpos no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
10	Tierralta	15/12/1995	1	No identificado	No Identificada
11	Montería	22/04/1996	1	Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia (FARC)	Ejército Nacional/Brigada VIII - Armenia
12	Tierralta	20/05/1996	1	Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia (FARC)	Ejército Nacional/Brigada XVII - Carepa
13	Tierralta	29/07/1996	1	Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia (FARC)	Ejército Nacional/Brigada XVII - Carepa
14	Tierralta	07/08/1996	1	Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia (FARC)	Ejército Nacional/Brigada XVII - Carepa
15	Tierralta	01/09/1996	2	Disidencias del Ejército Popular de Liberación (EPL)	Ejército Nacional
16	Tierralta	31/10/1996	3	Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia (FARC)	Ejército Nacional/Brigada XVII - Carepa
17	Montería	09/01/1998	5	Ejército de Liberación Nacional (ELN)	Ejército Nacional
18	Montería	16/01/1998	1	No identificado	No Identificada
19	Tierralta	01/02/1998	1	Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia (FARC)	Ejército Nacional
20	Valencia	01/04/1998	8	Autodefensas Unidas de Colombia AUC	No Identificada
21	Tierralta	28/12/1998	10	FARC -Frente 58-Héroes y Mártires de las Cañas Bloque Héroes de Tolova	No Identificada
22	Tierralta	12/01/2000	1	No identificado	Ejército Nacional
23	Montería	27/01/2000	1	No identificado	No Identificada
24	Tierralta	19/06/2000	1	Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia (FARC)	Ejército Nacional
25	Tierralta	08/02/2001	1	Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia (FARC)	Ejército Nacional
26	Valencia	05/08/2002	2	No identificado	No Identificada
27	Valencia	05/08/2002	2	No identificado	No Identificada
28	Valencia	05/08/2002	11	Autodefensas Unidas de Colombia AUC/Bloque Héroes de Tolova FARC/Frente 5-Antonio Nariño	No Identificada

Fuente: CNMH, 2024.

La confrontación armada que libraron las ACCU para disputar el control armado de las guerrillas, así como las rentas legales e ilegales en este territorio, se dio a sangre y fuego, por medio de asesinatos selectivos y masacres -que tuvieron un incremento en un 50%-, mediante un robustecimiento militar que poco a poco fue debilitando a las FARC. Como se observa en la tabla 18, durante este período se registraron más de 40 masacres con un número de víctimas superior a las 300 personas, en su gran mayoría civiles, de ellas se presumen 170 sin identificar. Las masacres perpetradas en un porcentaje mayor, por grupos paramilitares, fue una estrategia empleada por este actor para sembrar terror principalmente en los poblados donde suponían había una fuerte base social de apoyo a las guerrillas. Una de las más recordadas entre sus pobladores es la del 14 de junio de 1999 en el corregimiento de Puerto Saiza (Tierralta), donde aproximadamente 60 miembros de las AUC incursionaron en el caserío y tras reunir a la comunidad, asesinaron a 11 personas, en su mayoría comerciantes de la zona, quemaron locales comerciales y viviendas, y obligaron a los pobladores a desplazarse. El despoblamiento fue tal que Saiza quedó convertido en un pueblo fantasma y en el 2000 perdió la categoría de corregimiento<sup>60</sup>.

**Tabla 18. Masacres Alto Sinú y Montería, 1994-2002**

No.	Municipio	Fecha	Presunto responsable	Cuerpos sin identificar	Cuerpos identificados
1	Valencia	29/11/1994	Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACC)	1	3
2	Valencia	29/11/1995	Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACC)	3	1
3	Valencia	02/03/1996	Guerrilla	1	5
4	Valencia	12/07/1996	No Identificado	3	1
5	Tierralta	14/07/1996	Autodefensas Unidas de Colombia AUC	10	1
6	Montería	24/04/1998	Grupo Armado No Identificado	3	1
7	Tierralta	14/07/1998	Grupo Armado No Identificado	7	1
8	Tierralta	01/12/1998	Grupo Paramilitar	0	5
9	Tierralta	09/12/1998	Grupo Paramilitar	0	6
10	Tierralta	09/12/1998	Grupo Paramilitar	6	0
11	Tierralta	28/12/1998	Grupo Paramilitar - Guerrilla	5	14
12	Tierralta	14/06/1999	Autodefensas Unidas de Colombia AUC/Bloque Banane	11	0
13	Tierralta	14/07/1999	Grupo Paramilitar	4	9
14	Tierralta	15/07/1999	Grupo Paramilitar	5	4
15	Tierralta	15/07/1999	Grupo Paramilitar	8	0
16	Tierralta	26/07/1999	Autodefensas Unidas de Colombia AUC	7	2
17	Tierralta	11/09/1999	FARC/Frente 5-Antonio Nariño	1	4
18	Montería	04/12/1999	Autodefensas Unidas de Colombia AUC/Bloque Norte	0	4
19	Montería	04/12/1999	Desconocido	3	1
20	Montería	04/12/1999	Grupo Armado No Identificado	3	1
21	Montería	15/12/1999	Autodefensas Unidas de Colombia AUC/Bloque Córdoba	0	5
22	Tierralta	12/02/2000	Grupo Paramilitar	3	1
23	Tierralta	12/02/2000	Grupo Paramilitar	3	1

<sup>60</sup> CNMH. (2019). <https://rutasdelfconflicto.com/masacres/saiza>

No.	Municipio	Fecha	Presunto responsable	Cuerpos sin identificar	Cuerpos identificados
24	Tierralta	13/02/2000	Grupo Paramilitar	0	5
25	Montería	12/06/2000	No identificado	4	1
26	Valencia	04/08/2000	Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU)	5	2
27	Montería	09/09/2000	Grupo Paramilitar	0	4
28	Tierralta	18/09/2000	Autodefensas Unidas de Colombia AUC	14	0
29	Tierralta	18/09/2000	Autodefensas Unidas de Colombia AUC/Bloque Córdoba	14	0
30	Tierralta	20/09/2000	Autodefensas Unidas de Colombia AUC	0	13
31	Tierralta	20/09/2000	Autodefensas Unidas de Colombia AUC	0	7
32	Tierralta	20/09/2000	No Identificado	5	0
33	Tierralta	20/09/2000	No Identificado	5	0
34	Tierralta	21/09/2000	Agente del Estado - Grupo Paramilitar	9	0
35	Tierralta	31/01/2001	Grupo Paramilitar	3	1
36	Tierralta	01/02/2001	FARC/Frente 5-Antonio Nariño	4	0
37	Tierralta	27/04/2001	FARC/Frente 5-Antonio Nariño	0	6
38	Tierralta	22/05/2001	FARC/Frente 58-Héroes y Mártires de las Cañas	0	24
39	Montería	02/11/2001	Autodefensas Unidas de Colombia AUC	1	6
40	Tierralta	19/11/2001	FARC/Frente 18-Cacique Coyará	18	0

Fuente: CNMH, 2024.

Este período también comprende la creación de Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada conocidas como Convivir, que operaron de manera integral en el funcionamiento y expansión del paramilitarismo. Estos servicios “especiales” de vigilancia y seguridad privada adquirieron mayor relevancia con la reglamentación del Decreto 356 de 1994<sup>61</sup>. Entre 1995 y 1997, año en que la Corte Suprema de Justicia determina límites en su funcionamiento, se crearon para el departamento de Córdoba 18 Convivir. Las Convivir se convirtieron en una estrategia de financiación de las ACCU pero también de expansión militar en el departamento, mientras estuvieron legalmente vigentes, y contaron con el respaldo de autoridades locales y ganaderos que consideraron que era una oportuna estrategia de seguridad que se sumaba al trabajo de las ACCU, además de los apoyos en tareas de inteligencia con el Ejército y la Policía<sup>62</sup>.

Asociaciones de Convivir en Córdoba como Amigos por Valencia en el municipio de Valencia; Horizonte, El Amparo y Consejeros en Tierralta; y El Águila y Salvar en Montería, lograron concentrar un número importante de armas que eran de uso privativo de la Fuerza Pública y dinero para su financiación, por medio de aportes voluntarios y la extorsión a muchas personas a cambio de seguridad; tras su desmonte en 1998 varias de estas asociaciones pasaron a la clandestinidad<sup>63</sup>.

<sup>61</sup> Este decreto fue promovido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (SVPS), a través de la Resolución 368 del 27 de abril de 1995.

<sup>62</sup> E. Restrepo, Juan Diego (2022). Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá: surgimiento, transformación, consolidación y financiación 1994-1998» p.39. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

<sup>63</sup> *Ibid.* p.48.

La Fundación por la Paz y el Desarrollo de Córdoba (FUNPAZCOR) creada por los hermanos Castaño Gil en Montería, fue una de las organizaciones no gubernamentales por donde se canalizaron cientos de millones de pesos para impulsar, además, la línea política y social de las ACCU y su incursión definitiva en Montería, también a través de GAMACOR y el Comando Central Muerte a Invasores (CCMI), brazo armado urbano de las ACCU, que tras la crisis social, el desplazamiento forzado y los asentamientos humanos en esta capital, amenazaron y asesinaron a líderes, coordinadores y voceros de los barrios de invasiones, y eliminaron así la resistencia de la organización social que había en la ciudad. Es importante mencionar que a través de Funpazcor, Fidel había entregado “la finca Las Tangas, ubicada a 63 kilómetros de Montería, títulos de propiedad de siete mil hectáreas de tierras a 863 familias del departamento de Córdoba, dentro de las que se encontraban varios desmovilizados del EPL”<sup>64</sup>. Los Castaño pretendían adelantar una “reforma agraria” con la entrega de tierras a campesinos pobres, desmovilizados y sus trabajadores mediante la instauración de modelo perverso de despojo de tierras, redistribución, relaciones clientelares, testaferros al servicio de activos provenientes del narcotráfico, y una red de apoyo y seguridad al proyecto paramilitar en la región.

Funpazcor desarrolló acciones en temas de tierras e inversiones en sectores educativos del sector público, en tanto era otra de las asociaciones de las Convivir. Investigaciones judiciales permitieron concluir que esta Fundación fue fachada de las ACCU para programas agrarios, compra de armas y municiones, pagos a integrantes de los grupos armados e “indemnizaciones” a sus familiares. Además de Funpazcor, en las investigaciones se encontraron referencias a empresas como Compañía Ltda. y Caheca Ltda en las que se movían cifras millonarias destinadas, al parecer, a financiar las operaciones de las ACCU en Córdoba.<sup>65</sup>

A mediados de la década, las ACCU ya eran consideradas un tercer actor en el conflicto armado del país y también uno de los principales responsables de la violencia, en particular en la región del Urabá antioqueño, mientras que en el Alto Sinú la tasa de homicidio se estabilizó. Según Indepaz, los municipios de Valencia y Tierralta pasaron de tener en 1993, 20 y 27 homicidios respectivamente, a 17 y 28 en 1994<sup>66</sup>, esto debido al debilitamiento de la insurgencia y un poder casi hegemónico de las ACCU en el Alto Sinú. Entre 1994 y 1997, los hermanos Castaño concentraron su proyecto paramilitar con el objetivo de que tuviera un alcance nacional, y promovieron la unificación y consolidación territorial de todos los grupos antisubversivos y de autodefensa de la región alrededor de las ACCU. Durante esta etapa se da el ingreso de desmovilizados del EPL, no sólo por las intimidaciones de sus excompañeros que se fueron a las disidencias y guerrilleros de las FARC, sino también por la presión y amenaza de los

---

<sup>64</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (2010). La tierra en disputa: Memorias del despojo y la resistencia campesina en el caribe colombiano (1960-2010) p. 39. Bogotá: Ediciones Taurus.

<sup>65</sup> Fiscalía General de la Nación, Fiscalía Especializada Antiterrorismo de Bogotá, Informe de Policía Judicial DS-CTI 2466, Bogotá, 17 de abril de 2001.

<sup>66</sup> INDEPAZ (201). “Homicidios por años”. Bogotá: INDEPAZ. [http://www.ideaspaz.org/especiales/data-fip/homicidios/map\\_hom.html#8/8.315/-75.413](http://www.ideaspaz.org/especiales/data-fip/homicidios/map_hom.html#8/8.315/-75.413)

paramilitares de sumarlos a sus filas por el conocimiento militar y geográfico de la zona. Posteriormente, entre 1998 y 2002, se desarrolla la fase de expansión y fortalecimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que termina previa a la desmovilización de estas estructuras entre 2004 y 2006.

Con relación al accionar del paramilitarismo a partir de 1997, año en el que se constituyen formalmente como Autodefensas Unidas de Colombia y durante su etapa de consolidación en Bloques, para la región de Alto Sinú se conocen dos operaciones principales del Bloque Élmer Cárdenas (BEC) durante su expansión. La primera en noviembre de 1998 en la vereda El Diamante, municipio de Tierralta, entre los ríos Sinú y San Jorge, operación conocida como Río Manso, que estuvo comandada por Carlos Castaño y tenía como objetivo combatir a la guerrilla y desplazar del territorio a los Frentes 5 y 58 de las FARC (Tribunal Superior de Medellín, 2014b). La otra operación se desarrolló en el corregimiento de Saiza también en Tierralta, en junio de 1999. Acción conjunta de la Casa Castaño y el Bloque Bananero, donde participaron ciento veinte hombres y fueron asesinadas siete personas señaladas de pertenecer a la guerrilla<sup>67</sup>.

Del Bloque Héroes de Tolová (BHT) que operó principalmente en esta región del Alto Sinú, se establece que tuvo entre sus principales objetivos el control del tráfico de drogas, al mando de Diego Fernando Murillo Bejarano, -exguerrillero del EPL, y miembro del cartel de Medellín, de La Terraza, los Pepes y la Oficina de Envigado-, conocido como don Berna. El BHT fue creado según algunas fuentes, por instrucción de Carlos Castaño en 1998 tras una incursión de las FARC al campamento de Tolová en El Diamante (Nudo de Paramillo). Los territorios principales de este Bloque fueron el municipio de Valencia y algunos corregimientos de Tierralta y Montería, garantizando de esta manera los cultivos de coca y las rutas del narcotráfico por el golfo de Urabá. La entrada del Bloque Héroes de Tolová a Córdoba fue por el municipio de Tierralta, incluyendo los corregimientos de Conguito, Murmullo, Batata, El Águila, Sierpe, Las Charuas, Filo Bogotá, Osorio, Jerusalén, Callejas, Naín, Alto Joaquín y La Resbalosa<sup>68</sup>.

De acuerdo con el testimonio de un desmovilizado de las AUC que desde 1994 estuvo vinculado a las Convivir en Valencia, los hermanos Fernando y Juan José Obagi fueron los primeros comandantes del Bloque Héroes de Tolová, antiguos fundadores de la Convivir Amigos de Valencia, quienes concentraron su accionar en las fincas Las Brisas, el caserío San Rafael y varias fincas como La Carolina, Callejas y El Guadual en Valencia. La influencia de este Bloque a nivel militar, pero también político se evidencia en el apoyo a candidatos a elección popular como el exalcalde Mario Padra Cobos, elegido alcalde de Valencia en el período en que este Bloque tuvo su mayor apogeo. Prada Cobos también era socio de la Convivir Amigos de Valencia<sup>69</sup>.

---

<sup>67</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (2022). Estrategias de guerra y trasfondos del paramilitarismo en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién. Tomo I. CNMH., p. 252.

<sup>68</sup> *Ibid.* P.272.

<sup>69</sup> *Ibid.* Pgs. 280-288.

Para 2002 las ACCU controlaban extensos territorios del Alto Sinú y otras subregiones de Córdoba donde vivían decenas de miles de personas, y con esta consolidación territorial es que consideran abiertamente su inclusión a la vida política regional y nacional. Desde sus comienzos Carlos Castaño había señalado que su organización antes que militar era política, y es Salvatore Mancuso, segundo comandante al mando de las ACCU, quien lidera este proceso mediante alianzas que les aseguraban tener aliados en los órganos legislativos y controlar el acceso a cargos públicos. Para las elecciones al Congreso de la República en 2002, este grupo armado decidió financiar y apoyar la candidatura de dos políticos en el Alto Sinú: Miguel Alfonso de la Espriella y Eleonora Pineda. De esta manera Espriella se comprometió a defender a las Autodefensas en el Congreso y apoyarlos en los proyectos de ley que necesitaran. El apoyo de las ACCU y las AUC, en centros electorales como Valencia y Tierralta fue tan contundente, que en 2002 Espriella fue senador con 77.025 votos, y el proyecto político paramilitar ganó legitimidad a través de esta alianza con la clase política tradicional cordobesa<sup>70</sup>.

No obstante, Espriella y Pineda, recibieron también el apoyo de sectores políticos, gremiales y sociales de Montería, agrupados en parte en el movimiento “Por la dignidad de Córdoba” y la confluencia de diversos sectores sociales, políticos y económicos que, abiertamente, apoyaban a las ACCU. Como antecedente está el respaldo social de las marchas en 2001 que promovieron GAMACOR y otros sectores empresariales cordobeses para protestar contra las diligencias judiciales y los allanamientos que realizó la Fiscalía General de la Nación a propiedades de personalidades locales, especialmente ganaderos, por la financiación económica y logística de paramilitares<sup>71</sup>. Es importante señalar que, en el proceso de investigación por parapolítica, en el departamento de Córdoba más de 32 políticos, de ellos cinco congresistas, quedaron seriamente comprometidos por sus vínculos con los paramilitares<sup>72</sup>.

En este ciclo 1994-2002, los alcances que tuvo la expansión paramilitar de las ACCU y las AUC se revelan en las graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH, con los homicidios selectivos, las masacres, las desapariciones y el desplazamiento forzado. Los años 1996 a 2001 son los más críticos con relación al despojo de tierras y el desplazamiento forzado que obligaron a decenas de miles de campesinos a asentarse en otras subregiones del departamento y ciudades del país. Los picos se identifican en Tierralta en 1999 y 2000, donde se registran 14.372 y 14.150 personas desplazadas durante estos años y en Valencia donde en 2001 el desplazamiento forzado alcanzó 8.494 víctimas<sup>73</sup>.

---

<sup>70</sup> Muñoz Rodríguez, Juan Manuel (2021). Las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU): Una aproximación comparada a los procesos de entrelazamiento que las ACCU desarrollaron en Montería y en el Alto Sinú. Universidad de los Andes. Pgs. 46-48.

<sup>71</sup> *Ibid.* Pgs. 62-64.

<sup>72</sup> Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015).. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. P. 58.

<sup>73</sup> CEDE (2018). “Panel Conflicto y Violencia”. Bogotá: Universidad de los Andes.

En relación al universo de personas dadas por desaparecidas de la UBPD para el Alto Sinú y Montería durante este período, donde, como se mencionó anteriormente, se registran un mínimo de 821 casos, cerca del 50% de las desapariciones forzadas durante el conflicto armado en esta región; cientos de las víctimas de desplazamiento forzado, están asociadas con casos de homicidios selectivos, masacres y desapariciones, donde la advertencia del actor armado, principalmente paramilitares, era desistir de la búsqueda y abandonar los poblados. A mediados de los noventa, en zona rural de Tierralta, varias personas, en particular hombres jóvenes y adultos, fueron sacados de sus viviendas o retenidos en sitios públicos por orden de Salvatore Mancuso, HH o Don Berna, entre otros, para que se pusieran al servicio de los Castaño, y sus familias fueron desplazadas<sup>74</sup>.

En estos municipios del Alto Sinú y Montería, a partir del 2000 se incrementó el reclutamiento de menores de edad, que eran presuntamente movilizados a distintos campamentos y zonas de entrenamiento de los paramilitares como Ralito o La Gabarra<sup>75</sup>. Niños y adolescentes que eran llevados de las canchas de fútbol, parques y calles de sus barrios bajo engaños, y embarcados en vehículos al servicio de estos grupos paramilitares<sup>76</sup>. Muchos de estos niños eran de escasos recursos y trabajaban para ayudar a sus familias, como este caso en Montería en 2002: «Mi hijo era ayudante de bus en ruta Montería-Lorica y se lo llevaron a La Gabarra [...]. Yo durante ese tiempo me iba para los lugares donde había fiestas y presencia de los paramilitares con el fin de buscar a mi hijo, me iba de vendedora, estuve en Cúcuta, en Ocaña, en Pailitas, en La Gabarra, en todo eso y nada...»<sup>77</sup>.

En veredas como Batata (Tierralta), después de reclutar a los jóvenes las casas eran quemadas<sup>78</sup>. En estos años de expansión del paramilitarismo las víctimas eran sacadas de sus fincas junto a varios miembros de su familia, padres, hermanos, hijos, tíos y primos, en horas de la noche, a la fuerza, amarradas y golpeadas, y llevadas a los campamentos de los paramilitares donde presuntamente operaban escuelas de entrenamiento para la lucha antisubversiva, en la mayoría de los casos “nunca más se supo de ellos”<sup>79</sup>. De la misma forma fueron sacados, torturados y asesinados campesinos señalados de ser guerrilleros<sup>80</sup>, y enterrados en fosas comunes en zonas veredales como en el caso de la familia Hidalgo, en hechos ocurridos en Tierralta en 2002<sup>81</sup>.

---

<sup>74</sup> ID 2960, ID 10916, ID 1561. Universo V UBPD.

<sup>75</sup> ID 11179 y ID 3272. Universo V UBPD.

<sup>76</sup> ID 12536. Universo V UBPD.

<sup>77</sup> ID 12815. Universo V UBPD.

<sup>78</sup> ID 7003. Universo V UBPD.

<sup>79</sup> ID 4042 y ID 11090. Universo V UBPD.

<sup>80</sup> ID 11134. Universo V UBPD.

<sup>81</sup> ID 8318. Universo V UBPD.



En zona rural de Valencia, muchas familias campesinas también fueron señaladas de ser colaboradores de la guerrilla<sup>82</sup>, y en algunos casos arrojados al Río San Juan<sup>83</sup>. En varios hechos las familias fueron despojadas y desplazadas, tras las amenazas para no seguir buscando a sus seres queridos: «nosotros no lo hemos visto, pero sí usted no quiere desaparecer también desaparezca de nuestra vista»<sup>84</sup>. Muchos de estos casos no fueron denunciados por miedo y el terror que impartían los hombres de los Castaño: «Mi papá salió a vender una cosecha al pueblo Guadual [años 1998] y regresó a las 10 de la noche, de ahí comió y después nos acostamos. Cuando despertamos estaban varios hombres vestidos de militares con gorra que lo patearon, le decían que se parara y que buscara el fusil, que él era un guerrillero. De ahí lo cogieron, lo amarraron por las manos, yo les suplicaba con mi hermanito de 10 años que no se lo llevaran [...]. Nosotros perdimos todo, la finca que era de 30 hectáreas»<sup>85</sup>.

Asimismo, se registran algunos casos de personas que estaban prestando servicio militar y no volvieron a tener contacto con sus familiares. Estos, al iniciar la búsqueda en Batallones como el de Montería, eran notificados por miembros del Ejército, que la persona aparecía inactiva y debían hacer la denuncia en la Fiscalía<sup>86</sup>. Personas desaparecidas en trayectos entre municipios en Córdoba, o entre Córdoba y Urabá, algunos de ellos taxistas o conductores de buses de servicio público<sup>87</sup>, o personas que eran bajadas en retenes de control paramilitar instalados en las carreteras, y de las que se desconoce su paradero<sup>88</sup>. Personas que no eran de la zona, y que incluso fueron sacados de las residencias u hoteles donde se hospedaban por hombres armados<sup>89</sup>. También personas que trabajan con civiles vinculados a estos grupos como testaferreros o ayudantes, y que eran recogidos en sus viviendas en taxis o camionetas al servicio de las paramilitares, y de quienes sus familiares no volvieron a saber de ellos<sup>90</sup>, o trabajadores directos de los paramilitares, varios durante la bonanza cocalera, que fueron desaparecidos por estos mismo grupos<sup>91</sup>, e incluso asesinados y enterrados en las fincas donde trabajaban<sup>92</sup>, y personas que se negaron a pagar extorsiones a estas estructuras a cambio de seguridad<sup>93</sup>.

Líderes indígenas de pueblos como el Emberá Katío, también fueron desaparecidos en carreteras por grupos paramilitares. Ellos denunciaban el incremento de la violencia paramilitar con el asesinato, la desaparición y el despojo de personas de sus comunidades que se oponían

---

<sup>82</sup> ID 3330. Universo V UBPD.

<sup>83</sup> ID 12573. Universo V UBPD.

<sup>84</sup> ID 71960. Universo V UBPD.

<sup>85</sup> ID 330. Universo V UBPD.

<sup>86</sup> ID 449 y ID 796. Universo V UBPD.

<sup>87</sup> ID 3225. Universo V UBPD.

<sup>88</sup> ID 10992, ID 2957. Universo V UBPD.

<sup>89</sup> ID 3076. Universo V UBPD.

<sup>90</sup> ID 3394. Universo V UBPD.

<sup>91</sup> ID 11086. Universo V UBPD.

<sup>92</sup> ID 7201. Universo V UBPD.

<sup>93</sup> ID 3650. Universo V UBPD.

al desarrollo de megaproyectos en sus territorios<sup>94</sup>. La compleja red de seguridad que habían montado los paramilitares en esta zona les permitía tener el control del territorio y evitar enfrentamientos con la fuerza pública.

En Montería se identifican algunos casos de desaparición asociados a desmovilizados de las guerrillas y miembros de sindicatos que eran abordados por hombres armados que se movilizaban en camionetas sin placas, y se los llevaron con rumbo desconocido<sup>95</sup>. Al igual que, profesores de colegios y universidades, que eran sacados de sus residencias a la fuerza, por personas armadas y encapuchadas que se movilizaban en vehículos camperos<sup>96</sup>, y maestros que eran detenidos bajo falsos montajes judiciales, con órdenes de captura por subversión o acusados de ser auxiliares de la guerrilla<sup>97</sup>. Así mismo, casos de personas que fueron desaparecidas saliendo de sus casas a trabajar o a encontrarse con familiares y amigos<sup>98</sup>.

En el Universo se registran también relatos de personas retenidas por la guerrilla, por ejemplo, trabajadores de fincas cuyos propietarios se negaron a pagar vacunas a las FARC<sup>99</sup>.

Finalmente, sobre posibles lugares de disposición de los cuerpos, se mencionan reiteradamente fosas colectivas en las fincas: El Amparo, Santo Domingo, Las Palmitas, La 21, La Cabaña, Casa Loma, Las Palomas, La 35, Cedro Cocido, la hacienda Camagüey, entre otras; así como en zonas de campamento y escuelas de entrenamiento de los grupos paramilitares en los corregimientos de Batata y Guasimal en Valencia donde las personas, señaladas de ser colaboradoras de la guerrilla, eran llevadas para ser interrogadas y/o torturadas; fosas a campo abierto a orillas de carreteras y vías terciarias; y personas arrojadas a los ríos San Jorge<sup>100</sup>, San Juan<sup>101</sup> y Sinú<sup>102</sup>.

### **2.2.5. El proceso de desmovilización paramilitar y la configuración de los grupos neoparamilitares o post-desmovilización (2003-2011)**

Para comienzos de los años 2000 el auge de las ACCU era irrefutable y esta zona, controlada en particular por el bloque de Don Berna, estaba libre del accionar de la insurgencia, aunque las FARC continuaban realizando algunos ataques en estos municipios frente a su objetivo de retomar los territorios de los que habían sido replegados con la arremetida paramilitar. Este ciclo comprende, además, el proceso de negociación y desmovilización de las AUC, que, tras su

---

<sup>94</sup> ID 1097. Universo V UBPD.

<sup>95</sup> ID 2924. Universo V UBPD.

<sup>96</sup> ID 3240. Universo V UBPD.

<sup>97</sup> ID 3035. Universo V UBPD.

<sup>98</sup> ID 3217, ID 3222. Universo V UBPD.

<sup>99</sup> ID 601. Universo V UBPD.

<sup>100</sup> ID. 3304. Universo V UBPD.

<sup>101</sup> ID 12573. Universo V UBPD.

<sup>102</sup> ID 8964, ID 7201. Universo V UBPD.

hegemonía por más de diez años, comienzan un proceso de debilitamiento militar y político debido a múltiples disputas internas entre sus máximos comandantes.

Varios sectores sociales de Montería, Valencia y Tierralta reconocían la capacidad que durante estos años habían tenido las ACCU para invertir en obras de desarrollo y mejorar la infraestructura local, quienes emplearon recursos del narcotráfico en estos proyectos. Parte del éxito político y social de las AUC fue identificar las necesidades y reivindicaciones de las comunidades, garantizando no solo “seguridad” y “derecho a la propiedad”, sino desarrollo, infraestructura, empleo y buenos salarios. De esta manera, la vinculación a estos grupos no fue únicamente forzada; muchos jóvenes vieron una oportunidad de superar sus condiciones de vulnerabilidad y las de sus familias ingresando a las filas de las AUC. En Tierralta para el año 2005 había 4.302 menores de edad que trabajaban y en Valencia 2.189, los cuales representaban el 5,46% y el 6,36% del total de la población en estos municipios<sup>103</sup>.

Según un informe de Vicepresidencia de la República en 2009, la lucha por el control del territorio que se libró entre los Frentes 5, 18 y 58 de las FARC y las AUC se intensificó en esta región entre 2001 y 2005. Para los años 2001 y 2002 de acuerdo con cifras de la Agencia Presidencial para la Acción Social, en Tierralta se presentaron 5.946 desplazados en 2001 y 3.650 más en 2002; en Valencia, 3.905 y 2.681 respectivamente, en tanto Montería continuó siendo la principal ciudad receptora de estos éxodos<sup>104</sup>.

De acuerdo con la información consignada en la tabla 19, para este ciclo se registraron solo cinco acciones bélicas: una entre los AUC y el Ejército, dos de las FARC -a pesar de su intención de posicionarse nuevamente en el territorio- con la Brigada XI del Ejército, y dos acciones donde no se identifica el grupo armado irregular. Las Fuerzas Militares, que buscaban erradicar a las FARC de la zona del Nudo del Paramillo, crearon en marzo de 2009 la Fuerza de Tarea Conjunta Nudo de Paramillo, asociada a la Séptima División del Ejército, bajo la estrategia de combinar los recursos y la inteligencia del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada contra esta guerrilla en el sur de Córdoba y Antioquia.

**Tabla 19. Acciones bélicas Alto Sinú y Montería, 2003-2011**

No.	Municipio	Fecha	Número de cuerpos no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
1	Tierralta	01/03/2006	2	Autodefensas Unidas de Colombia AUC	Ejército Nacional
2	Montería	04/05/2007	2	No identificado	Ejército Nacional

<sup>103</sup> Muñoz Rodríguez, Juan Manuel (2021). Las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU): Una aproximación comparada a los procesos de entrelazamiento que las ACCU desarrollaron en Montería y en el Alto Sinú. Universidad de los Andes. P. 39.

<sup>104</sup> Vicepresidencia de la República. (2009). Dinámica de la violencia en el departamento de Córdoba 1967-2008. P.140. Bogotá: Vicepresidencia de la República.

3	Tierralta	07/08/2009	2	No identificado	Ejército Nacional / Brigada XI – Montería / Fuerza Aérea
4	Tierralta	17/11/2009	3	FARC	Ejército Nacional
5	Tierralta	24/01/2010	1	FARC	Ejército Nacional / Brigada XI - Montería

Fuente: CNMH, 2024.

Entre 2004 y 2006 se da inicio al proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de las estructuras paramilitares de las AUC que hicieron presencia en la región de Urabá, el sur de Córdoba, el bajo Atrato y el Darién. La negociación, que había comenzado en diciembre de 2001 cuando el Gobierno de Álvaro Uribe creó una comisión para el diálogo con el Estado Mayor de las AUC, se concretó con la suscripción del Acuerdo de Santafé Ralito, en Tierralta, el 15 de julio de 2003, en el que los comandantes paramilitares se comprometieron a un desarme escalonado de sus estructuras y bloques hasta 2005. El Bloque Héroes de Tolová, cuyos combatientes se concentraron en la vereda Rusia Ocho del corregimiento Mata Maíz en el municipio de Valencia, fue la tercera estructura en desmovilizarse, en junio de 2005. De este Bloque, 464 personas se desmovilizaron y entregaron un total de 256 armas que fueron dispuestas en el Batallón de Servicios N° 11 de Montería<sup>105</sup>.

La presión para que el Gobierno reconociera a las AUC como un actor político y abriera la posibilidad de un acuerdo de Paz, provino de varios sectores, en particular de personajes políticos de Córdoba que tenían algún nexo con esta estructura, y tiene como antecedente el Pacto de Ralito, en junio de 2021, con el que se selló la alianza entre dirigentes regionales de Córdoba, Bolívar y Sucre, y jefes paramilitares para consolidar un movimiento político a escala nacional. De esta manera en julio del 2004, los comandantes Salvatore Mancuso, Ramón Isaza y Ernesto Báez, llegaron al Congreso de la República a explicar cómo ayudaban al país en su lucha contrainsurgente.

No obstante, durante este período se registran un total de seis masacres que dejaron 35 víctimas mortales, tres ocurrieron durante el proceso de desmovilización de las AUC y tres posteriores, en los años 2007, 2010 y 2011; estas últimas identifican como presunto responsable a grupos post desmovilización. En la masacre perpetrada en Tierralta, el 28 de mayo de 2003, las AUC asesinaron 11 personas y se estima que 10 de las víctimas no fueron identificadas (ver Tabla 20).

**Tabla 20. Masacres Alto Sinú y Montería, 2003-2011**

No.	Municipio	Fecha	Presunto responsable	Cuerpos sin identificar	Cuerpos identificados
1	Montería	01/01/2003	Grupo Paramilitar	0	4
2	Tierralta	06/05/2003	Autodefensas Unidas de Colombia AUC	0	4

<sup>105</sup> DAV-CNMH a partir de datos de Presidencia de la República, 2020.

No.	Municipio	Fecha	Presunto responsable	Cuerpos sin identificar	Cuerpos identificados
3	Tierralta	28/05/2003	Grupo Paramilitar	10	1
4	Montería	27/06/2007	Ejército Nacional	0	5
5	Montería	04/04/2010	Grupo Posdesmovilización	0	4
6	Tierralta	07/08/2011	Grupo Posdesmovilización	0	6

Fuente: CNMH, 2024.

Las confrontaciones intestinas entre los comandantes del Estado mayor de las AUC, que terminaron en el asesinato y el debilitamiento de varios de sus miembros, en parte por la relación con el narcotráfico, y los desacuerdos sobre la negociación con el Gobierno para la desmovilización, propiciaron la creación de nuevas organizaciones armadas que evidencian la continuidad y reconfiguración del fenómeno paramilitar en la región.

Durante este período se registraron 274 desapariciones en el Alto Sinú y Montería, las cuales representan el 13% de las desapariciones registradas en el universo, con una concentración de casos en Tierralta (119), Montería (104) y Valencia (51), como se observa en la tabla 21. Varios factores explican la desaparición forzada de personas civiles y combatientes en la región para este ciclo, entre ellos: *i)* la reconfiguración y rearme de los desmovilizados de las AUC y narcotraficantes que buscaron ocupar o retomar los territorios dejados por las antiguas estructuras paramilitares. En este sentido las Autodefensas Gaitanista de Colombia o el Clan del Golfo, que se conformaron luego de la desmovilización de las AUC, se enfrentaron con las FARC en la disputa por los territorios y corredores estratégicos del narcotráfico y el control de otras economías ilegales. Posteriormente, en 2012, establecieron alianzas de dominio jurisdiccional alrededor del negocio del narcotráfico (cultivo, procesamiento y comercialización) y la extorsión<sup>106</sup>. Y, *ii)* el reposicionamiento de las FARC en las zonas donde anteriormente habían operado y el control de las economías ilegales, en contienda con los grupos paramilitares post-desmovilización, en especial por la exportación de la coca y la administración de los cultivos.

**Tabla 21. Cifras desaparición por municipio, 2003-2011**

Año	Montería	Tierralta	Valencia	Total
2003	15	18	21	54
2004	6	21	15	42
2005	10	13	3	26
2006	9	6	3	18
2007	12	12	0	24
2008	5	24	4	33
2009	13	17	1	31
2010	16	3	4	23
2011	18	5	0	23
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>119</b>	<b>51</b>	<b>274</b>

Fuente: UBPD, 2024.

<sup>106</sup> Vélez Mejía, Carmenza y otros (2016). Institucionalidad Socavada. Justicia local, territorio y conflicto. Barreras de acceso a la justicia: caracterización en función del contexto. Subregión sur de Córdoba. P. 19. USAID-FIP.

En este sentido, la mayoría de los relatos del Universo en los años previos y durante el proceso de desmovilización de las AUC, mantienen la misma tendencia respecto a los perfiles, modos y mecanismos de la desaparición de ciclos anteriores. Pequeños comerciantes, que se desplazaban entre Montería y el sur de Córdoba vendiendo mercancías y que eran retenidos, subidos a camionetas y desaparecidos, bajo la sospecha de ser informantes del Ejército o colaboradores de la guerrilla<sup>107</sup>. Personas de zonas veredales que salían a trabajar en labores de la agricultura a otras fincas en la región de Tierralta<sup>108</sup>, y que en el marco de la red de seguridad que habían montado los paramilitares, de quién salía o entraba, eran retenidos y desaparecidos; y hombres jóvenes que no eran de la región y que estaban de visita o realizando trabajos en Valencia<sup>109</sup>. Reclutamiento en espacios escolares donde a los niños y adolescentes se los llevaban amarrados al igual que a varios jóvenes en espacios públicos<sup>110</sup> y eran trasladados, en algunas situaciones, a otros campamentos paramilitares en Puerto Lleras o en Norte de Santander<sup>111</sup>.

Desapariciones en las vías que conducen a la represa de Urrá, en el kilómetro 40<sup>112</sup>, en la carretera antes de llegar a Río Nuevo vía Valencia, o Las Palomas, El Planchón, Las Charrúas, o de Colón Alto para Crucito mediante retenes de hombres armados que exigían la cédula<sup>113</sup>. Trabajadores de las fincas bajo control de los paramilitares, como en la zona de Santafé de Ralito, que fueron desaparecidos en estos lugares<sup>114</sup> y amenazas a las familias si continúan buscándolos. Como el caso de una mujer que trabajaba en la Finca 05, quien los familiares después de no tener comunicación con ella deciden buscarla, y los mismos trabajadores les informan que había desaparecido. La mujer de 23 años se encontraba en estado de embarazo y era mamá de dos niños. A la madre de la víctima hombres con armas largas la intimidaron y le dijeron que no la preguntara más. Ella y su familia salieron desplazados a Montería por miedo a represalias<sup>115</sup>.

Docentes en Montería, como el caso del corregimiento Loma Verde, donde Luis Alfonso Alamaza fue retenido por paramilitares del Bloque Héroes de Tolová, armados y vestidos de prendas militares, que se lo llevaron amarrado, señalando que lo iban a castigar pero que lo devolverían

---

<sup>107</sup> ID 329, ID 4080. Universo V.

<sup>108</sup> ID 648, IDI 55614, ID 10978. Universo V.

<sup>109</sup> ID 7284, ID 98850. Universo V.

<sup>110</sup> ID 2927, ID 7136, ID. 2005, ID 9155. Universo V.

<sup>111</sup> ID 14108. Universo V.

<sup>112</sup> ID 1788, ID 7164. Universo V.

<sup>113</sup> ID 1510, ID 11009, Universo V.

<sup>114</sup> ID 5515. Universo V.

<sup>115</sup> ID. 19219. Universo V.

con vida<sup>116</sup>. Hombres a los que reclutaban mediante engaños, ofreciéndoles diversos trabajos<sup>117</sup>, y personas que se oponían a acatar las órdenes de estos grupos<sup>118</sup>.

Con la aparición de las bandas paramilitares post-desmovilización se identificaron otros casos asociados al control territorial y de “limpieza social”. Personas que se movilizaban en carreteras después de las 6 pm, desacatando las órdenes de los armados y que fueron desaparecidas en esos trayectos<sup>119</sup>, desmovilizados del paramilitarismo de otras regiones, como Caquetá<sup>120</sup>, y la desaparición de trabajadoras sexuales<sup>121</sup> y de personas con enfermedades mentales<sup>122</sup>. Así como también casos de jóvenes que habían recibido ofertas de trabajo en otras regiones, y que fueron asesinados en enfrentamientos de bandas criminales como Los Urabeños o Los Rastrojos<sup>123</sup>.

En el universo también se mencionan casos asociados a la guerrilla de las FARC, principalmente al Frente 58 - al parecer comandado por alias Manteco-, principalmente en zona rural de Tierralta, veredas El Pánico, Río Verde, Río La Esmeralda, el corregimiento de Crucito, entre otros, donde campesinos fueron retenidos por esta guerrilla, bajo la sospecha de ser informantes del Ejército o haber trabajado con paramilitares e incluso ser desmovilizados de sus filas<sup>124</sup>.

Frente a los mecanismos y posibles lugares de disposición de los cuerpos, se destacan personas retenidas en corregimientos como Loma Verde en Montería, y llevados a poblados como Villavicencio, o a fincas como La Rula en Valencia, o en dirección a Tierralta, y cuyos cuerpos eran enterrados en fosas comunes en Batata (Tierralta) y cementerios veredales. Hombres jóvenes embarcados a la fuerza en camionetas blancas donde también estaban otros jóvenes, y que la comunidad sabía eran propiedad de los paramilitares, conocidas como “las camionetas de la muerte” porque “a todo el que montaban allí no volvía a aparecer”, o campesinos y otros civiles de cabeceras municipales arrojados a los ríos<sup>125</sup>, algunos de ellos encontrados en avanzado estado de descomposición, amordazados y amarrados<sup>126</sup>, y cuerpos arrojados en la vía de Tierralta a Las Pailas, o en las carreteras en dirección a Valencia y Montería.

---

<sup>116</sup> ID. 5434. Universo V.

<sup>117</sup> ID. 12323, ID 9243, ID17523. Universo V.

<sup>118</sup> ID. 18357. Universo V.

<sup>119</sup> ID 81436, ID 8265. Universo V.

<sup>120</sup> ID 4037. Universo V.

<sup>121</sup> ID 18869. Universo V.

<sup>122</sup> ID 13599. Universo V.

<sup>123</sup> ID 66471. Universo V.

<sup>124</sup> ID 74897, ID 37306, ID. 19399. Universo V.

<sup>125</sup> ID 23174. Universo V.

<sup>126</sup> ID 24215. Universo V.

## 2.2.6. Desescalamiento del conflicto armado y un nuevo Acuerdo de Paz (2012-2016)

Durante este período se registraron 31 desapariciones en la región de Alto Sinú y Monería, las cuales representan el 1.4% de las desapariciones registradas en el universo, con una concentración de casos en Tierralta (14), Montería (12) y Valencia (5).

**Tabla 22. Cifras desaparición por municipio, 2012-2016**

Año	Montería	Tierralta	Valencia	Total
2012	5	3	3	11
2013	3	5	1	9
2014	3	4	0	7
2016	1	2	1	4
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>31</b>

Fuente: UBPD, 2024.

**Tabla 23. Acciones bélicas Alto Sinú y Montería, 2012-2016**

No.	Municipio	Fecha	No de cuerpos no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
1	Tierralta	03/04/2012	1	Urabeños/Autodefensas Gaitanistas de Colombia / Águilas Negras/Clan Úsuga	Policía Nacional
2	Tierralta	11/05/2012	2	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	Ejército Nacional/Brigada Móvil N° 24 Fuerza de Tarea Conjunto Nudo de Paramillo
3	Tierralta	08/08/2012	1	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	Ejército Nacional/Brigada Móvil N° 24 Fuerza de Tarea Conjunto Nudo de Paramillo
4	Tierralta	10/08/2012	4	Urabeños/Autodefensas Gaitanistas de Colombia / Águilas Negras/Clan Úsuga	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)
5	Tierralta	31/01/2013	6	FARC/Frente 5-Antonio Nariño	Ejército Nacional - Fuerza Aérea
6	Tierralta	05/03/2013	1	Urabeños/Autodefensas Gaitanistas de Colombia / Águilas Negras/Clan Úsuga	Ejército Nacional/Brigada XI - Montería
7	Tierralta	21/05/2013	1	Urabeños/Autodefensas Gaitanistas de Colombia / Águilas Negras/Clan Úsuga	Ejército Nacional/Brigada XI - Montería
8	Tierralta	23/05/2013	2	Urabeños/Autodefensas Gaitanistas de Colombia / Águilas Negras/Clan Úsuga	Ejército Nacional/Brigada XI - Montería
9	Tierralta	19/07/2013	1	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	Ejército Nacional
10	Tierralta	01/08/2013	1	Urabeños/Autodefensas Gaitanistas de Colombia / Águilas Negras/Clan Úsuga	Ejército Nacional

No.	Municipio	Fecha	No de cuerpos no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
11	Tierralta	04/08/2013	4	Urabeños/Autodefensas Gaitanistas de Colombia /Águilas Negras/Clan Úsuga	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)
12	Tierralta	22/08/2013	1	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	Ejército Nacional/Brigada Móvil N° 24 Fuerza de Tarea Conjunto Nudo de Paramillo
13	Tierralta	30/09/2013	3	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	Ejército Nacional
14	Tierralta	06/10/2013	1	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	Ejército Nacional
15	Tierralta	12/08/2014	1	Urabeños/Autodefensas Gaitanistas de Colombia / Águilas Negras/Clan Úsuga	Ejército Nacional

Fuente: CNMH, 2024.

El 31 de diciembre 2012 en el Alto de Paramillo, municipio de Tierralta, 14 jóvenes fueron asesinados, presuntamente por la guerrilla de las FARC, Frente 5 Antonio Nariño, ante su negativa de reclutamiento, de estos hechos solo fue identificada Liria Amparo Álvarez Ibarra de 16 años.

La mayoría de los relatos asociados a esta temporalidad mencionan en las circunstancias y tipos de desaparición el reclutamiento forzado, en que los familiares señalan que fueron sacados de su comunidad por grupos armados ilegales, sin precisar la organización o estructura<sup>127</sup>; adolescentes que vinculados a grupos post-desmovilización<sup>128</sup> o fueron reclutados en espacios públicos, como en el caso ocurrido en julio de 2016 del barrio Nueva Oriente, en Tierralta, donde siete muchachos fueron retenidos y montados en una camioneta mientras jugaban fútbol en la cancha de la plaza Bombonera. La madre de uno ellos, menciona que tres años después apareció uno de los jóvenes con afectaciones mentales que no supo dar razón sobre el paradero de los demás y que en 2020 recibió una llamada de un anónimo que le indicó un sitio en el municipio Chinú donde podía estar inhumado su hijo. Ella visitó el lugar, pero no encontró las otras referencias<sup>129</sup>. Personas que eran sacadas de sus viviendas y no regresaron<sup>130</sup>, y trabajadores en distintos oficios: albañilería, comercio y mototaxismo. La mayoría de estas personas desaparecieron en trayectos de Quemado a Montería<sup>131</sup>, Santo Domingo (Valencia) a Turbo (Antioquia)<sup>132</sup>. En 2015 se registró el caso de un médico que salió a hacer una consulta domiciliaria. adscrito al puesto de salud del reasentamiento Las Delicias del Hospital de San José

<sup>127</sup> ID 36291. Universo V.

<sup>128</sup> ID 42110, ID 96649. Universo V.

<sup>129</sup> ID 39886. Universo V.

<sup>130</sup> ID 61051. Universo V.

<sup>131</sup> ID 26663. Universo V.

<sup>132</sup> ID 29771. Universo V.

de Tierralta, y cuyo cuerpo fue encontrado posteriormente en el río Sinú, a la altura de la vereda el Banquito<sup>133</sup>.

Es importante resaltar el incremento de denuncias de casos de desaparición en el marco del reclutamiento forzado realizados presuntamente por las FARC, en fincas como la Resbalosa en el corregimiento de Saiza, zona rural de Tierralta; lugar de operación de esta guerrilla y donde los campesinos señalan, pasaban tropas y se llevaban a los trabajadores<sup>134</sup> o propietarios de fincas, donde la guerrilla amenazaba a la familia para que salieran de la zona<sup>135</sup>, y jóvenes que eran llevados a la fuerza y que les comentaron a sus familias, previamente, que las guerrillas los querían reclutar<sup>136</sup> y el caso de mujeres que tenían como compañeros sentimentales a guerrilleros, y con quienes sus familias perdieron contacto, algunas de estas familias habían sido desplazadas por el conflicto en el sur de Córdoba<sup>137</sup>. En la revisión de universo también se identificó el caso de un menor en Montería en 2014, quien fue visto por última vez en compañía de un ex militar, cuya familia era vecina del barrio. La persona buscadora menciona que el exmilitar le había regalado a su hijo un par de zapatos<sup>138</sup>.

Finalmente, para este apartado se resalta que en la región de Alto Sinú y Montería las circunstancias de la desaparición están asociadas a: *i*). el debilitamiento del movimiento campesino y lucha por la tierra en la región, dirigentes agrarios, militantes de minorías políticas y de la base social: campesinos y líderes comunales y étnicos; atribuidos principalmente a los grupos de autodefensa, la consolidación de la ACCU, la expansión de las AUC y su reestructuración a través de los grupos post-desmovilización posterior a la Ley de Justicia y Paz en 2006; *ii*). la desaparición de combatientes de las FARC y el EPL, en el marco de operaciones bélicas, disputas territoriales y las nuevas formas de organización del EPL tras su proceso de desmovilización; *iii*). el reclutamiento forzado y la vinculación de la población, menores de edad, y hombres y mujeres a las dinámicas económicas legales e ilegales que se instauraron con el auge militar, político y social de las ACCU; *iv*). las masacres y desapariciones de campesinos y propietarios de tierras en el marco del despojo, el desplazamiento y la redistribución de la tierra; y *v*). casos de desaparición de excombatientes de grupos de autodefensa y paramilitares como Los Tangueros, ACCU y Bloque Héroes de Tolová, algunos de ellos vinculados a nuevas estructuras post-desmovilización entre 2006-2016.

Dentro de las prácticas sistemáticas de desaparición están principalmente las retenciones en las viviendas y fincas de los campesinos y en lugares de trabajo; los retenes durante trayectos de desplazamientos en vías principales y terciarias; y en lugares públicos como escuelas, canchas de fútbol, bares, parques y otros espacios barriales. Para esto se usaron camionetas, en

---

<sup>133</sup> ID 58979. Universo V.

<sup>134</sup> ID 79259. Universo V.

<sup>135</sup> ID 87864. Universo V.

<sup>136</sup> ID 88725. Universo V.

<sup>137</sup> ID 111 216. Universo V.

<sup>138</sup> ID. 94362. Universo V.

particular de color blanco y verde, muchas veces sin placa y con vidrios polarizados, y taxis al servicio de los grupos armados, así como motocicletas. Se mencionan, además como lugares de inhumación y de disposición de cuerpos: fosas comunes en zona rural, en cementerios como CNI, en los ríos de la región, vías terciarias, fincas, campamentos y escuelas de entrenamiento en Valencia, Montería y Tierralta entre 2006-2016.

### 2.3. Sitios de interés forense

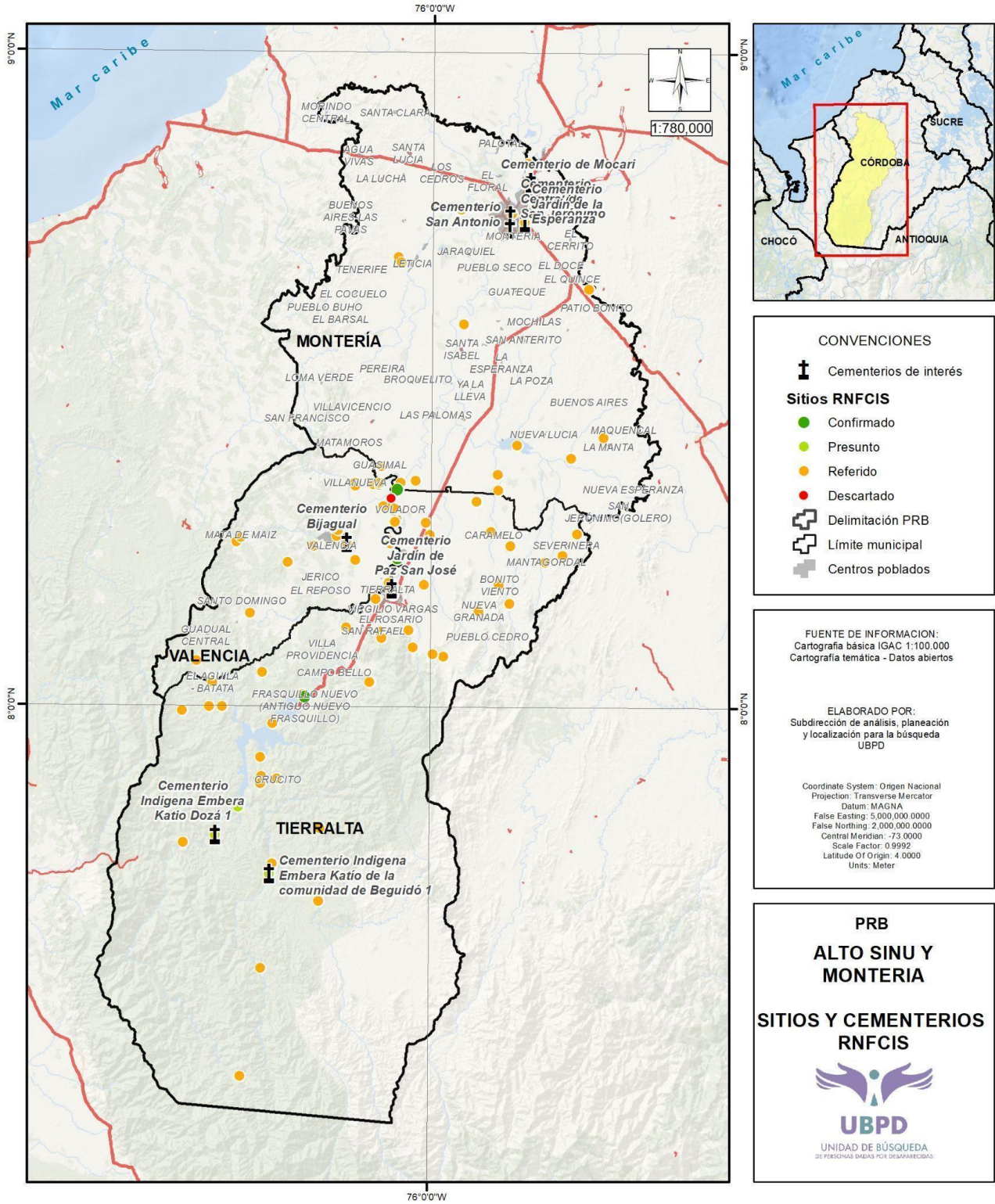
De acuerdo con el Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas (RNFCIS) se han identificado y documentado 167 sitios de interés para la búsqueda de personas desaparecidas, a la fecha de corte 31/08/2024 (ver Mapa 6). El 53.9% de estos se encuentran en Tierralta, mientras que en Montería se cuenta el 27.5% y en Valencia el 18.6%. Según la condición de los sitios identificados, el 1.8% han sido confirmados, lo que equivale a tres (3) sitios, uno (1) por cada uno de los municipios que conforman la región. El 1.8% han sido descartados, esto es igual a tres (3) sitios todos ubicados en Tierralta. Otros dos (2) sitios también ubicados en Tierralta corresponden a presuntos, es decir, que se ha hecho algún tipo de verificación por parte de expertos técnicos forenses, esto equivale al 1.2% sobre el total. El 94.5% de sitios restantes se encuentran en estado referido (ver Tabla 24), es decir que aún no se han adelantado acciones de prospección o recuperación, pero sobre ellos se tiene alguna indicación de ubicación que está relacionada con la calidad en la precisión de la localización la cual responde a lo siguiente; el 63.4% de los datos tienen calidad baja, el 1.2% son de calidad muy baja, el 3.6% de calidad media y el 31.7% tienen calidad alta.

**Tabla 24. Sitios de interés en el RNFCIS**

Municipio	Confirmados	Descartados	Presuntos	Referidos	Total sitios RNFCIS
Montería	1			45	46
Tierralta	3	3	2	82	90
Valencia	1		1	29	31
Totales	5	3	3	156	167

Fuente: UBPD, 2024.

Mapa 6. Sitios y Cementerios RNFCIS en el Alto Sinú y Montería



Fuente: UBPD, 2024.

Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá  
servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co  
[www.unidadbusqueda.gov.co](http://www.unidadbusqueda.gov.co)

Asimismo, en esta región se han georreferenciado y caracterizado ochos (8) cementerios, cuatro (4) en Montería, tres (3) en Tierralta y uno (1) en Valencia; de estos cinco (5) se ubican en cabeceras municipales y tres (3) en zonas rurales (ver Tabla 25).

**Tabla 25. Cementerios en el Alto Sinú y Montería**

Municipio	Nombre Cementerio	ID RNFCIS	Ubicación	Dirección
Montería	Cementerio Central de San Jerónimo	91C02474-F3E4-40E7-8482-6D17A63F7956	Capital	CL 29 13
Montería	Cementerio de Mocari	B7B5EF65-CDF4-4F69-9EB6-7C1BC073BD8A	Capital	CL 95 7 A 48
Montería	Cementerio Jardín de la Esperanza	B45468A6-3525-485B-AF89-87D02E452CF4	Capital	KM 2 Via Planeta Rica
Montería	Cementerio San Antonio	B9670D12-8206-462D-BB59-867B171F79A9	Capital	CL 5 20
Tierralta	Cementerio Indígena Embera Katío de la comunidad de Begudó 1	81048BFE-7B72-4752-D552-08DC52961C8C	Zona rural	
Tierralta	Cementerio Jardín de Paz San José	A04AD0ED-6C04-4ADE-8BFE-87CE5A96FAEE	Cabecera municipal	KR 12 1 ESTE
Tierralta	Cementerio Indígena Embera Katío Dozá 1	7D83E997-3FF0-492C-D551-08DC52961C8C	Zona rural	
Valencia	Cementerio Bijagual	E4CFCCD1-59B2-4D4C-A53A-4C6F58B8E785	Zona urbana	

Fuente: UBPD, 2024.

En relación con la ubicación, sobre el total de 167 sitios, el 32.3% de los sitios se localizan en zona urbana, el 67.7% en áreas rurales. Según el tipo de lugar general, el 47.3% de los sitios se ubica a campo abierto, mientras que el 34.7% en cementerios, principalmente en el de Jardín de la Esperanza, ubicado en Montería y en el cementerio Jardín de Paz San José en Tierralta. Por su parte, el 11.4% de los sitios corresponde a cuerpos de agua, entre estos la mayoría están asociados al río Sinú. El 6% de los lugares se ubican en instalaciones de actores armados ilegales, principalmente del Ejército Gaitanistas de Colombia (EGC), ubicados entre la cabecera municipal de Valencia, los centros poblados de Volador, Santafé de Ralito, Manta Gordal y otras zonas veredales y por último, el 0.6% en zonas de reserva.

De igual forma, se identificaron 21 sitios de interés forense y dos (2) cementerios al interior de áreas de especial protección (ver Tabla 26), en el resguardo Alto Sinú, Esmeralda Cruz Grande e Iwagado, al igual que dentro del PNN Paramillo y el distrito de conservación de suelos Ciénaga de Betanci.

**Tabla 26. Sitios de interés forense en áreas de especial protección del Alto Sinú y Montería**

Áreas de especial protección o de extracción de recursos	Cantidad de sitios	Cantidad de cementerios
Polígonos mineros	0	
Resguardos Indígenas	8	2
Ambientalmente protegidas	13	
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>2</b>

Fuente: UBPD, 2024.

En el resguardo Embera Katío del Alto Sinú se han identificado y georreferenciado tres (3) lugares de interés forense, dos de ellos ya fueron intervenidos y se recuperaron dos cuerpos (los cementerios de las comunidades Beguidó y Dozá) y se encuentra otro entre las comunidades de Koredó y Kapupudó, en el que posiblemente se encuentre un cuerpo. La articulación para el acceso a las comunidades indígenas se ha realizado desde 2020 a través de las autoridades étnicas, atendiendo las orientaciones del protocolo de relacionamiento y coordinación entre la UBPD y los pueblos indígenas de Colombia.

- **Distribución de CNI y CINR por municipio**

### **Montería**

En cuanto a cementerios de la región que han sido receptores de Cuerpos No Identificados (CNI) y Cuerpos Identificados No Reclamados (CINR), relacionados con el conflicto armado y según diagnósticos del Ministerio del Interior, en Montería se encuentran cuatro (4) cementerios en zona urbana: *i*). El Cementerio Jardín de la Esperanza, no hay una cifra exacta de CNI, se refiere que hay entre 276 y 2000 CNI y 5 CINR; *ii*). El San Antonio cuenta con 75 CNI y 4 CINR, *iii*). El Mocarí cuenta con 15 CNI y *iv*). El Central cuenta con 3 CNI y 1 CINR.

Se identifican registrados el RNFCIS a nivel rural 9 sitios de interés forense a campo abierto, sin precisar el número de CNI o CINR. Además, se encuentran registrados 28 sitios en el Cementerio Jardín de la Esperanza. Ello, a septiembre del 2024.

Se realizó la entrega del informe del cementerio Jardín de la Esperanza, en Montería, y se tiene previsto intervenir en el primer trimestre del 2025. La primera fase de la intervención consiste en la recuperación de los cuerpos no identificados ubicadas en 60 bóvedas, que son las únicas que conservan cuerpos no identificados, pues la mayoría fueron trasladados a una fosa común sin individualizar, hasta el año 2005 cuando la Fiscalía ordenó la suspensión de dicha práctica.

### **Tierralta**

El Ministerio del Interior en 2017 realizó diagnóstico del Cementerio Jardín de Paz San José en la cabecera municipal de Tierralta, e identificó 12 CNI en bóvedas individuales, refiriendo la exhumación realizada por la FGN en 2014. En visita realizada en septiembre de 2021 por la UBPD, se confirmaron estos 12 lugares y los sepultureros refirieron tres más, dando 15 puntos en total de bóvedas con CNI. Aportantes de información identificaron dos lugares de exhumación realizadas por FGN, pero no precisaron el número de cuerpos extraídos. En el portal de interoperabilidad con exhumaciones realizadas por la FGN en 2014 no hay registro de exhumaciones a CNI en el cementerio Jardín de Paz.

En este momento se identificó el riesgo de pérdida de los CNI, porque de acuerdo con la información brindada por el funcionario de la alcaldía encargado, no se tenían bóvedas de propiedad de la alcaldía disponibles para la inhumación de CNI, por lo que se solicitó el arrendamiento de algunas privadas. La alcaldía pudo cancelar cumplidamente este arriendo hasta hace unos años, pero actualmente no lo ha hecho. Esto ha generado incomodidad en los dueños de estos nichos, y se presentan constantemente en las instalaciones de la alcaldía o en el cementerio, solicitando el pago del arriendo o la devolución de la bóveda.

Este riesgo se materializó en 2021, cuando los sepultureros refirieron que en ese mismo mes (septiembre) tres cuerpos esqueletizados fueron retirados de noche y dispuestos en dos bolsas, mezclándolos. Esta acción fue realizada sin consentimiento del celador (el cementerio se encontraba cerrado), ni de la administración del cementerio (alcaldía municipal). La hipótesis es que el dueño de la bóveda, ante su molestia por el no pago del alquiler por parte de la alcaldía, pagó a un tercero para que las osamentas fueron extraídas. La extracción se realizó de noche, cuando llovía y había menos afluencia de personas en inmediaciones del cementerio para no ser descubierto, se ingresó de manera irregular al cementerio. La persona, cuya identidad se desconoce, extrajo los fragmentos óseos, los depositó en bolsas mezclando las estructuras. Inicialmente los depositó en un nicho amarillo que se encontraba abierto y desocupado y posteriormente fue movido. Actualmente no se puede precisar la ubicación de estos fragmentos óseos porque no hay rastros de esos traslados.

### **Valencia**

Valencia no cuenta con caracterización de cementerios por parte del Ministerio del Interior, no obstante, se identificaron dos (2) cementerios en la cabecera municipal que tienen CNI, el cementerio de Puerto Rico y el cementerio de Bijagual.

En el cementerio de Puerto Rico, se ha identificado una persona inhumada en sepultura, que en su momento fue dispuesto como un CNI, y de quien, posteriormente, se presume la identidad, pero no se ha confirmado a través de ningún método científico (cotejo dactiloscópico, genético u odontológico). La UBPD está adelantando la investigación humanitaria para la ubicación del lugar exacto de inhumación, para su posterior recuperación, identificación y entrega a sus familiares.

Al parecer este lugar se encuentra debajo de bóvedas que se han construido posterior a la inhumación.

Los riesgos que presenta este cementerio, es que por la desconfianza de los sepultureros y en general de la administración pública, aún no se descarta la existencia de más sepulturas y que sobre ellas se hayan construido más bóvedas. Este panorama dificulta la intervención de la UBPD, pues implica utilizar métodos de prospección no invasiva y en caso de reportar anomalías, retirar los cuerpos identificados que se encuentran en las bóvedas, demolerlas, realizar las labores de prospección y construir nuevas bóvedas en el lugar o trasladar estos cuerpos a otros nichos. Esto mediado por el proceso de participación y consentimiento de los familiares y las autoridades locales.

En el cementerio de Bijagual, se presume que hay 5 o 6 cuerpos que fueron inhumados como CNI, de combatientes de la guerrilla de las FARC-EP y que no eran de la región. La UBPD realizó la caracterización de este cementerio para recuperar los cuerpos; la intervención se estima realizarla entre el 23 y el 29 de septiembre de 2024. Como parte de la Investigación Humanitaria y Extrajudicial relacionada con este cementerio se han realizado encuentros con aportantes de información que fueron miembros de las FARC-EP y actualmente hacen parte de la Corporación Humanitaria Reencuentros, con quienes se ha acordado que van a participar de la acción humanitaria de búsqueda que se llevará a cabo en septiembre, con el fin de contribuir a la identificación de los cuerpos y el contacto con sus familiares, en caso de que sea posible orientar su identidad.

La investigación del cementerio de Bijagual ha llevado a identificar que en el cementerio del corregimiento de Santo Domingo es posible que también hayan CNIs, a raíz del mismo hecho por el cual están las personas inhumadas en Bijagual. Se presume que hay cerca de 7 CNI en ese corregimiento al cual la UBPD aún no ha realizado intervenciones forenses.

En Valencia, se identifica que en el RNFCIS hay registrados 31 lugares de interés forense a campo abierto como referidos, sin precisar el número de CNI o CINR.

En resumen, en relación con los cementerios de interés para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el contexto del conflicto armado, como se ha expuesto, se han identificado los cementerios municipales de Bijagual y Puerto Rico, en la cabecera municipal de Valencia, el cementerio del corregimiento Santo Domingo en el mismo municipio, el cementerio Jardines de la Esperanza en el municipio de Montería, y el cementerio municipal Jardín de Paz San José en la cabecera municipal de Tierralta.

En 2024 se priorizó la intervención de los cementerios de Bijagual en Valencia, a intervenir entre el 23 y el 29 de septiembre, y el cementerio Jardines de la Esperanza en el municipio de Montería, a intervenir en el mes de noviembre.

Actualmente, de los cementerios identificados como sitios de interés forense, no se observa riesgo de pérdida de los cuerpos, pues la UBPD ha realizado incidencia con los secretarios de gobierno de los municipios del Alto Sinú y Montería para que atiendan sus responsabilidades legales en materia de protección y custodia de los CNI o CINR que pudieran corresponder a personas dadas por desaparecidas en el contexto del conflicto armado, establecidas en la Ley 1408 de 2010 y el Decreto 303 de 2015.

Respecto a medidas cautelares, para los municipios del Alto Sinú y Montería no hay disposición de ninguno de estos mecanismos preventivos para los sitios de interés forense en la búsqueda de PDD en esta región.

#### 2.4. Cadáveres no identificados

De las consultas realizadas en el Registro Nacional de Desaparecidos, aplicativo de Localización de Información Forense Estadística (LIFE) se reporta la siguiente información para la región del Alto Sinú y Montería. Para *Montería* se registran un total de 249 cadáveres recuperados, no identificados de ellos 198 corresponden a sexo masculino y 27 a sexo femenino, 24 sin determinar.

**Tabla 27. Cadáveres no identificados en Alto Sinú y Montería, por rango de edad y género**

Montería (Córdoba)	Rango edad	Género			Total
		Hombre	Mujer	ND	
<b>Cadáveres No Identificados</b>	≤ 5 años	3	2	0	5
	06 - 17 años	7	6	2	15
	18 - 35 años	164	18	19	201
	36 - 59 años	16	0	2	18
	≥ 60 años	7	1	0	8
	Sin dato	1	0	1	2
<b>Total cadáveres CNI</b>		198	27	24	249

Fuente: SIRDEC, Montería. 2024.

En tanto para *Tierralta* se registran un total de tres (3) cadáveres recuperados, no identificados de ellos uno corresponde a sexo masculino y dos (2) a sexo femenino.

**Tabla 28. Cadáveres recuperados no identificados en Alto Sinú y Montería, por rango de edad y género**

Tierralta (Córdoba)	Rango edad	Género			Total
		Hombre	Mujer	ND	
<b>Cadáveres No Identificados</b>	≤ 5 años	0	0	0	0
	06 - 17 años	0	2	0	2
	18 - 35 años	1	0	0	1
	36 - 59 años	0	0	0	0
	≥ 60 años	0	0	0	0
	Sin dato	0	0	0	0
<b>Total cadáveres CNI</b>		1	2	0	3

Fuente: SIRDEC, Tierralta, 2024.

En cuanto a la Estrategia Impulso a la Identificación únicamente fueron aportados nueve (9) expedientes de necropsia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) provenientes del municipio de Montería, sólo uno (1) de ellos correspondiente a un individuo femenino, mientras que siete (7) corresponden a individuos masculinos, de uno de los cuerpos no se cuenta con información respecto al sexo biológico. Con relación a las edades: uno (1) de los casos se encuentra entre los 6 y los 8 años, tres (3) entre los 25 y 30 años, dos (2) de 35 a 40 años, uno (1) entre 35 y 40 años y en dos (2) casos no se cuenta con información sobre la edad.

En relación a los cuerpos recuperados por la UBPD en el Alto Sinú y Montería, el 30 de mayo de 2024 fue entregado al INMLCF para análisis, el caso UBPD0398-2024S001C001 recuperado en la Vereda Costa de Oro Predio Parcela 61 de Montería, orientado como Humberto Díaz Peña (<https://docs.google.com/spreadsheets/d/166UzTqGIC9dGuMLRBSA2v8jYUBSo43bU/edit?gid=1341165477#gid=1341165477> )

Por parte del INMLCF no fueron aportados expedientes para el proyecto impulso provenientes del municipio de Tierralta – Córdoba

En relación a cuerpos recuperados en Tierralta por la UBPD se encuentran los siguientes casos: UBPD0473-2024S001C001 y UBPD0474-2024S001C001, recuperados respectivamente en el Resguardo Indígena Embera Katio - Cementerio Beguidó y en el Resguardo Indígena Embera Katio - Cementerio Dozá 1, los cuales fueron orientados como alias "Pitute o Pitupo" y alias "Juan Carlos" (ver: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/166UzTqGIC9dGuMLRBSA2v8jYUBSo43bU/edit?gid=1341165477#gid=1341165477> ). Estos cuerpos fueron entregados para análisis al INMLCF el 02/08/2024.

En relación a *Valencia* NO se reporta información estadística en LIFE, así como tampoco en el Proyecto Impulso. Es importante señalar que los días 25 y 26 de septiembre de 2024, se recuperaron dos cuerpos de presuntos combatientes de las FARC, en el marco de la intervención al cementerio de Bijagual. Está pendiente la segunda fase de intervención del cementerio en donde se espera recuperar 4 cuerpos más.

- **Solicitudes de búsqueda con muestras biológicas**

Una vez consultadas las herramientas de registro de la UBPD, se pudo establecer que en los tres municipios se cuenta con 398 solicitudes de búsqueda registradas en el Sistema Misional de la Entidad-Busquemos, de las cuales 171 reportan muestra de ADN y 227 están pendientes de este procedimiento.

El municipio de *Montería* tiene 97 solicitudes de Búsqueda de PDD, de las cuales 65 cuentan con toma de muestra procesadas, tres (3) tienen toma de muestra no procesada y 29 no tienen toma de muestra. De las 97 solicitudes 23 no cuentan aún con registro SIRDEC, las restantes todas fueron verificadas en SIRDEC.

*Tierralta* cuenta con 183 solicitudes de Búsqueda de PDD, de las cuales 67 tienen toma de muestra, y 116 no tienen toma de muestra.

Por su parte, *Valencia* cuenta con 118 solicitudes de búsqueda de PDD de las cuales 61 cuentan con toma de muestra y 57 no cuentan con toma de muestra.

De esta manera, realizando una triangulación entre la información sobre los cuerpos recuperados no identificados y las muestras biológicas de referencia tomadas a familiares y personas que buscan, se evidencia un gran desafío para la Entidad, partiendo de la necesidad de obtener y precisar la información requerida para llevar a cabo las acciones investigativas humanitarias y forenses en la región de Alto Sinú y Montería.

Adicionalmente, es necesario ampliar el número de solicitudes de búsqueda en la región, contactar a las familias buscadoras y socializar la importancia de su participación en el proceso; acciones que permitirán vincular cada vez más familias y personas a la búsqueda, lo que brindará un panorama más real y consciente con relación a las dinámicas de la desaparición en la región. A su vez, la participación de las familias, organizaciones sociales y comunitarias e instituciones en el proceso de búsqueda permitirá obtener información vital (genética y no genética) que impactará significativamente en los procesos de identificación de cuerpos en condición de CNI y la verificación de identidad para los casos de CINR, y facilitará la localización de otras personas desaparecidas mediante la búsqueda colectiva.

## 2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación

En Montería, Tierralta y Valencia, la persistencia entre las brechas, divisiones y desequilibrios a nivel territorial, permean lo económico, político y social, en lo urbano y lo rural. En este contexto, la priorización en la agenda pública del problema de la desaparición en el marco del conflicto armado interno o en ocasión de este y los retos que ha significado la implementación del Acuerdo de Paz en algunos territorios más complejos, hace que el mandato institucional de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) continúe siendo un reto pese a la labor de incidencia realizada por la entidad.

A pesar de este escenario adverso, actualmente existen aspectos que favorecen el trabajo de la UBPD en los municipios de Alto Sinú y Montería. En Montería, uno de ellos es la propuesta de agenda política actual *“Una sola Montería”*, que plantea la inclusión y el cierre de brechas en lo urbano y lo rural: “La agenda pública y privada debe encaminarse a reducir las brechas de estos territorios diversos de nuestra Montería” (Montería, 2024). Ello implica la posibilidad de la inclusión y participación activa de las personas que buscan en programas que contribuyan a la satisfacción de sus necesidades específicas en materia de exigibilidad de derechos, atención en salud física y mental, asistencia funeraria para personas encontradas. Además, la voluntad institucional y la oportunidad para la coordinación de acciones con la UBPD.

Es importante señalar que en Montería y en Tierralta no hay organizaciones que tengan por objetivo la búsqueda de personas desaparecidas. Algunos líderes y lideresas locales han impulsado y apoyado el trabajo de las familias buscadoras brindando asesoría sobre rutas de atención y gestiones ante entidades del Estado. En el caso de Valencia, en el año 2023 se registró en la cámara de comercio la *“Asociación de mujeres campesinas víctimas de desaparición forzada de Valencia”*, liderada por una mujer buscadora que ha sido cercana al trabajo de la UBPD desde el inicio, constituyéndose en la primera organización de familiares de personas desaparecidas del departamento de Córdoba.

El trabajo mancomunado con las personas que buscan, las organizaciones sociales y la UBPD ha impulsado el posicionamiento de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en la agenda local, por ejemplo, una de las integrantes del Consejo Asesor de la UBPD en el periodo actual, pertenece a la organización de Tierralta Fundación Abrigando Sueños, que ha sido cercana al trabajo de la entidad desde 2021. En este sentido, es importante continuar construyendo confianza con las organizaciones, para que se conviertan en multiplicadores del mensaje sobre la misionalidad de la UBPD, acerquen a las personas aportantes de información que conocen sobre el contexto y los hechos de desaparición, y que las y los buscadores realicen ante la entidad las solicitudes de búsqueda.

En los tres municipios, con respecto al relacionamiento con la institucionalidad local, se han construido canales de comunicación que permiten el trabajo articulado desde la administración

anterior y con la actual. De esta manera se ha avanzado en la entrega de información para la caracterización de cementerios y en la atención psicosocial para los familiares víctimas de la desaparición. Por tanto, es importante continuar con la incidencia y el relacionamiento permanente para que las autoridades locales dimensionen la importancia del trabajo con la UBPD en los planes de desarrollo, los protocolos de manejo de los cementerios, el acompañamiento psicosocial a las víctimas de desaparición y la atención a requerimientos necesarios para ejecutar las entregas dignas, entre otras acciones.

La Fiscalía fue hasta el inicio de labores de la UBPD, la única entidad estatal encargada de la búsqueda de las personas desaparecidas, sin embargo, por el contexto del conflicto armado, las personas buscadoras y las organizaciones han manifestado su desconfianza frente a esta entidad, bien porque señalan que fue permeada por los grupos armados, o porque no recibieron respuestas sobre los avances de las investigaciones por la desaparición de sus seres queridos. En algunos territorios también se ha manifestado que la entidad entregaba dinero a las personas que pudiesen aportar información sobre la ubicación de los cuerpos. Estos dos precedentes, la desconfianza ante la institucionalidad y el rédito económico como contraprestación para entregar información, son retos para la UBPD. Así, uno de los pilares fundamentales del trabajo de la UBPD es su autonomía e independencia frente al quehacer de la Fiscalía, especialmente en todas aquellas acciones que tengan lugar en el territorio; posicionar el carácter humanitario de la entidad cuyo interés central es el apoyo a las víctimas y no réditos económicos; y por otro; estar en contacto con las personas que buscan informando de los avances y dificultades, haciéndolas parte de la búsqueda.

De otro lado, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) había liderado la búsqueda humanitaria en el territorio hasta la llegada de la UBPD; sin embargo, desde la percepción que tienen las personas que buscan, la definición y articulación de estas competencias y la rotación de los delegados en las instituciones dificulta el seguimiento a los procesos y los avances en las investigaciones. Los líderes locales frente a este organismo manifiestan que los diferentes grupos armados han tenido momentos en los cuales “autorizan o no” su ingreso a los territorios, lo que se ha superado con diferentes tipos de gestión. Este organismo internacional es un aliado en la búsqueda en tanto cubre aquellos casos de extratemporalidad del mandato de la UBPD. Sin embargo, se presenta como un reto la articulación y el compartir información dado su estricto carácter confidencial y el hecho de que desde mediados de 2023 hayan cerrado su sede en Córdoba, actualmente la oficina más cercana se encuentra en Apartadó, Antioquia.

La Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA), como organismo multilateral, tuvo oficina hasta 2022 en Montería desde donde coordina sus acciones en el sur de Córdoba (Tierralta, Puerto Libertador y San José de Uré). Inicialmente la UBPD se estaba articulando con esta Misión para ingresar a los territorios más apartados y de difícil acceso para las entidades estatales; sin embargo, sus cambios internos, en los que su equipo fue trasladado a Caucasia (Antioquia), y la reducción de sus recursos, limitó esta articulación. La Misión ha informado que

retornará con su equipo a Montería, lo cual favorece la posibilidad que sea un aliado para ingresar a territorios en los que tiene trayectoria y confianza con las comunidades.

ONU DDHH ha hecho presencia en Tierralta con el equipo adscrito a su oficina de Barranquilla. Ha sido un aliado importante, porque su trabajo con la comunidad Embera Katío del Resguardo del Alto Sinú contribuyó a enriquecer la lectura del territorio, comprender la división de los líderes Embera y a consolidar el proceso de búsqueda en y con las comunidades indígenas.

Por parte de la sociedad civil, la Fundación Mínimo Vital, brinda apoyo y representación legal a los familiares víctimas de la desaparición forzada en los municipios de Tierralta y Valencia y tiene su oficina en Montería. Actualmente se tiene conocimiento de tres procesos internacionales ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que agrupan 84 casos de desaparición, los cuales ya fueron admitidos por esta Comisión. En 2022 se tuvo reunión con la persona que dirige la Fundación con el objetivo de poder contactar a los familiares, pues la UBPD no ha podido ubicar a la totalidad de las familias, y la UBPD avanza en este relacionamiento.

La Corporación para el Desarrollo Social (CORSOC), es una organización que desde finales de los años 80 brinda apoyo jurídico y psicosocial a víctimas del conflicto armado en Tierralta y Montería. A partir de junio de 2022, se inició el relacionamiento con esta corporación, por ser la organización acompañante de una familia buscadora. Desde ese momento se presenta como un aliado para remitir a familias buscadoras que requieren apoyo legal y atención psicosocial en ambos municipios.

- **Aspectos que desfavorecen la búsqueda**

La presencia constante y permanente de actores armados en los tres municipios es un factor que genera obstáculos en la búsqueda. Actualmente, hay una presencia hegemónica de las AGC o EGC. Este grupo funge como autoridad en prácticamente la totalidad del municipio de Valencia, así como en zona rural de Tierralta y Montería, y determinar qué entidades o personas pueden entrar a algunas zonas rurales. Según la información aportada por presidentes de JAC, ellos, los presidentes, deben rendir cuentas a los líderes de ese grupo armado. Por ejemplo, desde el mes de febrero de 2024, hemos intentado ingresar al corregimiento de Santo Domingo en Valencia, ya que se presume que en el cementerio de ese centro poblado hay CNI, sin embargo, el presidente de la JAC nos dijo que no insistamos en ingresar a esa zona, porque el grupo armado nos había mandado a decir que por ahora no somos bienvenidas.

Aunado a lo anterior, se suma el miedo persistente de los habitantes. Las personas temen hablar de hechos que ocurrieron en el marco del conflicto, hace más de treinta años porque, según señalan, quienes están al mando en el grupo han hecho carrera en todos los grupos armados que han estado en la zona, por lo tanto, conocen o son partícipes de los hechos de desaparición. El silencio es para estas comunidades su elemento de protección para poder vivir en unos

territorios totalmente controlados por el grupo armado que ha estado en la región desde hace 35 años, aunque se haya reorganizado y cambiado de nombre, bajo distintas circunstancias y en diferentes ciclos de la violencia en la región.

El municipio de Valencia presenta mayores complejidades en este sentido. Algunos funcionarios públicos están en sus cargos desde comienzos de los años 90, cuando comenzó el auge paramilitar en la región, por lo tanto, algunos de ellos generan desconfianza en las personas y además desconocen y niegan la magnitud de la desaparición de personas en el municipio.

Según información aportada por la Defensoría del Pueblo, desde hace aproximadamente siete años, no hay una alerta temprana del municipio de Valencia, debido a la reorganización interna que ha tenido esa entidad, además, actualmente no cuentan con profesional de Sistema de Alertas Tempranas para el Sur de Córdoba, que también tiene una cobertura para los municipios de Valencia y Tierralta.

- **Los distintos actores sociales y su participación en el proceso de búsqueda**

En Montería por ser ciudad capital, confluyen la mayoría de los actores con incidencia a nivel departamental con programas institucionales que priorizan a otros municipios. No obstante, en la Matriz de Actores de la UBPD, se identifican como relevantes para el proceso de búsqueda los siguientes:

Como *entidades territoriales* se encuentran, la Gobernación de Córdoba, la Secretaría del Interior y Participación Ciudadana, con la labor de coordinación, ejecución de políticas, planes, programas, proyectos en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario, e impulsa la propuesta de consolidación del laboratorio de paz en Córdoba. Ello, dando lugar a los Acuerdos de Paz y siendo una oportunidad para el mandato de la UBPD a nivel departamental. “En el departamento de Córdoba hemos firmado más de seis acuerdos de paz, desde la época del Frente Nacional hasta acuerdos más recientes en las décadas del 90 y 2000, pero lamentablemente, esa paz quedó en el papel y no se tradujo en oportunidades reales para nuestra gente” (Gobernación de Córdoba, 2024).

En la Alcaldía de Montería, la Secretaría de Gobierno administra los cementerios públicos donde se localizan CNI y CINR, población de interés de la UBPD; presta auxilios funerarios favoreciendo a las personas que buscan, en la inhumación digna coordinada con la UBPD; realiza la implementación de la política pública de víctimas del conflicto armado (Programa de Atención Psicosocial a Víctimas, entre otras). Además, la Personería Municipal recibe declaraciones de personas desaparecidas en el marco del conflicto armado interno, información relevante para la investigación humanitaria.

Como *instituciones del Estado* relevantes para la búsqueda se encuentran: *i)* La Defensoría del Pueblo que recibe declaraciones sobre desaparición forzada, responde por la promoción, divulgación de los derechos humanos, vela por su ejercicio, brinda orientación legal a las víctimas, emite alertas tempranas (Defensoría del Pueblo, 2024). Para la UBPD es aliado en las acciones de fortalecimiento de exigibilidad de derecho de las personas que buscan (PB) y en materia prevención. *ii)* La Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz que coordina el seguimiento y acompañamiento a la implementación del Acuerdo Final (Procuraduría General de la Nación, s.f.), en ocasiones acompaña a la UBPD en su quehacer institucional. *iii)* La Fiscalía General de la Nación en el marco del convenio 0030 de 2019 (UBPD-FGN, 2029), suministra información sobre personas desaparecidas. *iv)* El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, que, en convenio con la UBPD, aporta recurso tecnológico, científico y humano en materia de identificación (UBPD-INMLCF, 2020). *v)* La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en convenio con la UBPD, brinda a las PB incluidas en el RUV el acompañamiento psicosocial, la logística para la participación, la asistencia funeraria, y la orientación administrativa (UBPD, 2004). *vi)* La Agencia para la Reincorporación y la Normalización, “La ARN diseña, implementa y articula políticas públicas y programas de reinserción, reintegración y reincorporación de personas o colectivos que hicieron parte de grupos armados ilegales u organizados” (ARN, 2024). En coordinación con la UBPD, permite la realización de pedagogía con firmantes de paz y responde a solicitudes de información según su mandato. *vii)* La Registraduría Departamental y Notarías 1,2,3 del Círculo de Montería, que permiten el acceso a la base de datos del Archivo Nacional de Identificación (ANI) y del Sistema de Información de Registro Civil (SIRC) para la búsqueda de personas desaparecidas (UBPD-RNEC, 2020). *viii)* Super Notariado y Registro, que facilita la consulta de folios de matrículas, referencia catastral, cédula catastral y datos de propietario natural o jurídico de lugares de inhumación de cuerpos o predios referidos o presuntos (UBPD-SNR, 2020). *ix)* La Fuerza Pública, Fuerzas Militares (Ejército Nacional, Fuerza Aeroespacial, Armada) y la Policía Nacional, que responden información solicitada por la UBPD: libros de población, datos sobre personas desaparecidas que han pertenecido a estas, entre otras. *x)* La Unidad de Restitución de Tierras, en el marco del convenio marco interadministrativo (UBPD -URT, 2023) que proporciona información sobre documentos de contexto, informes de georreferenciación, informes prediales, entre otros útiles al proceso de búsqueda, y *xi)* El Hospital Regional San Gerónimo, como custodio de las necropsias, libros y registros de necropsias, libros de muertes, certificados de defunción de CNI y CINR, acopia esta información y responde a las solicitudes de la UBPD.

Por su parte, las *entidades de Cooperación Internacional* han priorizado en sus programas a otros municipios de Córdoba. Sin embargo, como aliados para la búsqueda se identifican: *PNUD*, que ha contado como socio con la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas y la línea de trabajo de desaparición forzada. En tal sentido podría aportar información sobre personas desaparecidas forzosamente en el territorio y hechos de desaparición, entre otras. *Acción Contra el Hambre*, realiza trabajo humanitario con víctimas del conflicto armado y sus beneficiarios

podrían presentar solicitudes de búsqueda en la UBPD. Y por supuesto, el trabajo de búsqueda humanitaria que realiza en el territorio el *Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)*.

En cuanto a *sociedad civil organizada*, en Montería no hay presencia de organizaciones cuyo objeto social sea la búsqueda de personas desaparecidas. Sin embargo, se identifican las siguientes organizaciones que contribuyen o pueden contribuir a la búsqueda: en Córdoba, la mayoría de JAC están asociadas en ASOCOMUNAL, que asocia a las Juntas de Acción Comunal de Montería, Tierralta y Valencia, y está orientada para dar solución a las necesidades comunitarias. Estas contribuyen a la búsqueda siendo aliados en el territorio para el relacionamiento con diferentes actores, aportando información de contexto, de lugares de inhumación entre otros; y la Fundación del SINÚ y PRODESAL, organizaciones no gubernamentales que ha ejecutado proyectos e investigaciones con enfoque de derechos y han sido fuente de información para la investigación humanitaria y extrajudicial.

En cuanto a *instituciones eclesiales*, se cuenta con la Diócesis de Montería quien actualmente administra el Cementerio Jardín de la Esperanza. Con ellos, se ha coordinado acciones con la UBPD para la caracterización con miras a una pronta intervención de este cementerio en el marco de la investigación humanitaria y extrajudicial.

En *Valencia*, una mujer buscadora, lideresa y representante del hecho victimizante de desaparición forzada en la Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas de Valencia, fue quien nos abrió la puerta en ese municipio, así llegamos a la Mesa de Víctimas y de esa manera se llegó a más corregimientos de Valencia. Así, algunas de las dependencias de la Alcaldía de Valencia, se han convertido en aliadas para la búsqueda, entre ellas la Oficina de la Enlace de Víctimas, quien ha colaborado en el acceso a información para la ubicación de algunos familiares de PDD de quienes tenemos solicitud de búsqueda, pero ninguna información. También ha contribuido a la búsqueda la oficina de la Inspección de Policía, aportando información sobre posibles sitios de interés forense.

En *Tierralta* se han identificado como principales aliados las organizaciones sociales y de víctimas, para el acceso al territorio y generar lazos de confianza que contribuyan a difundir el mandato de la UBPD y motivar el acercamiento y la participación de los aportantes de información. En el territorio es usual que los líderes sociales impulsen diferentes iniciativas y tipos de actividades; por lo que promover este relacionamiento y fortalecer estas confianzas facilitan las acciones de la UBPD, desde el aspecto logístico y de seguridad hasta el misional.

La Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas de Tierralta, fue el punto de partida de la intervención en este municipio. La participación de personas de diferentes corregimientos y veredas, grupos étnicos y género permitió que recibiéramos nuevas solicitudes de búsqueda de diferentes territorios; iniciamos una ruta de trabajo con el pueblo Embera Katio y que se identificaran en un primer momento lugares de disposición de cuerpos. Los líderes que

conforman este espacio, a su vez han sido puentes con líderes territoriales y conocen personas buscadoras que se han puesto en contacto con la UBPD. El principal reto al que se enfrenta la UBPD con esta comunidad étnica es que se pierda confianza en la entidad y el proceso al fallar en ejecutar el carácter humanitario, extrajudicial y confidencial del mandato; y que la falta de avance y resultados en el territorio genere la pérdida de confianza en el proceso.

Las Juntas de Acción Comunal (JAC) en los tres municipios son la forma de organización más extendida en el territorio, los presidentes suelen ejercer este rol por varios mandatos, por lo cual guardan la historia de sus territorios, de los hechos victimizantes y de las familias. La articulación y confianza que se pueda construir con ellos es fundamental para el acceso a los territorios, motivar los aportes de información y brindar confianza a las personas que buscan para que inicien el proceso con la UBPD. Contactar y tener relación con todas las JAC se presenta como un reto en Tierralta, ya que hay más de 343 veredas en el municipio. Respecto a Valencia, la UBPD participó en la asamblea de ASOCOMUNAL, realizada en marzo de 2024, así logramos transmitir el mensaje del mandato acerca de 70 presidentes de JAC de diferentes veredas y corregimientos.

La Fundación Abrigando Sueños en Tierralta ha facilitado el relacionamiento en territorios que se muestran apáticos a las iniciativas institucionales y se ha mostrado presta a activar las redes de comunicación locales (emisoras locales) para difundir el mandato de la UBPD.

La Asociación de desplazados del parque paramillo ASODESPAP.S.M.S, también se perfila como una aliada para el ingreso y trabajo de la UBPD en el sur de Tierralta. La organización presentó informe ante la JEP por las masacres perpetradas por las FARC - EP en 2010. La documentación de los casos, el contacto con las familias y la confianza construida con los pobladores y víctimas ha permitido ingresar a la zona de colonización campesina del resguardo, así como las veredas colindantes con el espejo de agua de la represa Urrá, para recibir solicitudes de búsqueda y obtener información sobre presuntos lugares de inhumación de CNI. El reto con esta organización es dar una respuesta celer a la recuperación de cuerpos, y cumplir el carácter humanitario, extrajudicial y confidencial del mandato, discurso que ha permitido el ingreso y acogida en el territorio. Uno de los líderes de esta organización tiene reconocimiento departamental y nacional por su lucha a favor de los derechos de las víctimas, por lo que fortalecer este trabajo conjunto permitirá el ingreso a los territorios más lejanos de Tierralta a los que con dificultad llega la institucionalidad.

La empresa de transporte fluvial, Cooperativa multiactiva de transportadores fluviales Turístico y terrestre del Alto Sinú, COOTRANSFLUALSINÚ, se presenta como un aliado en aspectos de prevención y protección, logística, y para el acceso al territorio. Su presencia desde el llenado del embalse Urrá les ha permitido a sus integrantes conocer las comunidades campesinas y Embera colindantes a la represa Urrá y aquellas que viven en las cuencas de los ríos Verde,

Esmeralda, Sinú y Manso, y ganar confianza y reconocimiento con el campesinado víctima del conflicto armado.

### **Territorios y autoridades étnicas en Tierralta**

Las autoridades y líderes Embera Katío del Resguardo Embera Katío del Alto Sinú, son otro actor clave en el territorio tierraltese. El resguardo se encuentra dividido en dos: el Ibagadó y el Karagabi, ubicados en el municipio de Tierralta. El Resguardo Ibagadó: se encuentra representado por los Cabildos Mayores de los Ríos Verde y Sinú, están cobijados por las medidas cautelares de protección del pueblo Embera Katío, otorgada por la CIDH, y en la actualidad la Empresa URRRA S. A. se encuentra en el proceso de pago de la indemnización por el impacto ambiental y humano de la hidroeléctrica en ese territorio (Sentencia T-652 de 1998). El Resguardo Karagabi: está conformado por la Alianza de Cabildos de los Ríos Esmeralda y Fracción del Sinú, el Cabildo Mayor Tradicional Embera Katío y el Consejo Tradicional de Cabildos, con estas comunidades Embera Katío se está llevando a cabo el proyecto de Comunidades en Riesgos del Ministerio del Interior y de Justicia.

El trabajo adelantado desde el 2020 con estas comunidades ha permitido construir confianza dando como resultado la visita en dos ocasiones al resguardo, también se han recibido solicitudes de búsqueda de personas Embera, aportes de información y caracterización de lugares de inhumación de CNI. No obstante, la creciente división del pueblo Embera Katío, se presenta como un riesgo para el quehacer de la UBPD en tanto las autoridades con los que se ha llevado el proceso pueden cambiar, lo que origina reprocesos en los acuerdos y volver a generar sensibilidad frente al tema de la búsqueda en el territorio tanto de kapuria/kapunia (personas no Embera) como Embera.

Finalmente, el Consejo Comunitario Los Arapios "Concoarapios" de Las Comunidades Negras de Tierralta, también es un aliado importante. En el marco de las acciones del despliegue territorial del Sistema Integral para la Paz en 2021, se realizó un encuentro en Tierralta con comunidades afrodescendientes con el objetivo de socializar el mandato de las entidades del sistema y conocer las trayectorias de estas comunidades. Además de Concoarapios, participó la Organización afro de Tierralta ONEALSI. La gira de encuentros sectoriales concluyó en Montería con el encuentro "Voces plurales por la Paz", en septiembre de 2021, y es necesario continuar la articulación con estas organizaciones afrodescendientes en el territorio.

### **2.6. Enfoques diferenciales**

A continuación, se presenta un análisis de las condiciones de vulnerabilidad, discriminación y accesibilidad que afectan el acceso a derechos de las personas que buscan en pro de definir, promover o fortalecer acciones afirmativas en el proceso de búsqueda en esta región.

- **Características sociodemográficas de las personas dadas por desaparecidas que tienen solicitud de búsqueda**

En el Alto Sinú y Montería, se identifican 2103 personas dadas por desaparecidas asociadas a 407<sup>139</sup> solicitudes de búsqueda, que dentro del universo para esta región equivalen al 19.36%. En esa medida, de acuerdo con la variable de sexo asignado al nacer, 337 corresponden a hombres (82.8%) y 37 a mujeres (9%), mientras que los registros en blanco son 33 (8.1%).

De estas personas 12 son afrocolombianas (11 hombres y 1 mujer), 12 indígenas (10 hombres y 2 mujeres) y 109 personas (entre hombres y mujeres) se registran sin pertenencia étnica, en tanto que 274 registros de distintos sexos para la variable etnia se reportan en blanco.

### ***Sobre la identidad de género y orientación sexual de la PDD***

Con relación a la orientación sexual, los registros en blanco arrojan una cifra de 225, para la categoría heterosexual la cifra es de 182. Para la categoría identidad de género se identifican 186 datos en blanco, mientras que la identidad masculina reporta 178, femenina 23 y otros 20 (cismasculino y cisfemenino). Es importante señalar que el análisis relacionado con la orientación sexual no presenta información de mujeres, gay, lesbianas o bisexuales y la identidad de género no da cuenta de personas transfemeninas, transmascullinas, personas trans no binarias. De esta manera, frente a las identidades de género registradas previamente, es pertinente profundizar en la investigación para lograr identificar si las personas que se reportan con identidad de género diferente al sexo asignado al nacer, pueden incluirse en esta variable. En este sentido, es necesario caracterizar a las PDD para identificar esta información frente a la posibilidad de fortalecer las investigaciones humanitarias, y considerar o no circunstancias de discriminación por su orientación sexual o identidad de género.

*La mayoría de registros sobre curso de vida son “SIN INFORMACIÓN” seguido de jóvenes y luego adultos*

Referente a curso de vida, hay registradas 14 adolescentes entre los 12 a 17 años (11 hombres y 3 mujeres); 118 jóvenes entre los 18 y 28 años; 99 en adultez de 29 a 59 años; 10 personas mayores de 60 años o más. Finalmente hay 166 registros de PDD sin información o que se registraron “en blanco”.

*Casi todos los registros de discapacidad se encuentran en “EN BLANCO”, de manera excepcional se caracteriza la discapacidad.*

---

<sup>139</sup> Fecha de última consulta, 31 de octubre de 2024.

Se registran 407 personas con discapacidad en los tres municipios, que están desagregados de la siguiente manera: personas con discapacidad física (1 hombre), con discapacidad mental (1 hombre), con discapacidad auditiva (1 hombre), con discapacidad cognitiva (1 hombre). Finalmente, personas desaparecidas con registro en blanco se reportan un total de 402. En el análisis de este enfoque, el registro “En blanco” es el preponderante, por tanto se requiere incorporar en las acciones de participación el desarrollo de la caracterización de estas PDD para complementar el análisis de la información.

*Los registros “EN BLANCO” incrementan considerablemente el número de personas que se reconocen con identidad campesina*

Se identifican 106 personas desaparecidas con identidad campesina, 274 con esta variable en blanco y 27 que no se reconocen como tal. Frente a esta variable es importante tener en cuenta el vínculo de estas personas con el campo y su reconocimiento como campesino/as, toda vez que históricamente este territorio es reconocido por sus costumbres y prácticas rurales.

- **Características de las personas que buscan**

En los tres municipios mencionados se registran 352 personas que buscan<sup>140</sup> a 173 PDD. De estas personas buscadoras de acuerdo con la variable de sexo asignado al nacer, corresponden a 89 hombres, 149 mujeres, y 14 registros “En Blanco”. De este universo, corresponden a 19 personas afrocolombianas, 13 indígenas. En esa línea, 122 personas (47 hombres, 73 mujeres y 2 en blanco) se registran sin pertenencia a grupos étnicos; y de 98 personas sus registros se encuentran en blanco.

### ***Orientaciones sexuales e identidades de género de las Personas Buscadoras***

Con respecto a la *orientación sexual*, 226 personas son heterosexuales, se reportan 25 registros en la variable “en blanco”, y como bisexual un (1) registro. Es importante mencionar que, no hay registros asociados con otras orientaciones sexuales como gay, lesbiana, bisexual. Por lo mismo se hace necesario avanzar en la caracterización de cara a visibilizar el auto reconocimiento de las PB.

Respecto de la *identidad de género* hay personas con identidad femenina (121 mujeres), masculino (66 hombres) y con registro en blanco 41 personas. En este punto no se registran personas transfemenina, transmasculina, personas trans no binarias. Es importante señalar que la información registrada requiere completitud de la información, por lo que se debe tener en cuenta en acciones con las PB para este fin.

---

<sup>140</sup> Dato de visor a 31 de octubre de 2024. De acuerdo con la información del universo y el RSB se registran 398 Solicitudes de Búsqueda para esta región de Alto Sinú y Montería a agosto de 2024.

El 59% de las PB en esta región corresponden a mujeres, de modo que se requiere incorporar estrategias de participación con enfoque de género, identificando los obstáculos frente a la participación, así como medidas de inclusión y articulación activa que visibilicen la labor feminizada de la búsqueda a efectos del reconocimiento y articulación con otras entidades, en pro de superar las brechas y garantizar los derechos que han sido afectados en el marco de la búsqueda.

### ***Curso de vida de las Personas Buscadoras***

En cuanto al curso de vida de las Personas Buscadoras, no hay personas que buscan en primera infancia, infancia y adolescencia; se registran 2 casos de jóvenes entre los 18 y 28 años, 32 personas en adultez de 29 a 59 años, 17 personas mayores de 60 años o más. Finalmente hay registros “en blanco” de 201 personas.

En este sentido, y frente al número de personas mayores de 60 años, es necesario identificar en estas personas la relación consanguínea con la PDD a través de diálogos de asesoría, orientación y fortalecimiento para realizar genogramas y así determinar si son genéticamente informativos, y avanzar en la toma de muestras biológicas de referencia, paralelo a las demás acciones humanitarias transversalizando su participación.

### ***Condición de discapacidad en las Personas Buscadoras***

Las personas que buscan con discapacidad en la región de Alto Sinú y Montería están desagregadas de la siguiente manera: 5 personas con discapacidad física, 4 con discapacidad sensorial, una (1) persona con discapacidad cognitiva y una (1) persona con discapacidad auditiva. Finalmente, las personas con registro en blanco en esta categoría corresponden a 239.

Es importante que, en el marco de los diálogos y acciones de participación con las personas en condición de discapacidad identificadas, se definan conjuntamente los ajustes razonables para garantizar su participación activa en todo el proceso de búsqueda. De otra parte, priorizar la caracterización de esta variable con quienes no la han brindado o reportado a la entidad, ya que éste será un insumo definitivo para la priorización de acciones humanitarias y de los estudios de prelación.

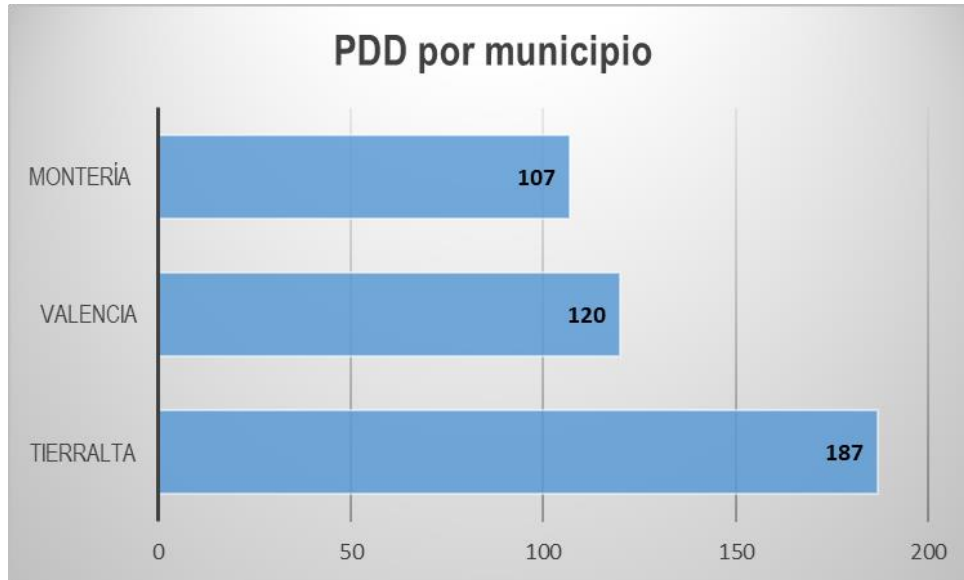
### ***Identidad campesina de las Personas Buscadoras***

Bajo esta categoría se registran 91 personas buscadoras con identidad campesina, sin esta identidad 33 personas y en blanco 128 registros. Frente a esta variable, al igual que las PDD, es importante identificar con las PB su relación con el campo y el trabajo rural, y su reconocimiento como personas campesinas por las dinámicas propias que caracterizan este territorio.

- **Personas dadas por desaparecidas por municipio**

A continuación, se presenta el gráfico de las personas dadas por desaparecidas por municipio:

**Gráfica 8. personas dadas por desaparecidas en Alto Sinú y Montería con solicitud de búsqueda**



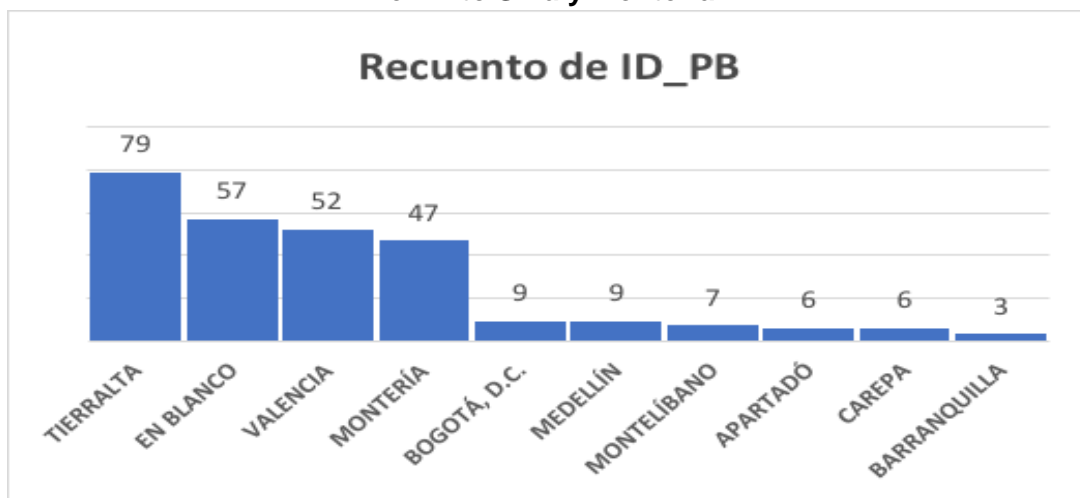
Fuente: Universo V – Visualizador. UBPD, 2024.

De acuerdo con el registro de solicitudes de búsqueda del universo V – visualizador, los municipios de la región del Alto Sinú y Montería por ubicación del hecho de desaparición y ocurrencia con mayor número de solicitudes de búsqueda son: Tierralta (187 PDD), Valencia (120 PDD) y Montería (107 PDD), sin información hay un total de 27 registros.

- **Departamento y municipio de domicilio de las personas que buscan**

Las personas que buscan desaparecidos en el Alto Sinú y Montería se encuentran domiciliadas en Tierra Alta (79), Valencia (52,) Montería (47), Bogotá D.C (9), Medellín (9), Montelíbano (7,) Apartadó (6), Carepa (6), Barranquilla (3). Finalmente hay PB en la categoría en blanco (57) por lo cual se hace necesario ubicar su residencia para determinar y garantizar las condiciones de participación, de los otros registros no se tiene información.

**Gráfica 9. Municipio de ubicación de personas buscadoras de personas desaparecidas en Alto Sinú y Montería**



Fuente: Universo versión V – Visualizador. UBD, 2024.

Del número de solicitudes de búsqueda, no se registran Solicitudes de Búsqueda de personas que residan en el exterior, en este sentido es necesario verificar si en las solicitudes existen personas que buscan y estén domiciliadas fuera del país, con el fin de garantizar su participación.

## 2.7. Situación humanitaria

El municipio de Tierralta ha sido históricamente escenario del conflicto armado por ser un corredor estratégico de los grupos armados ilegales. Antecedente de esto, es el nacimiento del Ejército Popular de Liberación (EPL) en la década de 1960 en el departamento de Córdoba en la frontera con Antioquia, hasta que las FARC-EP ingresan al departamento en los años 70 y se asientan en los municipios de Tierralta, Montelíbano y Valencia. Por su parte los grupos paramilitares tuvieron “operaciones de limpieza política y consolidación militar” con la financiación de ganaderos de la región. Quienes ejercieron el control de estos municipios fueron los hermanos Castaño, desde mediados de los 80, con la fundación de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU)<sup>141</sup>.

No obstante, el protagonista de la nueva ola de violencia que atemoriza a comunidades campesinas e indígenas, líderes y organizaciones sociales, y que busca prolongar la historia de conflicto armado en el Alto Sinú, son las AGC llamadas por el Gobierno nacional como ‘Clan del Golfo’. Según denuncias recopiladas por el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo y consignadas en el Informe de Inminencia 018-20<sup>142</sup>, hombres armados

<sup>141</sup> <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/02/AT-N°-005-18-COR-Tierralta.pdf>

<sup>142</sup> Informe de Inminencia 018-20 , <https://alertasstg.blob.core.windows.net/infografias/019-23.pdf>

provenientes del Urabá antioqueño fortalecieron la presencia ‘gaitanista’ en la región desde 2019, y son quienes ahora patrullan en grupos de 15 a 30 combatientes vestidos de camuflado y portando armas largas por las veredas, poblados y caseríos de Tierralta y Valencia. Estas áreas que en el pasado estuvieron bajo el dominio de los Frentes 5, 18 y 58 de las FARC-EP, en la actualidad están controladas por el accionar de las AGC quienes soportan sus economías a través del narcotráfico.

*“De esta manera en Valencia y Tierralta persisten situaciones de violencia y riesgos para sus pobladores debido a la presencia de las AGC o EGC, que como se mencionó, es el actor armado predominante en estos territorios. Sus acciones están directamente relacionadas con ejercer control social, político, económico, territorial y poblacional, lo que a la postre les ha significado “transitar” y “mantener” vigentes las rutas del procesamiento y tráfico de drogas especialmente hacia el exterior del país”<sup>143</sup> (Líder del Municipio de Valencia, abril de 2024).*

Una situación de orden público que es necesario mencionar como hito en esta etapa de la reconfiguración del conflicto es el paro armado que decretaron las AGC en mayo de 2022, el cual afectó la cotidianidad de los habitantes de 194 municipios y 13 departamentos. En esta subregión se presentaron alteraciones al orden público como: quema de vehículos, restricciones a la movilidad, amenazas, cierre de establecimientos comerciales, homicidios selectivos, ataques a la fuerza pública, entre otras acciones. Todo esto en el marco del paro armado y posteriormente el plan pistola<sup>144</sup>. Las acciones bélicas desplegadas por las AGC en los meses de mayo y julio de 2022, se explican bajo dos hipótesis: la primera, sería un plan pistola desplegado por las AGC en contra de la fuerza pública como forma de “despedir” al Gobierno saliente y evidenciar su control territorial y armado; la segunda, afirma que las acciones del grupo armado tuvieron como objetivo hacer una demostración de fuerza y control territorial, esto con el fin de llamar la atención del Gobierno entrante ante un posible escenario de negociación<sup>145</sup>.

En el mes de agosto del año 2022, las AGC emitieron un comunicado a la opinión pública en el cual establecen que Dairo Antonio Úsuga, alias Otoniel, el máximo líder del Clan del Golfo, extraditado a Estados Unidos ese mismo año, ya había avanzado en los diálogos y “dan la orden de continuar con acercamientos para las negociaciones”, y anuncian un “cese unilateral del fuego como expresión de buena voluntad”<sup>146</sup>. Sobre el cese al fuego, no se conoce un acuerdo formal con el Gobierno y tampoco un mecanismo de verificación que permita asegurar que se está cumpliendo<sup>147</sup>, teniendo en cuenta su accionar en las zonas donde tienen influencia. No obstante, pese a dicha voluntad, este grupo sigue generando control sobre la población vía coerción, extorsión, homicidios selectivos, amenazas, entre otros hechos.

<sup>143</sup> Relato brindado por un habitante del Municipio de Valencia – Córdoba, abril de 2024.

<sup>144</sup> Defensoría del Pueblo, <https://alertasstg.blob.core.windows.net/infografias/019-23.pdf>

<sup>145</sup> Defensoría del Pueblo, <https://alertasstg.blob.core.windows.net/infografias/019-23.pdf>

<sup>146</sup> <https://ideaspaz.org/publicaciones/opinion/2022-07/paz-con-el-clan-del-golfo-del-sometimiento-a-la-negociacion>

<sup>147</sup> <https://ideaspaz.org/publicaciones/opinion/2022-07/paz-con-el-clan-del-golfo-del-sometimiento-a-la-negociacion>

La Defensoría del Pueblo en 2022 emitió para Montería la alerta de inminencia AT No 007-22<sup>148</sup>, para los corregimientos de: Guasimal, Tres Piedras, Las Palomas, Tres Palmas, Santa Isabel, San Isidro, Leticia, Guateque, Jaraquie y las Comuna 1: barrios El Dorado, El Poblado, El Portal, La Palma, Los Colores, Mi Ranchito, Casa Finca (en todas las comunas hay más barrios) Comuna 2: barrios La Esperanza y Casita Nueva.

Montería, por su alta densidad poblacional es un municipio que potencialmente puede llegar a albergar los mayores centros de distribución y consumo de sustancias psicoactivas distribuidas al menudeo por miembros de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia o estructuras locales que tienen a las AGC como proveedor exclusivo.

Luego de los sucesos del 23 de octubre de 2021, en los cuales fue detenido, el máximo dirigente de las AGC, Otoniel, se ha dado paso a la reconfiguración de la primera línea de mando de esa organización armada ilegal. Lo anterior, explica los homicidios en contra de población socialmente estigmatizada sobre la que, en algunos casos, pesaban amenazas previas en el marco de las dinámicas de control social ejercidas por las AGC. Se trata de personas que ante un eventual vacío de poder en la cúpula de las AGC, presuntamente recurrieron a nuevos proveedores de sustancias psicoactivas para las ventas al menudeo, y sobre personas que en reiteradas ocasiones habrían ignorado normas impuestas por las AGC<sup>149</sup>.

Entre los hechos más recientes en seguridad y orden público en la subregión se destacan:

30/06/2024. En el sector conocido como La Pesquera del barrio Villa Cielo en Montería, Córdoba, se reportó el homicidio de una persona sin identificar que fue atacada con arma de fuego. Este sería el segundo homicidio selectivo en menos de 24 horas en la capital del departamento. Los hechos son materia de investigación<sup>150</sup>.

30/06/2024. En Montería, Córdoba, fue capturado alias “Patricio”, presunto sicario de la subestructura Javier Yepes Cantero del Clan del Golfo<sup>151</sup>.

29/06/2024. En Montería, Córdoba, un juez de control de garantías dictó medida de aseguramiento privativa de la libertad en contra de dos presuntos integrantes de la subestructura Javier Yepes Cantero del Clan del Golfo, identificados como Yefer Elian Bertel Urango, alias “El Monito” y Miguel Ángel Ibáñez Hernández, alias “El Gago”<sup>152</sup>.

<sup>148</sup> AT No 007-22, Defensoría del Pueblo, <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/007-22.pdf>

<sup>149</sup> Alerta de inminencia AT No 007-22

<sup>150</sup> <https://elmeridiano.co/otro-asesinato-en-monteria>

<sup>151</sup> <https://elmeridiano.co/gaula-policia-captura-a-cuatro-dinamizadores-de-extorsiones-y-homicidio-del-clan-del->

<sup>152</sup> <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/judicializados-senalados-integrantes-del-clan-del-golfo-en-cordoba-por-presunto-porte-ilegal-de-armas/>

10/06/2024. En Montería, Córdoba, un juez de la República condenó a 22 años de prisión a Juan Manuel Gómez Durango, alias “El Zarco”, miembro del Clan del Golfo y quien sería responsable del homicidio de la lideresa social Mary Cruz Petro Villalba, auxiliar de enfermería, asesinada en la vereda Salguero del municipio de Ciénaga de Oro (Córdoba)<sup>153</sup>

04/06/2024. En Montería, Córdoba, en operaciones de allanamiento fueron capturados 11 presuntos integrantes de la subestructura Javier Yepes Cantero del Clan del Golfo, entre quienes se encuentran alias “Farid”, “Ángel” y “Moto Maluca”, quienes serían sicarios de la organización, quienes además habrían participado en la incineración del vehículo de la empresa URBASER el pasado 25 de mayo. En medio de los operativos fueron incautados un arma de fuego tipo revólver, municiones de varios calibres, estupefacientes, 9 celulares y un computador portátil<sup>154</sup>

▪ **Riesgos evidenciados para el posicionamiento institucional y de los actores humanitarios, con énfasis en lo que puede afectar a la UBPD**

De acuerdo con el sexto boletín de la Defensoría del Pueblo en julio de 2023, que hace seguimiento a las tres treguas decretadas por el Gobierno Nacional, ha habido acciones indirectas contra la población civil, como amenazas, homicidios, reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes, entre otras acciones. Los grupos armados ilegales mantienen el interés de expandirse en los territorios y apoderarse o mantener el control territorial y social, lo que genera más violencia y el riesgo de agudizar las afectaciones de los derechos de las comunidades<sup>155</sup>.

Ahora, con respecto a otras organizaciones humanitarias del orden internacional, el día 06 de Mayo de 2024 se establecieron los contactos virtuales tanto con el delegado del CICR y como con el delegado de ONU Derechos Humanos Apartadó – Córdoba y Misión de Verificación, quienes manifestaron que no han tenido inconvenientes o situaciones que les haya impedido ingresar a esta subregión, ni han tenido incidentes tales como: secuestros, retenciones del personal humanitario, hurto a bienes de trabajo o propios, amenazas, atentados, ni otros hechos de violencia. Los ingresos de los organismos internacionales están siempre mediados y consultados de manera previa. Estos organismos se ciñen a sus protocolos de prevención y protección que les permiten prever y evitar riesgos en el terreno. La restricción de movilidad en horas de la noche impuesta por el actor armado es aplicable también a los organismos internacionales, que lo hacen solo bajo situaciones de extrema urgencia y para ello gestionan con los actores la autorización para transitar.

<sup>153</sup> <https://www.elespectador.com/judicial/condenan-a-tres-miembros-de-grupos-armados-por-homicidios-de-lideres-sociales/>

<sup>154</sup> <https://www.chicanoticias.com/2024/06/04/capturan-a-11-presuntos-integrantes-del-clan-del-golfo/>

<sup>155</sup> Sexto boletín Defensoría del Pueblo, 2023. <https://www.defensoria.gov.co/-/grupos-armados-ilegales-realizaron-48-violaciones-a-los-derechos-humanos-e-infracciones-al-dih-durante-cese-al-fuego-entre-mayo-y-junio>.

Según informe de Indepaz del 10 de abril de 2024, sobre los líderes sociales, defensores de DDHH y firmantes del acuerdo asesinados en 2024<sup>156</sup>, del Observatorio de DDHH, conflictividades y paz, en lo corrido del 2024 en el Alto Sinú, no se han presentado asesinatos de líderes/as, ni de firmantes de paz. Asimismo, Indepaz en su informe sobre masacres publicado en 2024, señala que, durante los años de 2020 a junio de 2024, en Córdoba no se han presentado masacres<sup>157</sup>.

Luego de triangular esta información con el GITT Montería, se puede concluir que no se han presentado hechos recientes que hayan afectado el desarrollo de las acciones institucionales en esta subregión. Si bien la presencia de los actores ilegales es continua, no se han registrado eventos de seguridad como: retenciones de los profesionales, secuestros, atentados, amenazas, incidentes o accidentes por minas antipersona, MUSE o artefactos explosivos, lesiones personales, hurtos de equipos de trabajo o personales, quema de vehículo institucional u otros hechos violentos.

Si bien los equipos se han movilizado por esta región sin inconvenientes, es importante señalar que hay restricciones impuestas por el actor armado ilegal de transitar en horas de la noche. Sumado a esto es importante advertir que, para la vereda de Santo Domingo, municipio de Valencia, en marzo de 2024, los líderes le comunicaron al GITT Córdoba que para ese momento no era seguro entrar a la zona. La misma situación se presentó para el corregimiento de Leticia y la vereda Cedro Cocido en Montería, en donde las AGC impiden el ingreso a estos territorios, a través del anuncio hecho a los líderes sociales. En otros lugares de estos municipios de la subregión y Montería, no se han detectado inconvenientes o novedades recientes que alerten sobre un posible riesgo para las acciones que desarrolla la UBPD.

### 3. ESTRATEGIAS

#### 3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial

##### ***Consolidación del universo de personas dadas por desaparecidas para la región***

- Acciones de pedagogía en los poblados que fueron epicentro de la violencia, en particular las zonas rurales de Montería, Tierralta y Valencia, para continuar consolidando el universo de las personas dadas por desaparecidas, teniendo en cuenta los sujetos de especial protección constitucional.
- Realizar diálogos con los familiares y personas que buscan que presenten nuevas solicitudes de búsqueda, a fin de documentar la información que conduzca a mejorar la calidad, integridad y fiabilidad del dato del universo, permitiendo complementar los relatos de los

<sup>156</sup> Informe Indepaz Líderes sociales, defensores de DDHH y firmantes asesinados, <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2024/>.

<sup>157</sup> Informe Indepaz Masacres en Colombia. <https://indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/>

hechos sobre la desaparición, resolver los conflictos entre fuentes y realizar cruces con información sobre cuerpos no identificados.

- Adelantar la revisión y depuración del universo de personas dadas por desaparecidas, con el fin de corregir y complementar información como el lugar y fecha de ocurrencia de los hechos, presunto responsable y la información relativa a los enfoques diferenciales y curso de vida: género, pertenencia étnica, edad, entre otras variables.
- Continuar avanzando en las investigaciones humanitarias en relación con el caso de la Unión Patriótica conforme se ha acordado en las mesas nacionales y territoriales con los representantes de la UP y de las familias.
- Impulsar el proceso de participación de miembros de la fuerza pública, agentes de seguridad del Estado y funcionarios públicos, con el fin de reconstruir el universo de personas desaparecidas en el marco del conflicto armado.
- Continuar con el proceso de participación con antiguos miembros de las guerrillas del EPL y las FARC para reconstruir el universo de personas dadas por desaparecidas en el marco de las hostilidades desde la década del setenta e identificar las rutas de acceso a las familias de los desaparecidos.
- Dinamizar, a partir del relacionamiento institucional con la ARN, el proceso de participación de antiguos miembros de las ACCU y del Bloque Córdoba, para reconstruir el universo de personas dadas por desaparecidas en el marco de las hostilidades desde la década de los ochenta e identificar las rutas de acceso a las familias de los desaparecidos.
- Complementar el universo de personas dadas por desaparecidas, cuyos cuerpos posiblemente fueron dispuestos en ríos como el Sinú y el San Jorge.
- Continuar en el proceso de articulación con los pueblos indígenas del territorio y priorizar las acciones de búsqueda acordadas con las autoridades étnicas, dada la dimensión del fenómeno de la desaparición en sus comunidades, y continuar realizando acciones humanitarias de búsqueda en territorios étnicos.
- Promover jornadas de memoria colectiva con la población desplazada y despojada del departamento, para reconstruir el universo de personas dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado pertenecientes a comunidades campesinas e indígenas.
- Realizar diálogos con población desplazada retornada, habitantes de lugares que fueron objeto de recuperación de tierras, titulación y posterior despojo, que permita la identificación de otras personas dadas por desaparecidas, para lo cual se debe reforzar la articulación con las entidades que se encuentran adelantando los procesos de entrega y restitución de tierras.
- Participar en las ferias de servicios de orientación, información, acceso a las víctimas promovidas por la UARIV, con el fin de complementar el universo de personas dadas por desaparecidas en los municipios de Tierralta, Montería y Valencia, en el marco de la Ley 2421 de 2024 que modifica la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y frente a su registro amplía el período para declarar hechos.

- Desarrollar acciones de articulación interinstitucional con entidades del gobierno y organismo internacionales y humanitarios que permitan consolidar el universo de personas dadas por desaparecidas en esta región, principalmente en municipios como Valencia donde el acceso a la información y la dimensión de esta victimización es más complejo.
- Promover actividades de sensibilización y planificación de acciones efectivas de personas desaparecidas en Montería, acordes con la dimensión de la desaparición en este municipio, las dinámicas de la violencia y la concentración del mayor número de víctimas y el asentamiento de población desplazada.

### **3.1.2. Recolección de información individualizante de las personas dadas por desaparecidas**

- Realización de diálogos con las familias y demás personas buscadoras para la realización de entrevistas con fines de identificación que cuentan con solicitud de búsqueda.
- Realización de encuentros con personas que participaron directamente en las hostilidades, para la toma de entrevistas o aportes con fines de identificación sobre combatientes y civiles desaparecidos.

#### ***Toma de muestras de referencia con fines de identificación genética para procesamiento e inclusión en el Banco de Perfiles Genéticos y seguimiento al proceso de identificación***

- Realización de jornadas para la toma de muestras de referencia con fines de identificación genética con base en la priorización de acciones humanitarias y de seguimiento al estado de las muestras que fueron tomadas previamente, priorizando las personas que son adultos mayores o presentan condiciones de salud de alto riesgo.
- Seguimiento al proceso de identificación de cuerpos, incluyendo la revisión de los avances y dificultades referidas por el INMLyCF.

#### ***Convocatoria de las personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades a lo largo de la historia del conflicto armado para que contribuyan a la búsqueda en el marco del régimen de condicionalidad o según el principio de solidaridad social.***

- Recolección de información con personas que participaron directamente en las hostilidades en distintas fases del conflicto armado en la región de Alto Sinú y Montería.
  - ✓ Comparecientes y aportantes de FARC a través de entrevistas individuales o colectivas sobre civiles desaparecidos, sitios de interés forense, historia y cartografía del conflicto armado, modos de operación, reconstrucción de la identidad de combatientes desaparecidos en las hostilidades u otras circunstancias y ubicación de sus familias.

- ✓ Comparecientes y aportantes de fuerza pública (que hicieron parte de la Brigada XI, La Brigada IV y la Fuerza de Tarea Nudo del Paramillo y organismos de inteligencia del Estado) a través de entrevistas individuales sobre personas dadas por desaparecidas, sitios de interés forense y contexto del conflicto armado.
- ✓ Excombatientes del EPL y FARC-EP que permitan comprender el desarrollo específico del conflicto armado en Montería, Tierralta y Valencia y recabar información sobre personas dadas por desaparecidas o sitios de interés forense en el marco del principio de solidaridad social.
- ✓ Excombatientes de los grupos paramilitares y otros grupos armados postdesmovilización sobre civiles desaparecidos, sitios de interés forense, historia y cartografía del conflicto armado, modos de operación, y reconstrucción de la identidad de combatientes desaparecidos en las hostilidades u otras circunstancias.
- Reconstruir con estos actores el registro histórico de acciones bélicas en alto Sinú y Montería, y el inventario de cuerpos no identificados de combatientes y civiles.

***Gestión de información y acceso información documental que reposa en los archivos departamentales y locales de las entidades públicas o privadas***

- Consulta y procesamiento de la información de la Defensoría del Pueblo (informes de riesgos, notas de seguimiento, alertas tempranas y demás informes relacionados con infracciones al DIH y violaciones de derechos humanos), la Unidad de Restitución de Tierras (pruebas sociales y documentos de análisis de contexto que den cuenta de personas dadas por desaparecidas y sitios de inhumación), los Acuerdos para la Verdad (entrevistas que den cuenta de personas dadas por desaparecidas y sitios de inhumación).
- Gestión de información en cementerios municipales y veredales, relacionada con registros de inhumaciones y exhumaciones, características y ubicaciones de los CNI y CINR dentro de los camposantos.
- Gestión y análisis de expedientes de la Fiscalía General de la Nación relacionados con distintas circunstancias de desaparición.
- Gestión de acceso a protocolos de necropsia ante INML o entidades del orden local (hospitales municipales y unidades básicas) que no están en SIRDEC.
- Realizar consulta de información contenida en prensa, observatorio de Derechos Humanos del Centro Nacional de Memoria Histórica, Rama Judicial, CTI, Fiscalía, Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política - Noche y Niebla, aportantes de información, entre otros.
- Dar continuidad a la gestión de acceso a la información para la búsqueda con Justicia Penal Militar, Fiscalía y CTI.
- Fortalecer la articulación con la magistratura de la JEP en relación con los Macrocasos 03 y 04, en particular con la gestión de información relacionada con los distintos

repertorios de violencia, lugares de interés forense y posibles personas dadas por desaparecidas acreditadas como víctimas en el marco de estos macrocasos.

- Continuar avanzando en la búsqueda de las personas desaparecidas en el Alto Sinú y Montería, cuyos casos cuentan con informes de admisibilidad y/o sentencias de la CIDH, por los cuales existen presunta responsabilidad y condenas contra el Estado colombiano por su posible connivencia con grupos paramilitares.

***Mapeo bajo distintos métodos de áreas o sitios de interés forense en la región, empezando por las zonas que fueron epicentro del conflicto en la región***

- Acciones de comunicación orientadas a las juntas de acción comunal, líderes barriales, organizaciones sociales y el sector educativo para activar el principio de solidaridad social que promueva la participación y conocimiento de estos actores en la ubicación de sitios de interés forense en zonas rurales y de difícil acceso.
- Espacios de pedagogía y comunicación con pobladores de los municipios de Tierralta, Montería y Valencia, para promover su participación en la identificación de posibles sitios de recuperación e inhumación de los cuerpos arrojados a las riberas de los ríos.
- Acciones de comunicación en las comunas, corregimientos, veredas y municipios que fueron epicentro de la violencia para promover la realización de ejercicios de cartografía social que permita mapear los sitios de inhumación de las personas dadas por desaparecidas.
- Realización de cartografías sociales, mapas mentales y cartografías cognitivas con aportantes de información.
- Adelantar análisis espaciales que permitan determinar la relación de las áreas de despojo de tierras, titulación y compra para el desarrollo y fortalecimiento de economías legales e ilegales (ganadería, minería, coca y narcotráfico), con los lugares y dinámicas de la desaparición.
- Realización de un modelo predictivo que permita identificar otras potenciales áreas de interés forense en fincas ganaderas, propiedades adquiridas por narcos y paramilitares y lugares de operación de los grupos armados, principalmente de los paramilitares que asentaron en la región y consolidaron su poder político-militar.
- Participar en las mesas de trabajo territoriales con firmantes de paz, de FARC, y EPL para la caracterización de sitios de interés forense.
- Promover, a partir de la articulación institucional, la creación de mesas de trabajo con aportantes de las antiguas Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y del Bloque Córdoba (Frente Sinú) para la caracterización de sitios de interés forense.
- Promover, a partir de la articulación institucional, mesas de trabajo con aportantes de agentes de inteligencia, DAS, la Brigada XI, la Brigada IV, y la Brigada Móvil No.1 para la caracterización de sitios de interés forense.

***Investigación en torno a sitios referidos por personas que participaron directamente en las hostilidades u otras fuentes, ya sea que cuentan con identidad orientada o sin ella***

- Continuar avanzando en las investigaciones humanitarias y extrajudiciales sobre sitios a campo abierto y cementerios referidos por personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades y que se encuentran en procesos jurídicos o regímenes de sometimiento, o que no tienen procesos con la justicia.
- Realización de acciones de prospección y recuperación en los sitios de interés forense documentados y contrastados, según criterios de priorización, buscando el abordaje de la totalidad de sitios por zona, garantizando la inversión y optimización de los recursos públicos.
- Reconstrucción de la geografía de la guerra de los distintos grupos armados (zonas campamentarias, bases de operaciones, instalaciones de la fuerza pública, etc.) para la identificación de áreas de interés forense.

***Caracterización e intervención forense de los cementerios que alberguen CNI y CINR***

- Caracterización de los cementerios municipales, veredales, comunitarios y clandestinos, a fin de actualizar la información contenida en los diagnósticos y dar cuenta del número de personas dadas por desaparecidas que se encontrarían en condición de CNI y CINR en los camposantos de la región, así como de facilitar su identificación y entrega digna, cuando ello sea posible.
- Gestión de información sobre los lugares de traslado de los cuerpos de combatientes caídos en el marco de combates o bombardeos en cada uno de los ciclos del conflicto.
- Mapeo y caracterización de cementerios rurales mediante la consulta con autoridades locales, organizaciones sociales y otras fuentes, con la finalidad de establecer la existencia de cuerpos no identificados (CNI) o identificados no reclamados (CINR), y realizar las diligencias forenses de prospección y recuperación.

**3.1.10. Investigación a partir de las solicitudes de búsqueda que no cuentan con hipótesis de ubicación**

- Asociación de casos teniendo en cuenta ciclo del conflicto, espacio, actor asociado, perfil social de la persona dada por desaparecida, circunstancia de desaparición, modo de operación y hecho; partiendo de las solicitudes de búsqueda priorizadas y teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, de género y curso de vida.

**3.1.11. Investigación a partir de los cadáveres recuperados por la UBPD u otras entidades y que permanecen en condición de no identificados en laboratorios u otros sitios**

- Compilación de los archivos municipales relacionados con cuerpos no identificados e identificados no reclamados.
- Gestión para el acceso y análisis de la información de Fiscalía sobre los cuerpos que fueron recuperados en el Alto Sinú y Montería en el marco de Justicia y Paz que aún continúan sin identificar, y realizar cruces con el universo de personas dadas por desaparecidas teniendo en cuenta el análisis de contexto.
- Realización del cruce de información del módulo de cadáveres relativa a la región con otras fuentes y bases de información.

### ***Entrega de resultados del proceso de búsqueda***

- Realización de entregas dignas e informe de lo acaecido, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.

### **3.2. Articulación interinstitucional y solidaridad social**

- Articulación con las distintas entidades estatales de alcance o representación departamental como Defensoría del Pueblo, Procuraduría Regional, Gobernación de Córdoba, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Unidad de Restitución de Tierras en torno a acciones que favorezcan la búsqueda.
- Articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz, como parte del Sistema Integral para la Paz, particularmente en lo relativo a los Macrocasos 01, 03, 06, 07 y 08 y las medidas cautelares.
- Articulación con instituciones locales como alcaldías, personerías, juzgados, parroquias y hospitales con el propósito de coordinar esfuerzos que permitan avanzar en la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.
- Articulación con la Fiscalía General de la Nación, con el fin de aunar esfuerzos que contribuyan a la identificación y entrega digna de CNI y CINR inhumados en cementerios municipales.
- Mantener los espacios de diálogo con los personeros en los municipios para la identificación de las personas que buscan a sus familiares desaparecidos, ampliación y recepción de solicitudes de búsqueda y la admisión de declaraciones de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.
- Consolidar la articulación con los enlaces municipales de víctimas para la divulgación del mando de la UBPD como parte de la ruta de atención institucional, así como para el desarrollo de otras acciones que faciliten el acceso de las víctimas a la UBPD.
- Continuar el relacionamiento con organizaciones sociales y de defensa de los derechos humanos que han desarrollado acciones en el Alto Sinú y Montería, para continuar promoviendo su participación en el proceso humanitario de búsqueda de las personas

dadas por desaparecidas, priorizando las que han trabajado o documentado casos en los territorios más complejos del conflicto armado en este territorio.

- Trabajo de incidencia, pedagogía y sensibilización con las distintas iglesias en Montería, Tierralta y Valencia, para promover su participación en el proceso de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas, y facilitar las acciones en los cementerios que están bajo su administración.
- Mantener los acuerdos y generar nuevos acuerdos con organizaciones que desarrollan acompañamiento psicosocial en la región para la ruta de atención de las personas que buscan.
- Promoción de espacios con mujeres rurales y mujeres cabeza de hogar para promover su participación activa en el proceso de búsqueda en la región.
- Fortalecer el relacionamiento con organizaciones locales, departamentales y nacionales defensoras de DDHH de las mujeres.
- Continuar el relacionamiento con las organizaciones de la población LGBTIQ+, para promover su participación activa en el proceso de búsqueda en la región.

### 3.3. Gestión del riesgo para la búsqueda

- Desarrollo de acciones interinstitucionales orientadas a la adopción de medidas que garanticen la custodia y protección de los cuerpos identificados no reclamados (CINR) y cuerpos no identificados (CNI).
- Generación de espacios de articulación con las alcaldías, las parroquias, las personerías y las administraciones de los cementerios para promover el cumplimiento del marco normativo en relación con la protección de los sitios con cuerpos no identificados (CNI) e identificados no reclamados (CINR) como parte de las garantías de no repetición.
- Creación de esquemas o corredores humanitarios con instituciones, organismos internacionales y organizaciones sociales para la realización de acciones humanitarias en zonas con presencia de actores armados y donde se presentan hechos o situaciones de seguridad.

### 3.4. Sensibilización y comunicación

- Debido al silenciamiento, invisibilización e incluso negación del fenómeno de desaparición en esta región, es necesario fortalecer espacios de pedagogía y sensibilización sobre la desaparición en el marco del conflicto armado, las rutas e instituciones a las que pueden acudir las víctimas y los aportantes de información, la misionalidad de la UBPD y su metodología para la búsqueda.
- Difusión del mensaje *“la búsqueda es de todos y todas”*, lo que significa un llamado a la solidaridad y el acompañamiento en las acciones humanitarias no sólo con las familias,



personas u organizaciones que buscan sino de toda una comunidad que se ha visto afectada por este fenómeno.

- Acciones comunicativas y estrategias en medios, a través de las emisoras comunitarias y otros canales de información y comunicación, con el fin de promover el registro de solicitudes de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas, la ubicación de las familias y personas buscadoras, la identificación de posibles sitios de interés forense y el trabajo con aportantes de información, así como otras formas de participación en el proceso de búsqueda.
- Realizar acciones de pedagogía y divulgación del Plan Regional de Búsqueda en el Alto Sinú y Montería.

#### 4. PLAN OPERATIVO

- Ver anexo en Excel Plan Operativo

Anexos: IAH-FT-086. Matriz de priorización de acciones humanitarias para la búsqueda  
IAH-FT-089. Plan Operativo para el Plan Regional de Búsqueda

**Elaboró:** Gladys Lorena Flórez Holguín, Subdirección de Análisis, Planeación y Localización

**Revisó:** Vilma Liliana Franco Restrepo, Subdirectora de Unidad Especial, SAPL (2024)

**Aprobó:** Vilma Liliana Franco Restrepo, Subdirectora de Unidad Especial, SAPL (2024)